



**Conservatorio Profesional de Música de Salamanca**  
JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

---

**PROGRAMACIÓN**  
**DE**  
**ARPA**

---

Curso 2023-24

Septiembre/2023

## **ÍNDICE**

CURSO 1º Enseñanzas Elementales.....	3
CURSO 2º Enseñanzas Elementales.....	16
CURSO 3º Enseñanzas Elementales.....	29
CURSO 4º Enseñanzas Elementales.....	41
CURSO 1º Enseñanzas Profesionales.....	55
CURSO 2º Enseñanzas Profesionales.....	66
CURSO 3º Enseñanzas Profesionales.....	77
CURSO 4º Enseñanzas Profesionales.....	88
CURSO 5º Enseñanzas Profesionales.....	99
CURSO 6º Enseñanzas Profesionales.....	10
Contenidos, organización y estructura de las pruebas sustitutorias de la pérdida de evaluación continua.....	131
Recuperación de los alumnos con asignaturas pendientes de cursos anteriores.....	131
Medidas de atención a la diversidad.....	131
Actividades complementarias y extraescolares.....	132
Pruebas de acceso.....	132

PROGRAMACIÓN DE ARPA  
CURSO 1º DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES

---

## 1. OBJETIVOS

- Adoptar una correcta posición corporal en consonancia con la configuración del instrumento que posibilite y favorezca la acción del conjunto brazo, antebrazo, muñecas y dedos en las cuerdas, a partir de los ejercicios de Posición fija.
- Colocar y practicar la técnica de intervalos, acordes, escalas, apagados y diferentes digitaciones. Aplicación a la interpretación de las obras de su nivel.
- Reconocer un sonido desafinado
- Interesarse por la historia y la literatura del instrumento.
- Interpretar de memoria ejercicios básicos de técnica
- Interpretar en público como solista y de memoria obras representativas de su nivel en el instrumento, con seguridad y control de la situación.
- Desarrollar una autonomía progresiva de trabajo que le permita valorar correctamente su rendimiento.
- Crear el hábito de escuchar música para arpa de diferentes épocas y de diferentes intérpretes.
- Practicar buenos hábitos de estudio y formas de aprovechar el tiempo. Comprender la necesidad de estudio diario.
- Comprender la importancia de la práctica en conjunto para mejorar la sensibilidad auditiva a través de la interpretación de ejercicios técnicos y pequeñas obras al unísono.

## 2. CONTENIDOS

- Sujeción del instrumento, uso del alzapué, colocación correcta y natural del cuerpo.
- Morfología básica del arpa.
- Producción del sonido en el arpa. Experimentación de distintos timbres y técnicas.
- Iniciación a la digitación según las conveniencias técnicas, conocimiento y práctica de las digitaciones más adecuadas según los intervalos.
- Posición fija:
  - Colocación correcta del cuerpo, brazos y manos.
  - Manos separadas y juntas.
  - Correcta articulación de los cuatro dedos con independencia de los mismos.
  - Iniciación a la práctica de alternancia y simultaneidad de los dedos, con todas las posibles combinaciones.
- Intervalos armónicos.
  - Con o sin nota fija
  - Con o sin preparación

- Introducción al concepto de acorde y su diferencia con el intervalo:
  - Conocimiento del acorde perfecto y sus inversiones
  - Conocimiento de la digitación de la interválica básica
  - Acordes de tres sonidos, introducción a la práctica del plaqué y el arpegiado
- Iniciación a la escala:
  - Módulos de cuatro sonidos
  - Iniciación a la práctica del pase ascendente y descendente
  - Realización de escalas de una octava y de dos octavas en el registro central
- Iniciación al uso de pedales
- Concepto de tono y semitono aplicado al arpa. Ubicación de los tonos y semitonos en la escala de DoM. Distinción de enarmonías.
- Apagado: conocimiento y práctica del apagado con la palma de la mano en silencios, finales de obras, etc.
- Afinación: identificación de sonidos desafinados
- Flexibilidad y balanceo: iniciación a la flexibilidad y aplicación a los ejercicios de técnica
- Relajación y respiración: control de la relajación mediante la respiración natural y la adecuada actitud corporal.
- Desarrollo de la memoria: memorización de ejercicios básicos de técnica
- Hábitos de estudio: estudio diario regular y organización, al menos media hora efectiva, alcanzando la hora al final del curso.
- Desarrollo de la capacidad de autocrítica, para obtener una progresiva autonomía.
- Lectura a primera vista: iniciación a la lectura de pequeñas frases u obras, durante la clase.
- Comprensión y análisis: iniciación a la comprensión formal de las obras que interpretan (repetición y contraste de los motivos)
- Trabajo en conjunto (clases colectivas):
  - Práctica al unísono de ejercicios técnicos o pequeñas obras
  - Interpretación a distintas voces de una misma obra
- Diferenciación auditiva de las distintas calidades sonoras: escucha atenta de la interpretación ajena.

## **2.1. REPERTORIO**

La enseñanza elemental se centra sobre todo en el aprendizaje de todos los elementos técnicos básicos del instrumento necesarios para poder desarrollar posteriormente en la enseñanza profesional un mayor nivel técnico y los demás elementos más profundos que intervienen en la interpretación musical. Por tanto, el repertorio de los cursos de la enseñanza elemental va dirigido en ese sentido, es decir, en el de abarcar todos esos elementos básicos a través de estudios y pequeñas obras de cualquier época. El alumno, de esta forma, entrará en contacto con la música de distintas tendencias y estilos que irá interiorizando en su práctica, sin necesidad de un análisis específico, a la vez que aprende los fundamentos técnicos de la ejecución instrumental.

Además de los ejercicios que proponga el profesor al alumno, el repertorio concreto que trabajará el alumno será escogido de la siguiente bibliografía (véase apartado 5: Listado de obras orientativas) por el profesor de forma individualizada para cada alumno, atendiendo a los objetivos y contenidos de la programación, a la vez que a las características personales del alumno. El profesor podrá incluir piezas de cualquier otra publicación que estime oportuna.

## 2.2. CONTENIDOS MÍNIMOS

El cumplimiento de los objetivos del curso, así como la realización de los contenidos se ven reflejados en la capacidad de conseguir un repertorio mínimo con un nivel de interpretación aceptable, por tanto, los mínimos los referimos a una cantidad mínima de estudios y obras que debe trabajar el alumno a lo largo del curso y a la valoración de los objetivos conseguidos y contenidos ejercitados que emanan de su interpretación:

El alumno deberá haber trabajado y será capaz de interpretar en clase al final del curso, al menos, **6 piezas** musicales del repertorio escogido por el profesor, que caractericen los contenidos del curso.

A lo largo del curso se programarán tres audiciones, en las que los alumnos presentarán parte de su trabajo ante los profesores, compañeros, padres y público en general.

Todos los alumnos de la enseñanza elemental participarán al menos en una de las audiciones públicas que se programen en el curso.

## 2.3 SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS

La enseñanza de esta asignatura instrumental es totalmente individual, salvo las clases colectivas de la enseñanza elemental. Como tal, el aprendizaje de los contenidos se secuencia individualmente por alumno, de modo que se adaptan a la evolución de cada individuo y a sus características personales y aptitudes.

Por lo tanto, la secuenciación exhaustiva de contenidos que puede y debe realizarse en la enseñanza de grupo, como es la enseñanza de la mayoría de las disciplinas de otros ámbitos de la educación, o las teóricas y teórico-prácticas de nuestro mismo ámbito, no puede llevarse a cabo en esta asignatura de esa forma. Esta secuenciación la realiza cada profesor individualmente para cada alumno en su programación de aula, tras realizar una evaluación inicial al comienzo del curso, anotándose su concreción en el cuaderno de clase.

En cambio, sí pueden programarse de forma genérica trimestralmente los **contenidos mínimos**, a través de las obras y estudios seleccionados para cada curso estableciendo un calendario general **orientativo** en cuanto a cantidad y práctica de los mismos:

- 1er trimestre: diversos ejercicios técnicos (de posición fija e intervalos), un estudio de intervalos, un villancico y dos obras del repertorio

- 2º trimestre: diversos ejercicios técnicos, un estudio de acordes de tres sonidos y dos obras del repertorio
- 3er trimestre: diversos ejercicios técnicos, un estudio de escalas y pases y dos obras del repertorio

### **3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

- Leer textos a primera vista con fluidez y comprensión. Este criterio de evaluación pretende constatar la capacidad del alumno para desenvolverse con cierto grado de autonomía en la lectura de un texto.
- Memorizar e interpretar textos musicales empleando la medida, afinación, articulación y fraseo, adecuados a su contenido. Este criterio de evaluación pretende comprobar, a través de la memoria, la correcta aplicación de los conocimientos teórico-prácticos del lenguaje musical.
- Interpretar obras de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente. Este criterio de evaluación pretende comprobar la capacidad del alumno para utilizar el tempo, la articulación y la dinámica como elementos básicos de la interpretación.
- Describir con posterioridad a una audición los rasgos característicos de las obras escuchadas. Con este criterio se pretende evaluar la capacidad para percibir y relacionar con los conocimientos adquiridos, los aspectos esenciales de obras que el alumno pueda entender según su nivel de desarrollo cognitivo y afectivo, aunque no las interprete por ser nuevas para él o resultar aún inabordables por su dificultad técnica.
- Mostrar en los estudios y obras la capacidad de aprendizaje progresivo individual. Este criterio de evaluación pretende verificar que el alumno es capaz de aplicar en su estudio las indicaciones del profesor y, con ellas, desarrollar una autonomía progresiva de trabajo que le permita valorar correctamente su rendimiento.
- Interpretar en público como solista y de memoria, obras representativas de su nivel en el instrumento, con seguridad y control de la situación. Este criterio de evaluación trata de comprobar la capacidad de memoria y autocontrol y el dominio de la obra estudiada. Asimismo, pretende estimular el interés por el estudio y fomentar las capacidades de equilibrio personal que le permitan enfrentarse con naturalidad ante un público.
- Actuar como miembro de un grupo y manifestar la capacidad de tocar o cantar al mismo tiempo que escucha y se adapta al resto de los instrumentos o voces. Este criterio de evaluación presta atención a la capacidad del alumno para adaptar la afinación, la precisión rítmica, dinámica, etc., a la de sus compañeros en un trabajo común.
- La evaluación se realizará de forma continua, valorando el grado de consecución de los objetivos y contenidos descritos.
- En cada trimestre el alumno realizará una audición pública en donde interpretará los ejercicios u obras que haya trabajado. Estas audiciones serán tenidas en cuenta en la evaluación trimestral y final si bien no dejan de ser un complemento al trabajo realizado en las clases individuales.

- Se valorará:
  - Cumplir los contenidos mínimos del curso.
  - Interesarse por el aprendizaje
  - Trabajar con constancia y esfuerzo personal en la superación de las dificultades.
  - Leer textos a primera vista con fluidez y comprensión.
  - Memorizar e interpretar textos musicales empleando la medida, articulación y fraseo adecuados a su contenido.
  - Interpretar obras de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.
  - Describir con posterioridad a una audición los rasgos característicos de las obras escuchadas.
  - Mostrar en los estudios y obras la capacidad de aprendizaje progresivo individual.
  - Interpretar en público como solista y de memoria obras representativas de su nivel en el instrumento con seguridad y control de la situación.
  - Actuar como miembro de un grupo y manifestar la capacidad de tocar al mismo tiempo que escucha y se adapta al resto de los instrumentos.
  - Dominar la técnica correspondiente a los contenidos propios del curso.
  - Demostrar la capacidad para estudiar de una manera organizada y regular, aplicando las indicaciones del profesor.

#### **4. MATERIALES, RECURSOS DIDÁCTICOS Y BIBLIOGRAFÍA**

##### **4.1. MATERIALES DE AULA**

Para el desarrollo habitual de las clases individuales se dispondrá de al menos dos arpas, preferiblemente una céltica y otra de concierto o de estudio de 46 cuerdas. Además, necesitaremos atril, apoyapiés en el caso de los niños pequeños que no alcanzan a los pedales ni al suelo en el arpa grande, y banqueta regulable en altura.

También dispondremos de cuerdas de repuesto, pizarra digital, equipo de sonido y conexión a internet.

##### **4.2. MATERIALES DEL ALUMNO**

Cada alumno dispone en el aula de material e instrumento necesarios para desarrollar la clase, pero tendrá que traer sus partituras, una carpeta de fundas para archivar las copias que se le vayan entregando a lo largo del curso, lápiz, goma, afinador, metrónomo y cuaderno de clase en el que anotarán de manera individualizada las tareas del curso y los ejercicios a desarrollar en su estudio semanal.

##### **4.3. RECURSOS DIDÁCTICOS**

- Libros y métodos de la bibliografía
- Libros y partituras especializadas de la biblioteca del centro y de internet
- Grabaciones de audio y vídeo especializadas disponibles en la biblioteca del centro y en internet

- Actividades complementarias y extraescolares cuando sean posibles: audiciones, conciertos fuera del centro, asistencia a conciertos y concursos, cursos especializados, clases magistrales, etc

#### **4.4. BIBLIOGRAFÍA**

Se manejará como bibliografía general cualquiera de los libros teóricos sobre el arpa disponibles en la biblioteca del centro y cds de música, especialmente los de la discográfica Egan records.

- Diccionario New Grove de la música (entrada “harp”)
- El arpa en el renacimiento español de M<sup>a</sup> Rosa Calvo Manzano
- El arpa en la obra de Mozart de M<sup>a</sup> Rosa Calvo Manzano
- El arpa en el barroco español de M<sup>a</sup> Rosa Calvo Manzano
- La harpe de M. Tournier
- Tratado analítico de la técnica y estética del arpa de M<sup>a</sup> Rosa Calvo Manzano
- Estudio histórico crítico del arpa en el siglo XVIII español de M<sup>a</sup> Rosa Calvo Manzano
- El arpa en la obra de Cervantes de M<sup>a</sup> Rosa Calvo Manzano
- El arpa de dos órdenes de cuerdas en España de M<sup>a</sup> Rosa Calvo Manzano
- Método para arpa de C. Salzedo
- Easy pieces for harp vol. 1-4. Egan records
- Isolda canta cuentos.

#### **5. LISTADO DE OBRAS ORIENTATIVAS**

Para la consecución de los objetivos de 1er curso de E. Elementales se propondrán al alumno de manera individualizada diversos ejercicios técnicos adecuados al nivel y se utilizarán como referencia los siguientes libros de estudios y obras:

- Arpa 1: El campo de amapolas, La puerta de Camelot, Vals, tres eran tres, La telaraña
- Arpa 2: Seguidilla de G. Martínez
- Capelier: Dix pieces faciles. N<sup>o</sup>1
- Old tunes for new harpists: Fais dodo, yellow bird, Spring song, Frère Jacques
- M<sup>a</sup> Rosa Calvo-Manzano: La escalerita
- G. Bosio: El ciempiés, Estrellita, La danza del gallo y la gallina
- D. Bouchaud: La giraffe, le bébé phoque, Petite romance, casse-tête, Petit lapin

- Suzuki harp school vol.1: Long long ago
- M. H. Gatineau: l'empire celeste, l'elephant, le tennis, la sorciere magique
- B. Paret: Cuckoo, Sur le pont d'Avignon, Long long ago, I hear a harp, The jolly peasant
- First grade pieces for harp: Barn dance memory, Passing by, Choral, The anvil, Step by step, Little waltz, Midnight stars
- Piezas clásicas para arpa vol. 1: Kol Slaven, Coucou dans la foret, Tanto zentil me mostri tua figura, Rouet 1 y 2 de Gurlitt, Berceuse de I. Albéniz
- Les plaisirs de l'harpe vol. 1: Les tierces, Christmas
- B. Andrés: Asters nº2, Marelles
- D. Watkins: complete method for the harp
- Salzedo: The cloister at twilight
- Inglefield: Solos for Sonja vol 1
- Los cantores viajeros, piezas de repertorio para arpa. Vol.1. Ed. Si bemol
- **Obra obligatoria:** Star Dance, Pawnee Indian Tune (First Harp Book), de Betty Paret (Ed. GS edition 5)

## 6. METODOLOGÍA DIDÁCTICA

### 6.1 PRINCIPIOS METODOLÓGICOS GENERALES. *Decreto 60/2007*

- Desarrollo de la personalidad y sensibilidad propias del alumno.
- Estímulo y ensanchamiento de la receptividad, creatividad y capacidad de respuesta del alumno ante el hecho artístico.
- Aprendizajes funcionales.
- Interrelación entre distintos contenidos de una misma área y entre contenidos de distintas asignaturas.
- Orientación pedagógica.
- Trabajo conjunto del equipo docente.
- Proyecto curricular como reflejo de la práctica docente.
- Evaluación personalizada como punto de referencia para la actuación pedagógica.
- Evaluación y análisis crítico de los procesos de enseñanza.
- Impulso de la autonomía del alumno y su implicación responsable

### 6.2 PRINCIPIOS METODOLÓGICOS ESPECÍFICOS

- Atención constante al modo de realizar el alumno los contenidos para conseguir la mayor corrección posible en todas las acciones que realiza sobre el instrumento, posición corporal, pulsación, actitud en el aprendizaje, musicalidad en la interpretación, etc.

- Anotación de observaciones realizadas en cada clase con detalles concretos para realizar un seguimiento y control continuo de la evolución del aprendizaje de cada alumno de una semana a otra.
- Utilización de símiles que le hagan recordar a los alumnos más pequeños las correcciones del profesor a la hora de su estudio en casa.
- Demostración directa en el instrumento por el profesor de sus explicaciones para incorporar también el aprendizaje por mimetismo e imitación auditiva.
- Participación de los alumnos en audiciones programadas.
- Adaptación individual de la secuenciación de contenidos al ritmo natural de aprendizaje de cada alumno.
- Grabaciones de audio o vídeo en clase o audiciones para la escucha externa de sí mismos y de los demás u otros fines pedagógicos. A estos efectos, los profesores podrán realizar dichas grabaciones. Si algún alumno deseara no ser grabado en las audiciones o clases deberá hacerlo constar por escrito. En caso de ser menor de edad, los hará su padre, madre o tutor legal.
- Escucha y visionado de grabaciones de audio y vídeo de intérpretes reconocidos del arpa.
- Selección apropiada de la bibliografía arpística disponible de estudios y obras adecuados para desarrollar los contenidos de la programación.
- Búsqueda de la motivación del alumno:
  - a través de la conciencia propia de su progreso y resultados positivos conseguidos y de poderlos expresar en las audiciones y las clases colectivas ante los demás.
  - Inculcando al alumno el gusto y el disfrute por la música que interpreta, descubriendo cualidades en cada pieza musical.
  - Haciendo que los fallos y errores sean una herramienta positiva de aprendizaje.

## 7. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

### 7.1. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación se realizará de forma **continua** mediante el seguimiento día a día de la evolución del alumno, valorando al final de cada periodo de evaluación el nivel de logro de los objetivos, la asimilación de los contenidos, la participación personal en las clases colectivas y el resultado en las audiciones o actividades programadas cuya participación sea obligatoria.

La evaluación tratará de encontrar un equilibrio entre lo dicho anteriormente y la aptitud, actitud y desarrollo psico-evolutivo de alumno para valorar el rendimiento personal del alumno.

El alumno participará en una audición pública cada trimestre en la que interpretará estudios u obras seleccionados de entre los que haya trabajado hasta ese momento. Las audiciones serán un aspecto más a tener en cuenta en la evaluación del alumno.

El profesor podrá exigir a los alumnos al final del curso la interpretación de todo el programa de estudios y obras indicado en los contenidos mínimos.

En clase se valorará la asistencia y puntualidad. La realización del trabajo personal de alumno. El cuidado del instrumento, uñas, cuerdas, partituras, cuaderno, etc. El interés mostrado por los distintos temas que se traten. La asistencia y participación en las distintas actividades extraescolares que se programen.

La asistencia a clase viene regulada por el reglamento de régimen interno del centro, y en él se determinan el número de faltas permitido en cada asignatura para no perder el derecho a una evaluación continua. Si se pierde este derecho, en el artículo correspondiente a la pérdida de evaluación continua vienen descritos los procedimientos de evaluación sustitutorios.

## 7.2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Las calificaciones serán la suma de todos los aspectos concretados en los contenidos y procedimientos de evaluación, así como los que corresponden a la clase colectiva, en la que cada trimestre el profesor encargado dará un informe al tutor del alumno que corresponda. Los porcentajes de calificación serán:

- Valorar el cumplimiento de contenidos mínimos 40%
- Valorar el grado de consecución de los contenidos en calidad y cantidad 20 %
- Valorar el interés, el trabajo y esfuerzo personal. 15%
- Valorar la interpretación de memoria, participación en audiciones 5%
- Aprovechamiento de las clases colectivas 20%

Las calificaciones serán numéricas del 1 al 10 siendo expresión de lo siguiente:

- Las puntuaciones del 1 al 4 indican gradualmente un proceso general de aprendizaje *insuficiente* para pasar al siguiente nivel en la secuenciación de contenidos.
  - Puntuación 1. El alumno ha dejado de asistir a clase y ha perdido la evaluación continua.
  - Puntuaciones 2 y 3. No realiza los contenidos mínimos. Indica faltas de asistencia o irregularidad en la misma que impide el desarrollo del trabajo de las clases sin llegar a la pérdida de la evaluación continua. Falta de trabajo personal. Falta de interés en la realización del programa y en la presentación y asistencia a las actividades.
  - La puntuación de 4. Realización de al menos los contenidos mínimos, pero sin el grado mínimo de consecución de los aspectos valorables.
- La puntuación de 5 y 6 indica un proceso general de aprendizaje *suficiente*

para pasar al siguiente nivel en la secuenciación de contenidos. Realización de al menos los contenidos mínimos, con el suficiente grado de consecución de los aspectos valorables.

- La puntuación de 7 y 8 indica un proceso general de aprendizaje *notable* apto para pasar con buena superación al siguiente nivel en la secuenciación de contenidos. Contenidos mínimos alcanzados. Buena realización de los ejercicios y de las audiciones. Significa haber realizado más trabajo de los mínimos exigibles.
- La puntuación de 9 y 10 indica un proceso general de aprendizaje *sobresaliente* apto para pasar con garantía de éxito al siguiente nivel en la secuenciación de contenidos. Nivel de excelencia en todos los apartados evaluables.

Al principio de cada trimestre el profesor propondrá a cada alumno un plan de trabajo individualizado para que, según sus características y necesidades le garantice el cumplimiento a final de curso de los contenidos mínimos. En cada evaluación se valorará el nivel adquirido y se reajustará el plan según esa valoración.

En la **1ª y 2ª evaluación** podrá calificarse s.ev. (sin evaluar) en el lugar de la calificación si concurren circunstancias que no hacen posible la evaluación del alumno. Las calificaciones de la **3ª evaluación** serán todas numéricas y coincidirán con las notas finales del curso en la convocatoria de junio. En la **convocatoria extraordinaria** la calificación será igualmente numérica, anotándose *N.P.* en el caso de que el alumno no se presente al examen al que ha sido convocado.

La calificación final mínima exigible para la promoción a otro curso será la puntuación de 5.

### 7.3. CONVOCATORIAS

- **Convocatoria de Junio:** Evaluación final como resultado de la evaluación continua del curso, mediante los procedimientos descritos anteriormente. En caso de pérdida de evaluación continua, se seguirá lo dispuesto para este caso en el apartado correspondiente (ver final de la programación).
- **Convocatoria extraordinaria:** Los alumnos cuya calificación final sea menor de 5 o que habiendo perdido la evaluación continua no se hayan presentado a examen en junio, podrán presentarse automáticamente a la prueba de examen extraordinaria que convocará la jefatura de estudios a tal efecto. Esta prueba la realizará el profesor del alumno, evaluándola para determinar la calificación final del curso. Consistirá en presentar una relación con diversos ejercicios técnicos (intervalos, acordes, ejercicios de tres dedos, escalas), 3 estudios y 6 obras de acuerdo con el programa del curso, de entre los cuales el profesor elegirá al menos tres ejercicios, un estudio y tres obras. Los objetivos, contenidos y criterios de evaluación serán los propios del curso.

## **8. CLASES COLECTIVAS**

La clase colectiva se imparte a los alumnos de los cuatro cursos de E. Elementales, en una hora a la semana.

La clase colectiva debe contribuir, entre otros aspectos relacionados con el desarrollo de las capacidades de socialización del alumno, a despertar el interés hacia un repertorio más amplio que el que brinda el estudio propio de su instrumento.

Los grupos de alumnos de cada clase colectiva se formarán teniendo en cuenta el nivel más cercano posible entre los alumnos y que cada grupo no exceda de seis alumnos, pero en la medida que sea posible organizarlos, trataremos de que sean de 3 alumnos por grupo, para mejor aprovechamiento de los instrumentos de los que disponemos en el centro (que son 5), dando prioridad a esto y no al hecho de que sean de cursos diferentes, ya que dentro de un mismo grupo (duo, trio o cuarteto) el nivel de exigencia de las piezas musicales puede ser diferente sin perjudicar al resto de las voces.

### **8.1. OBJETIVOS DE LAS CLASES COLECTIVAS**

- Realizar entre los alumnos intercambio de conocimientos individuales adquiridos, técnica, repertorio, puesta en escena, etc.
- Trabajar instrumentalmente en conjunto. Se pretende la participación en común, fomentar el sentido de la responsabilidad y la importancia de la disciplina cuando se trabaja en conjunto.
- Aceptar y respetar la diversidad de opiniones que pueden darse en un grupo.
- Aprender a escuchar a los demás individualmente, a sí mismo dentro de un conjunto y al resultado del conjunto completo. Desarrollar la escucha selectiva de detalles.
- Desarrollar la capacidad de lectura adecuada al nivel, siendo capaz de leer la propia voz mientras el resto del grupo realiza su parte.
- Trabajar cuestiones teóricas que pueden realizarse en común, tanto de temas específicos del arpa como de ámbito musical general.

### **8.2. CONTENIDOS DE LAS CLASES COLECTIVAS**

- Afinación del arpa. Puesta en común en la clase colectiva de la importancia de tocar con el arpa afinada.
- Cambio de cuerdas. Métodos, problemas y soluciones que plantea el cambio de cuerdas en el arpa.
- Conocimiento de la técnica base y su aplicación práctica al acompañamiento de melodías y canciones.
- Adquisición de un hábito de trabajo del estudio de la técnica arpística mediante la puesta en común y la comparación de los distintos ejercicios que los alumnos aporten en la clase colectiva.
- Interpretación de obras de conjunto como medio de afianzar y revisar el ritmo, escucha simultánea, esperas, calidad del sonido con tendencia a la igualdad del conjunto, conocimiento de repertorio no solista.

- Audiciones de obras fundamentales del repertorio de arpa solista, de cámara y sinfónico.

### **8.3 CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESPECIFICOS DE LAS CLASES COLECTIVAS**

El profesor en la clase colectiva tendrá en cuenta la asistencia, la participación en clase, la asimilación de contenidos y cualquier otro aspecto que surja del trabajo en grupo que considere que complementa la formación individualizada del alumno de cara a adquirir los objetivos planteados en el curso. Para esta valoración se manejarán los siguientes criterios:

- Trabajo e interés de cada alumno en las clases colectivas.
- Estudio personal previo realizado en casa por el alumno, según las indicaciones del profesor.
- Grado de asimilación de los contenidos.
- La asistencia.
- La actitud de respeto hacia el profesor y al resto de los compañeros. Este es un aspecto esencial para el buen funcionamiento de las clases colectivas por lo que tendrá una incidencia definitiva en la valoración global, considerándose del mismo modo que las faltas de asistencia.

## CURSO 2º DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES

---

### 1. OBJETIVOS

- Adoptar una correcta posición corporal en consonancia con la configuración del instrumento que posibilite y favorezca la acción del conjunto brazo, antebrazo, muñecas y dedos en las cuerdas.
- Conocer el mecanismo del instrumento y saber utilizar sus posibilidades para obtener un perfeccionamiento gradual de la calidad sonora.
- Interpretar un repertorio básico integrado por obras de diferentes épocas y estilos, de una dificultad acorde con este nivel.
- Crear el hábito de escuchar música para arpa de diferentes épocas y de diferentes intérpretes.
- Interesarse por la historia y la literatura del instrumento.
- Desarrollar una autonomía progresiva de trabajo que le permita valorar correctamente su rendimiento.
- Interpretar en público como solista y de memoria obras representativas de su nivel en el instrumento, con seguridad y control de la situación.
- Conocer y dominar los objetivos alcanzados el primer curso, y en algunos casos profundizar.
- Ampliar la técnica de primero en cuanto a intervalos, acordes, escalas.
- Conocer y practicar la técnica de cambio de pedales, etouffés y digitaciones acordes con las necesidades expresivas. Aplicar en la interpretación de las obras de su nivel
- Conocer el uso de la llave de afinar
- Interpretar de memoria una pequeña pieza
- Adquirir un hábito correcto de estudio, de acuerdo con sus propias necesidades.
- Comprender la importancia de la práctica en conjunto para mejorar la sensibilidad auditiva a través de la interpretación de ejercicios técnicos y obras

### 2. CONTENIDOS

- Iniciación a la digitación según las conveniencias expresivas
- Posición fija:
  - Perfeccionamiento de los ejercicios de primero
  - Tres sonidos simultáneos con todas sus combinaciones
- Intervalos armónicos. Práctica de intervalos desde 3ª a la 8ª
- Acordes de cuatro sonidos
- Escalas:
  - Pasando el 3º y 4º dedo, por todo el arpa

- Práctica de distintas escalas, subir y bajar, ascendente y descendente y posibles combinaciones
- Escalas acentuadas, a contratiempo
- Práctica de todas ellas en distintas tonalidades y dinámicas
- Pedales. Introducción a la modulación
- Apagado: Práctica del apagado con la mano izquierda (ettouffés) en escalas, octavas y notas sueltas
- Afinación: Iniciación al conocimiento de la utilización de la llave de afinar
- Flexibilidad y balanceo: Iniciación a la técnica del balanceo de muñeca y brazo
- Relajación y respiración: Control de la relajación mediante la respiración natural y una adecuada actitud corporal
- Desarrollo de la memoria:
  - Memorización de ejercicios básicos de técnica
  - Memorización de una pequeña pieza de 3 ó 4 frases (ABA). 1pág. aprox.
- Hábitos de estudio:
  - Estudio diario regular y organizado, al menos una hora efectiva comprendiendo la técnica y las obras.
  - Desarrollo de la capacidad de autocrítica, para obtener una progresiva autonomía
- Lectura a primera vista. Lectura de pequeñas frases u obras, durante la clase
- Comprensión y análisis: Reconocimiento e interpretación del fraseo y de la forma básica ABA
- Trabajo en conjunto (clases colectivas):
  - Práctica al unísono de ejercicios técnicos o pequeñas obras
  - Interpretación a distintas voces de una misma obra
  - Introducción a los elementos expresivos (ritardando, dinámicas, colores, etc...)
- Diferenciación auditiva de las distintas calidades sonoras:
  - Escucha atenta de la interpretación ajena
  - Mejora de la interpretación propia mediante la aplicación de las técnicas adquiridas

## 2.1. REPERTORIO

La enseñanza elemental se centra sobre todo en el aprendizaje de todos los elementos técnicos básicos de los instrumentos necesarios para poder desarrollar posteriormente en la enseñanza profesional un mayor nivel técnico y los demás elementos más profundos que intervienen en la interpretación musical. Por tanto, el repertorio de los cursos de la enseñanza elemental va dirigido en ese sentido, es decir, en el de abarcar todos esos elementos básicos a través de estudios y pequeñas obras de cualquier época. El alumno, de esta forma, entrará en contacto con la música de distintas tendencias y estilos que irá interiorizando en su práctica, sin necesidad de un análisis específico, a la vez que aprende los fundamentos técnicos de la ejecución instrumental.

Además de los ejercicios que proponga el profesor al alumno, el repertorio concreto que trabajará el alumno será escogido de la siguiente bibliografía (véase apartado 5: Listado de obras orientativas) por el profesor de forma individualizada para cada alumno, atendiendo a los objetivos y contenidos de la programación, a la vez que a las características personales del alumno. El profesor podrá incluir piezas de cualquier otra publicación que estime oportuna.

## 2.2. CONTENIDOS MÍNIMOS

El cumplimiento de los objetivos del curso, así como la realización de los contenidos se ven reflejados en la capacidad de conseguir un repertorio mínimo con un nivel de interpretación aceptable, por tanto, los mínimos los referimos a una cantidad mínima de estudios y obras que debe trabajar el alumno a lo largo del curso y a la valoración de los objetivos conseguidos y contenidos ejercitados que emanan de su interpretación:

El alumno deberá haber trabajado y será capaz de interpretar en clase al final del curso, al menos, **6 piezas** musicales del repertorio escogido por el profesor, que caractericen los contenidos del curso.

A lo largo del curso se programarán tres audiciones, donde los alumnos presentarán parte de su trabajo ante los profesores, compañeros, padres y público en general. Todos los alumnos de la enseñanza elemental participarán al menos en una de las audiciones públicas que se programen en el curso.

## 2.3 SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS

La enseñanza de esta asignatura instrumental es totalmente individual, salvo las clases colectivas de la enseñanza elemental. Como tal, el aprendizaje de los contenidos se secuencian individualmente por alumno, de modo que se adaptan a la evolución de cada individuo y a sus características personales y aptitudes.

Por lo tanto, la secuenciación exhaustiva de contenidos que puede y debe realizarse en la enseñanza de grupo, como es la enseñanza de la mayoría de las disciplinas de otros ámbitos de la educación, o las teóricas y teórico-prácticas de nuestro mismo ámbito, no puede llevarse a cabo en esta asignatura de esa forma. Esta secuenciación la realiza cada profesor individualmente para cada alumno en su programación de aula, tras realizar una evaluación inicial al comienzo del curso, anotándose su concreción en el cuaderno de clase.

En cambio, sí pueden programarse de forma genérica trimestralmente los **contenidos mínimos**, a través de las obras y estudios seleccionados para cada curso estableciendo un calendario general **orientativo** en cuanto a cantidad y práctica de los mismos:

- 1er trimestre: diversos ejercicios técnicos, un estudio de acordes de tres sonidos o de intervalos, un villancico y dos obras del repertorio
- 2º trimestre: un estudio de escalas y dos obras del repertorio

- 3er trimestre: un estudio de acordes de cuatro sonidos y dos obras del repertorio

### **3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

- Leer textos a primera vista con fluidez y comprensión. Este criterio de evaluación pretende constatar la capacidad del alumno para desenvolverse con cierto grado de autonomía en la lectura de un texto.
- Memorizar e interpretar textos musicales empleando la medida, afinación, articulación y fraseo, adecuados a su contenido. Este criterio de evaluación pretende comprobar, a través de la memoria, la correcta aplicación de los conocimientos teórico-prácticos del lenguaje musical.
- Interpretar obras de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente. Este criterio de evaluación pretende comprobar la capacidad del alumno para utilizar el tempo, la articulación y la dinámica como elementos básicos de la interpretación.
- Describir con posterioridad a una audición los rasgos característicos de las obras escuchadas. Con este criterio se pretende evaluar la capacidad para percibir y relacionar con los conocimientos adquiridos, los aspectos esenciales de obras que el alumno pueda entender según su nivel de desarrollo cognitivo y afectivo, aunque no las interprete por ser nuevas para él o resultar aún inabordables por su dificultad técnica.
- Mostrar en los estudios y obras la capacidad de aprendizaje progresivo individual. Este criterio de evaluación pretende verificar que el alumno es capaz de aplicar en su estudio las indicaciones del profesor y, con ellas, desarrollar una autonomía progresiva de trabajo que le permita valorar correctamente su rendimiento.
- Interpretar en público como solista y de memoria, obras representativas de su nivel en el instrumento, con seguridad y control de la situación. Este criterio de evaluación trata de comprobar la capacidad de memoria y autocontrol y el dominio de la obra estudiada. Asimismo, pretende estimular el interés por el estudio y fomentar las capacidades de equilibrio personal que le permitan enfrentarse con naturalidad ante un público.
- Actuar como miembro de un grupo y manifestar la capacidad de tocar o cantar al mismo tiempo que escucha y se adapta al resto de los instrumentos o voces. Este criterio de evaluación presta atención a la capacidad del alumno para adaptar la afinación, la precisión rítmica, dinámica, etc., a la de sus compañeros en un trabajo común.

La evaluación se realizará de forma continua, valorando el grado de consecución de los objetivos y contenidos descritos.

En cada trimestre el alumno realizará una audición pública en la que interpretará los ejercicios u obras que haya trabajado. Estas audiciones serán tenidas en cuenta en la evaluación trimestral y final si bien no dejan de ser un complemento al trabajo realizado en las clases individuales.

Se valorará:

- Cumplir los contenidos mínimos del curso.
- Interesarse por el aprendizaje
- Trabajar con constancia y esfuerzo personal en la superación de las dificultades.
- Leer textos a primera vista con fluidez y comprensión.
- Memorizar e interpretar textos musicales empleando la medida, articulación y fraseo adecuados a su contenido.
- Interpretar obras de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.
- Describir con posterioridad a una audición los rasgos característicos de las obras escuchadas.
- Mostrar en los estudios y obras la capacidad de aprendizaje progresivo individual.
- Interpretar en público como solista y de memoria obras representativas de su nivel en el instrumento con seguridad y control de la situación.
- Actuar como miembro de un grupo y manifestar la capacidad de tocar al mismo tiempo que escucha y se adapta al resto de los instrumentos.
- Dominar la técnica correspondiente a los contenidos propios del curso.
- Demostrar la capacidad para estudiar de una manera organizada y regular, aplicando las indicaciones del profesor.

## **4. MATERIALES, RECURSOS DIDÁCTICOS Y BIBLIOGRAFÍA**

### **4.1. MATERIALES DE AULA**

Para el desarrollo habitual de las clases individuales se dispondrá de dos arpas, preferiblemente una céltica y otra de concierto o arpa de estudio de 46 cuerdas. Además, necesitaremos atril, apoyapiés en el caso de los niños pequeños que no alcanzan a los pedales ni al suelo en el arpa grande, y banqueta regulable en altura.

También dispondremos de cuerdas de repuesto, pizarra digital, equipo de sonido y conexión a internet.

### **4.2. MATERIALES DEL ALUMNO**

Cada alumno dispone en el aula de material e instrumento necesarios para desarrollar la clase, pero tendrá que traer sus partituras, una carpeta de fundas para archivar las copias que se le vayan entregando a lo largo del curso, lápiz, goma, afinador, metrónomo y cuaderno de clase en el que anotarán de manera individualizada las tareas del curso y los ejercicios a desarrollar en su estudio semanal.

### **4.3. RECURSOS DIDÁCTICOS**

- Libros y métodos de la bibliografía
- Libros y partituras especializadas de la biblioteca del centro y de internet
- Grabaciones de audio y vídeo especializadas disponibles en la biblioteca del centro y en internet

- Actividades complementarias y extraescolares cuando sean posibles: audiciones, conciertos fuera del centro, asistencia a conciertos y concursos, cursos especializados, clases magistrales, etc

#### **4.4. BIBLIOGRAFÍA**

Se manejará como bibliografía general cualquiera de los libros teóricos sobre el arpa disponibles en la biblioteca del centro y cds de música, especialmente los de la discográfica Egan records.

- Diccionario New Grove de la música (entrada “harp”)
- El arpa en el renacimiento español de M<sup>a</sup> Rosa Calvo Manzano
- El arpa en la obra de Mozart de M<sup>a</sup> Rosa Calvo Manzano
- El arpa en el barroco español de M<sup>a</sup> Rosa Calvo Manzano
- La harpe de M. Tournier
- Tratado analítico de la técnica y estética del arpa de M<sup>a</sup> Rosa Calvo Manzano
- Estudio histórico crítico del arpa en el siglo XVIII español de M<sup>a</sup> Rosa Calvo Manzano
- El arpa en la obra de Cervantes de M<sup>a</sup> Rosa Calvo Manzano
- El arpa de dos órdenes de cuerdas en España de M<sup>a</sup> Rosa Calvo Manzano
- Método para arpa de C. Salzedo
- Easy pieces for harp vol. 1-4. Egan Records
- Isolda canta cuentos.

#### **5. LISTADO DE OBRAS ORIENTATIVAS**

Para la consecución de los objetivos de 2º curso de E. elementales se propondrán ejercicios técnicos al alumno adecuados al nivel y se utilizarán como referencia los siguientes libros de estudios y obras:

- Arpa 1 y 2: Sansón y Dalila, Barcarola, La Alamedilla, El Manantial, La puerta de Camelot, Sol y sombra, El campo de amapolas, Rollito de primavera
- Capelier: Dix pieces faciles. N°8, 9 y 10
- M<sup>a</sup> Rosa Calvo-Manzano: El pato Donald, Bambi
- M. Grossi- Pozzoli (grado I)
- D. Watkins: complete method for the harp: Minuet de Rousseau
- G. Bosio: El hipopótamo
- D. Bouchaud: Le bébé phoque, Petite romance, Valse, Cortége
- Suzuki harp school vol.1: Long long ago
- Pop ´n easy: La donna e mobile, Melody de Mozart
- Naderman: Romance
- M. H. Gatinéau: Halloween

- Piezas clásicas para arpa vol. 1: Kol Slaven, Menuet de Purcell, Rigaudon de Rameau, Mouvement de valse de Bochsa, Allegretto de Bochsa
- Salzedo: A mysterious blue light
- Les plaisirs de l'harpe vol. 1: Le petit mendiant de Mel Bonis
- Inglefield: Solos for sonja vol 1. Rain, Waterfall, Dancing fingers
- A. Román: Catálogo de Elfos y hadas op.36 a, nº9: Náyade (ed. Mousiké)
- Los cantores viajeros, piezas de repertorio para arpa. Vol.1. Ed. Sibemol
- M. Grandjany: The see-saw, Reverie, Nocturne, Bonjour Monsieur Rameau, First grade pieces for harp: Little waltz
- B. Andrés: Marelles nº4, Aquatintes
- M. Dickstein: Swinging in a tree
- A. Challan: Preludio, Ping pong, Petite valse pour ma poupée
- Schlomovitz: Buzzing Bee
- Kastner: Estudios nº1, nº2
- A.Hasselmans: Petite berceuse
- Damase: Pluie
- Renié: Angelus
- A. de Oliveira: Simplicidade
- **Obra obligatoria:** The Jolly Peasant, Bohemian (First Harp Book), de Betty Paret (Ed. GS edition 5)

## 6. METODOLOGÍA DIDÁCTICA

### 6.1 PRINCIPIOS METODOLÓGICOS GENERALES. *Decreto 60/2007*

- Desarrollo de la personalidad y sensibilidad propias del alumno.
- Estímulo y ensanchamiento de la receptividad, creatividad y capacidad de respuesta del alumno ante el hecho artístico.
- Aprendizajes funcionales.
- Interrelación entre distintos contenidos de una misma área y entre contenidos de distintas asignaturas.
- Orientación pedagógica.
- Trabajo conjunto del equipo docente.
- Proyecto curricular como reflejo de la práctica docente.
- Evaluación personalizada como punto de referencia para la actuación pedagógica.
- Evaluación y análisis crítico de los procesos de enseñanza.
- Impulso de la autonomía del alumno y de su implicación responsable.

### 6.2 PRINCIPIOS METODOLÓGICOS ESPECÍFICOS

- Atención constante al modo de realizar el alumno los contenidos para conseguir la mayor corrección posible en todas las acciones que realiza sobre el instrumento, posición corporal, pulsación, actitud en el aprendizaje, musicalidad en la interpretación, etc.
- Anotación de observaciones realizadas en cada clase con detalles concretos para realizar un seguimiento y control continuo de la evolución del aprendizaje de cada alumno de una semana a otra.
- Utilización de símiles que le hagan recordar a los alumnos más pequeños las correcciones del profesor a la hora de su estudio en casa.
- Demostración directa en el instrumento por el profesor de sus explicaciones para incorporar también el aprendizaje por mimetismo e imitación auditiva.
- Participación de los alumnos en audiciones programadas.
- Adaptación individual de la secuenciación de contenidos al ritmo natural de aprendizaje de cada alumno.
- Grabaciones de audio o video en clase o audiciones para la escucha externa de sí mismos y de los demás u otros fines pedagógicos. A estos efectos, los profesores podrán realizar dichas grabaciones. Si algún alumno deseara no ser grabado en las audiciones o clases deberá hacerlo constar por escrito. En caso de ser menor de edad, los hará su padre, madre o tutor legal.
- Escucha y visionado de grabaciones de audio y video de intérpretes reconocidos del arpa.
- Selección apropiada de la bibliografía arpística disponible de estudios y obras adecuados para desarrollar los contenidos de la programación.
- Búsqueda de la motivación del alumno:
  1. a través de la conciencia propia de su progreso y resultados positivos conseguidos y de poderlos expresar en las audiciones y las clases colectivas ante los demás.
  2. Inculcando al alumno el gusto y el disfrute por la música que interpreta, descubriendo cualidades en cada pieza musical.
  3. Haciendo que los fallos y errores sean una herramienta positiva de aprendizaje.

## 7. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

### 7.1. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación se realizará de forma **continua** mediante el seguimiento día a día de la evolución del alumno, valorando al final de cada periodo de evaluación el nivel de logro de los objetivos, la asimilación de los contenidos, la participación personal en las clases colectivas y el resultado en las audiciones o actividades programadas cuya participación sea obligatoria.

La evaluación tratará de encontrar un equilibrio entre lo dicho anteriormente y la aptitud, actitud y desarrollo psico-evolutivo de alumno para valorar el rendimiento personal del alumno.

El alumno participará en una audición pública cada trimestre en la que interpretará estudios u obras seleccionados de entre los que haya trabajado hasta ese momento. Las audiciones serán un aspecto más a tener en cuenta en la evaluación del alumno.

El profesor podrá exigir a los alumnos al final del curso la interpretación de todo el programa de estudios y obras indicado en los contenidos mínimos.

En clase se valorará la asistencia y puntualidad. La realización del trabajo personal de alumno. El cuidado del instrumento, uñas, cuerdas, partituras, cuaderno, etc. El interés mostrado por los distintos temas que se traten. La asistencia y participación en las distintas actividades extraescolares que se programen.

La asistencia a clase viene regulada por el reglamento de régimen interno del centro, y en él se determinan el número de faltas permitido en cada asignatura para no perder el derecho a una evaluación continua. Si se pierde este derecho, en el artículo correspondiente a la pérdida de evaluación continua vienen descritos los procedimientos de evaluación sustitutorios.

## 7.2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Las calificaciones serán la suma de todos los aspectos concretados en los contenidos y procedimientos de evaluación, así como los que corresponden a la clase colectiva, en la que cada trimestre el profesor encargado dará un informe al tutor del alumno que corresponda.

Los porcentajes de calificación serán:

- Valorar el cumplimiento de contenidos mínimos 40%
- Valorar el grado de consecución de los contenidos en calidad y cantidad 20 %
- Valorar el interés, el trabajo y esfuerzo personal. 15%
- Valorar la interpretación de memoria, participación en audiciones 5%
- Aprovechamiento de las clases colectivas 20%

Las calificaciones serán numéricas del 1 al 10 siendo expresión de lo siguiente:

- Las puntuaciones del 1 al 4 indican gradualmente un proceso general de aprendizaje *insuficiente* para pasar al siguiente nivel en la secuenciación de contenidos.
  - Puntuación 1. El alumno ha dejado de asistir a clase y ha perdido la evaluación continua.
  - Puntuaciones 2 y 3. No realiza los contenidos mínimos. Indica faltas de asistencia o irregularidad en la misma que impide el desarrollo del trabajo de las clases sin llegar a la pérdida de la evaluación continua. Falta de trabajo personal. Falta de interés en la realización del programa y en la presentación y asistencia a las actividades.
  - La puntuación de 4. Realización de al menos los contenidos mínimos,

pero sin el grado mínimo de consecución de los aspectos valorables.

- La puntuación de 5 y 6 indica un proceso general de aprendizaje *suficiente* para pasar al siguiente nivel en la secuenciación de contenidos. Realización de al menos los contenidos mínimos, con el suficiente grado de consecución de los aspectos valorables.
- La puntuación de 7 y 8 indica un proceso general de aprendizaje *notable* apto para pasar con buena superación al siguiente nivel en la secuenciación de contenidos. Contenidos mínimos alcanzados. Buena realización de los ejercicios y de las audiciones. Significa haber realizado más trabajo de los mínimos exigibles.
- La puntuación de 9 y 10 indica un proceso general de aprendizaje *sobresaliente* apto para pasar con garantía de éxito al siguiente nivel en la secuenciación de contenidos. Nivel de excelencia en todos los apartados evaluables.

Al principio de cada trimestre el profesor propondrá a cada alumno un plan de trabajo individualizado para que, según sus características y necesidades le garantice el cumplimiento a final de curso de los contenidos mínimos. En cada evaluación se valorará el nivel adquirido y se reajustará el plan según esa valoración.

En la **1ª y 2ª evaluación** podrá calificarse s.ev. (sin evaluar) en el lugar de la calificación si concurren circunstancias que no hacen posible la evaluación del alumno. Las calificaciones de la **3ª evaluación** serán todas numéricas y coincidirán con las notas finales del curso en la convocatoria de junio. En la **convocatoria extraordinaria** la calificación será igualmente numérica, anotándose *N.P.* en el caso de que el alumno no se presente al examen al que ha sido convocado.

La calificación final mínima exigible para la promoción a otro curso será la puntuación de 5.

### 7.3. CONVOCATORIAS

- **Convocatoria de Junio:** Evaluación final como resultado de la evaluación continua del curso, mediante los procedimientos descritos anteriormente. En caso de pérdida de evaluación continua, se seguirá lo dispuesto para este caso en el apartado correspondiente (ver final de la programación).
- **Convocatoria extraordinaria:** Los alumnos cuya calificación final sea menor de 5 o que habiendo perdido la evaluación continua no se hayan presentado a examen en junio, podrán presentarse automáticamente a la prueba de examen extraordinaria que convocará la jefatura de estudios a tal efecto. Esta prueba la realizará el profesor del alumno, evaluándola para determinar la calificación final del curso. Consistirá en presentar una relación con diversos ejercicios técnicos (intervalos, acordes, ejercicios de tres dedos, escalas), 3 estudios y 6 obras de acuerdo con el programa del curso, de entre los cuales el profesor elegirá al menos tres ejercicios, un estudio y tres obras. Los objetivos, contenidos y criterios de evaluación serán los propios del curso.

## **8. CLASES COLECTIVAS**

La clase colectiva se imparte a los alumnos de los cuatro cursos de E. Elementales, en una hora a la semana.

La clase colectiva debe contribuir, entre otros aspectos relacionados con el desarrollo de las capacidades de socialización del alumno, a despertar el interés hacia un repertorio más amplio que el que brinda el estudio propio de su instrumento.

Los grupos de alumnos de cada clase colectiva se formarán teniendo en cuenta el nivel más cercano posible entre los alumnos y que cada grupo no exceda de seis alumnos, pero en la medida que sea posible organizarlos, trataremos de que sean de 3 alumnos por grupo, para mejor aprovechamiento de los instrumentos de los que disponemos en el centro (que son 5), dando prioridad a esto y no al hecho de que sean de cursos diferentes, ya que dentro de un mismo grupo (dúo, trio o cuarteto) el nivel de exigencia de las piezas musicales puede ser diferente sin perjudicar al resto de las voces.

### **8.1. OBJETIVOS DE LAS CLASES COLECTIVAS**

- Realizar entre los alumnos intercambio de conocimientos individuales adquiridos, técnica, repertorio, puesta en escena, etc.
- Trabajar instrumentalmente en conjunto. Se pretende la participación en común, fomentar el sentido de la responsabilidad y la importancia de la disciplina cuando se trabaja en conjunto.
- Aceptar y respetar la diversidad de opiniones que pueden darse en un grupo.
- Aprender a escuchar a los demás individualmente, a sí mismo dentro de un conjunto y al resultado del conjunto completo. Desarrollar la escucha selectiva de detalles.
- Desarrollar la capacidad de lectura adecuada al nivel, siendo capaz de leer la propia voz mientras el resto del grupo realiza su parte.
- Trabajar cuestiones teóricas que pueden realizarse en común, tanto de temas específicos del arpa como de ámbito musical general.

### **8.2. CONTENIDOS DE LAS CLASES COLECTIVAS**

- Afinación del arpa. Puesta en común en la clase colectiva de la importancia de tocar con el arpa afinada.
- Cambio de cuerdas. Métodos problemas y soluciones que plantea el cambio de cuerdas en el arpa.
- Conocimiento de la técnica base y su aplicación práctica al acompañamiento de melodías y canciones.
- Adquisición de un hábito de trabajo del estudio de la técnica arpística mediante la puesta en común y la comparación de los distintos ejercicios que los alumnos aporten en la clase colectiva.
- Interpretación de obras de conjunto como medio de afianzar y revisar el ritmo, escucha simultánea, esperas, calidad del sonido con tendencia a la igualdad del conjunto, conocimiento de repertorio no solista.
- Audiciones de obras fundamentales del repertorio de arpa solista, de cámara y sinfónico.

### **8.3 CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESPECIFICOS DE LAS CLASES COLECTIVAS**

El profesor en la clase colectiva tendrá en cuenta la asistencia, la participación en clase, la asimilación de contenidos y cualquier otro aspecto que surja del trabajo en grupo que considere que complementa la formación individualizada del alumno de cara a adquirir los objetivos planteados en el curso. Para esta valoración se manejarán los siguientes criterios:

- Trabajo e interés de cada alumno en las clases colectivas.
- Estudio personal previo realizado en casa por el alumno, según las indicaciones del profesor.
- Grado de asimilación de los contenidos.
- La asistencia.
- La actitud de respeto hacia el profesor y al resto de los compañeros. Este es un aspecto esencial para el buen funcionamiento de las clases colectivas por lo que tendrá una incidencia definitiva en la valoración global, considerándose del mismo modo que las faltas de asistencia.

## CURSO 3º DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES

---

### 1. OBJETIVOS

- Adoptar una correcta posición corporal en consonancia con la configuración del instrumento que posibilite y favorezca la acción del conjunto brazo, antebrazo, muñecas y dedos en las cuerdas.
- Conocer y dominar los objetivos alcanzados el primer curso y en segundo curso.
- Ampliar la técnica de primero y segundo, profundizando en las dificultades rítmicas y procesos modulantes.
- Conocer y practicar las técnicas de arpeggios, flexibilidad y balanceo de muñecas y brazos y relajación.
- Conocer el ciclo de quintas y octavas, utilizando de forma elemental la llave de afinar
- Interpretar un repertorio básico integrado por obras de diferentes épocas y estilos, de una dificultad acorde con este nivel.
- Crear el hábito de escuchar música para arpa de diferentes épocas y de diferentes intérpretes.
- Interesarse por la historia y la literatura del instrumento.
- Interpretar de memoria una obra o movimiento de mayor duración y complejidad
- Reconocer las dificultades y los errores, buscando la manera adecuada de superarlos.
- Reconocer un sonido desafinado y saber corregirlo sin necesidad de aparatos auxiliares.
- Practicar la lectura a primera vista con ejercicios elementales para adquirir agilidad y soltura en la lectura.
- Identificar las distintas partes de que constan las obras estudiadas (frase, motivo, melodía, repetición, etc.)
- Comprender la importancia de la práctica en conjunto para mejorar la sensibilidad auditiva a través de la interpretación de ejercicios técnicos y obras, a ser posible, con otros instrumentos.

### 2. CONTENIDOS

- Práctica de la digitación según las conveniencias expresivas
- Práctica de la posición fija
- Práctica de los Intervalos armónicos.
- Práctica de los acordes de tres y cuatro sonidos
- Escalas:
  - Práctica de todas las escalas vistas anteriormente
  - Práctica de distintos intervalos entre las manos (3ª,4ª,5ª,6ª,10ª)

- Escalas acentuadas, según las figuras (negra, dos corcheas, tresillo, cuatro semicorcheas)
- Pedales. Desarrollo de la agilidad y coordinación en el cambio de pedales.
- Velocidad: Iniciación a la práctica de la velocidad con distintos ejercicios
- Apagado: Práctica del apagado con la mano derecha (ettouffés) en escalas, octavas y notas sueltas
- Afinación: Conocimiento del ciclo de quintas y octavas, y su práctica con ayuda del profesor
- Flexibilidad y balanceo: Desarrollo de la técnica del balanceo de muñeca y brazo
- Relajación y respiración: Control de la relajación mediante la respiración natural y la adecuada actitud corporal. Práctica de ejercicios específicos para la relajación.
- Desarrollo de la memoria:
  - Memorización de ejercicios básicos de técnica
  - Memorización de una pequeña pieza de mayor complejidad. Por ejemplo: un movimiento de una sonatina
- Hábitos de estudio:
  - Estudio diario regular y organizado, al menos una hora y media efectiva comprendiendo la técnica y las obras.
  - Desarrollo de la capacidad de autocrítica, para obtener una progresiva autonomía
- Lectura a primera vista. Lectura de pequeñas frases u obras, durante la clase
- Comprensión y análisis: Iniciación al análisis formal y expresivo del repertorio trabajado
- Trabajo en conjunto (clases colectivas):
  - Práctica de ejercicios técnicos
  - Interpretación de obras para varios instrumentos
- Diferenciación auditiva de las distintas calidades sonoras:
  - Escucha atenta de la interpretación ajena
  - Mejora de la interpretación propia mediante la aplicación de las técnicas adquiridas

## **2.1. REPERTORIO**

La enseñanza elemental se centra sobre todo en el aprendizaje de todos los elementos técnicos básicos de los instrumentos necesarios para poder desarrollar posteriormente en la enseñanza profesional un mayor nivel técnico y los demás elementos más profundos que intervienen en la interpretación musical. Por tanto, el repertorio de los cursos de la enseñanza elemental va dirigido en ese sentido, es decir, en el de abarcar todos esos elementos básicos a través de estudios y pequeñas obras de cualquier época. El alumno, de esta forma, entrará en contacto con la música de distintas tendencias y estilos que irá interiorizando en su práctica, sin necesidad de un análisis específico, a la vez que aprende los fundamentos técnicos de la ejecución instrumental.

Además de los ejercicios que proponga el profesor al alumno, el repertorio concreto que trabajará el alumno será escogido de la siguiente bibliografía (véase apartado 5: Listado de obras orientativas) por el profesor de forma individualizada para cada alumno, atendiendo a los objetivos y contenidos de la programación, a la vez que a las características personales del alumno. El profesor podrá incluir piezas de cualquier otra publicación que estime oportuna.

## 2.2. CONTENIDOS MÍNIMOS

El cumplimiento de los objetivos del curso, así como la realización de los contenidos se ven reflejados en la capacidad de conseguir un repertorio mínimo con un nivel de interpretación aceptable, por tanto, los mínimos los referimos a una cantidad mínima de estudios y obras que debe trabajar el alumno a lo largo del curso y a la valoración de los objetivos conseguidos y contenidos ejercitados que emanan de su interpretación:

El alumno deberá haber trabajado y será capaz de interpretar en clase al final del curso, al menos, **6 piezas** musicales del repertorio escogido por el profesor, que caractericen los contenidos del curso.

A lo largo del curso se programarán tres audiciones, en las que los alumnos presentarán parte de su trabajo ante los profesores, compañeros, padres y público en general. Todos los alumnos de la enseñanza elemental participarán al menos en una de las audiciones públicas que se programen en el curso.

## 2.3 SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS

La enseñanza de esta asignatura instrumental es totalmente individual, salvo las clases colectivas de la enseñanza elemental. Como tal, el aprendizaje de los contenidos se secuencia individualmente por alumno, de modo que se adaptan a la evolución de cada individuo y a sus características personales y aptitudes.

Por lo tanto, la secuenciación exhaustiva de contenidos que puede y debe realizarse en la enseñanza de grupo, como es la enseñanza de la mayoría de las disciplinas de otros ámbitos de la educación, o las teóricas y teórico-prácticas de nuestro mismo ámbito, no puede llevarse a cabo en esta asignatura de esa forma. Esta secuenciación la realiza cada profesor individualmente para cada alumno en su programación de aula, tras realizar una evaluación inicial al comienzo del curso, anotándose su concreción en el cuaderno de clase.

En cambio, sí pueden programarse de forma genérica trimestralmente los **contenidos mínimos**, a través de las obras y estudios seleccionados para cada curso estableciendo un calendario general **orientativo** en cuanto a cantidad y práctica de los mismos:

- 1er trimestre: diversos ejercicios técnicos, un villancico y dos obras del repertorio
- 2º trimestre: un estudio de acordes de tres y cuatro sonidos desplegados y dos obras del repertorio

- 3er trimestre: un estudio de escalas y dos obras del repertorio

### **3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

- Leer textos a primera vista con fluidez y comprensión. Este criterio de evaluación pretende constatar la capacidad del alumno para desenvolverse con cierto grado de autonomía en la lectura de un texto.
- Memorizar e interpretar textos musicales empleando la medida, afinación, articulación y fraseo, adecuados a su contenido. Este criterio de evaluación pretende comprobar, a través de la memoria, la correcta aplicación de los conocimientos teórico-prácticos del lenguaje musical.
- Interpretar obras de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente. Este criterio de evaluación pretende comprobar la capacidad del alumno para utilizar el tempo, la articulación y la dinámica como elementos básicos de la interpretación.
- Describir con posterioridad a una audición los rasgos característicos de las obras escuchadas. Con este criterio se pretende evaluar la capacidad para percibir y relacionar con los conocimientos adquiridos, los aspectos esenciales de obras que el alumno pueda entender según su nivel de desarrollo cognitivo y afectivo, aunque no las interprete por ser nuevas para él o resultar aún inabordables por su dificultad técnica.
- Mostrar en los estudios y obras la capacidad de aprendizaje progresivo individual. Este criterio de evaluación pretende verificar que el alumno es capaz de aplicar en su estudio las indicaciones del profesor y, con ellas, desarrollar una autonomía progresiva de trabajo que le permita valorar correctamente su rendimiento.
- Interpretar en público como solista y de memoria, obras representativas de su nivel en el instrumento, con seguridad y control de la situación. Este criterio de evaluación trata de comprobar la capacidad de memoria y autocontrol y el dominio de la obra estudiada. Asimismo, pretende estimular el interés por el estudio y fomentar las capacidades de equilibrio personal que le permitan enfrentarse con naturalidad ante un público.
- Actuar como miembro de un grupo y manifestar la capacidad de tocar o cantar al mismo tiempo que escucha y se adapta al resto de los instrumentos o voces. Este criterio de evaluación presta atención a la capacidad del alumno para adaptar la afinación, la precisión rítmica, dinámica, etc., a la de sus compañeros en un trabajo común.

#### **3.2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESPECÍFICOS DEL CURSO**

La evaluación se realizará de forma continua, valorando el grado de consecución de los objetivos y contenidos descritos.

En cada trimestre el alumno realizará una audición pública en donde interpretará los ejercicios u obras que haya trabajado. Estas audiciones serán tenidas en cuenta en la evaluación trimestral y final si bien no dejan de ser un complemento al trabajo realizado en las clases individuales.

Se valorará:

- Cumplir los contenidos mínimos del curso.
- Interesarse por el aprendizaje
- Trabajar con constancia y esfuerzo personal en la superación de las dificultades.
- Leer textos a primera vista con fluidez y comprensión.
- Memorizar e interpretar textos musicales empleando la medida, articulación y fraseo adecuados a su contenido.
- Interpretar obras de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.
- Describir con posterioridad a una audición los rasgos característicos de las obras escuchadas.
- Mostrar en los estudios y obras la capacidad de aprendizaje progresivo individual.
- Interpretar en público como solista y de memoria obras representativas de su nivel en el instrumento con seguridad y control de la situación.
- Actuar como miembro de un grupo y manifestar la capacidad de tocar al mismo tiempo que escucha y se adapta al resto de los instrumentos.
- Dominar la técnica correspondiente a los contenidos propios del curso.
- Demostrar la capacidad para estudiar de una manera organizada y regular, aplicando las indicaciones del profesor.

## **4. MATERIALES, RECURSOS DIDÁCTICOS Y BIBLIOGRAFÍA**

### **4.1. MATERIALES DE AULA**

Para el desarrollo habitual de las clases individuales se dispondrá de dos arpas, y en la medida de lo posible, como los alumnos son pequeños, utilizaremos un arpa céltica o de estudio de 46 cuerdas. Además, necesitaremos atril, apoyapiés en el caso de los niños pequeños que no alcancen aún a los pedales ni al suelo en el arpa grande, y banqueta regulable en altura.

También dispondremos de cuerdas de repuesto, pizarra digital, equipo de sonido y conexión a internet.

### **4.2. MATERIALES DEL ALUMNO**

Cada alumno dispone en el aula de material e instrumento necesarios para desarrollar la clase, pero tendrá que traer sus partituras, una carpeta de fundas para archivar las copias que se le vayan entregando a lo largo del curso, lápiz, goma, afinador, metrónomo y cuaderno de clase en el que anotarán de manera individualizada las tareas del curso y los ejercicios a desarrollar en su estudio semanal.

### **4.3. RECURSOS DIDÁCTICOS**

- Libros y métodos de la bibliografía
- Libros y partituras especializadas de la biblioteca del centro y de internet
- Grabaciones de audio y vídeo especializadas disponibles en la biblioteca del centro y en internet
- Actividades complementarias y extraescolares cuando sean posibles: audiciones, conciertos fuera del centro, asistencia a conciertos y concursos, cursos especializados, clases magistrales, etc

### **4.4. BIBLIOGRAFÍA**

Se manejará como bibliografía general cualquiera de los libros teóricos sobre el arpa disponibles en la biblioteca del centro y cds de música, especialmente los de la discográfica Egan records.

- Diccionario New Grove de la música (entrada “harp”)
- El arpa en el renacimiento español de M<sup>a</sup> Rosa Calvo Manzano
- El arpa en la obra de Mozart de M<sup>a</sup> Rosa Calvo Manzano
- El arpa en el barroco español de M<sup>a</sup> Rosa Calvo Manzano
- La harpe de M. Tournier
- Tratado analítico de la técnica y estética del arpa de M<sup>a</sup> Rosa Calvo Manzano
- Estudio histórico crítico del arpa en el siglo XVIII español de M<sup>a</sup> Rosa Calvo Manzano
- El arpa en la obra de Cervantes de M<sup>a</sup> Rosa Calvo Manzano
- El arpa de dos órdenes de cuerdas en España de M<sup>a</sup> Rosa Calvo Manzano
- Método para arpa de C. Salzedo
- Easy pieces for harp vol. 1-4. Egan records
- Isolda canta cuentos.

### **5. LISTADO DE OBRAS ORIENTATIVAS**

Para la consecución de los objetivos de 3er curso de E. elementales se propondrán al alumno ejercicios técnicos adecuados al nivel del curso y se utilizarán como referencia los siguientes libros de estudios y obras:

- Arpa 1, 2 y Arpa 3 y 4. Editorial Mundimúsica. Habanera del 98, Nocturno, Lluvia, El Manantial, La princesa, La Alamedilla
- Mildred Dilling: Old tunes for new harpists
- Naderman: Método vol.2 Romance, Petite Chasse, Tyrolienne, Valse
- Alberti: Estudios
- Bochsá op. 318: estudio V
- D. Watkins: Complete method for the harp: Gigue, Gavotte, Nocturne
- Ank van Campen: Método y estudios para arpa celta (estudio VII, VIII, X, XI, XVI, XIV)
- M<sup>a</sup> Rosa Calvo-Manzano: Cuaderno de Ana Magdalena Bach, Repertorio instrumental inglés (La marcha del Rey Guillermo de J. Clarke), La Navidad de los niños

- Clarke: Chaconne
- Carlo Grossi: Etude
- Hasselmans: Ländler (trois petites bluettes)
- M. H. Gatineau: Les adieux du menestrel, la chaconne
- Galais: six petites pièces: Barcarolle
- Grossi-Pozzoli: Método (grado 2) nº13
- Renié: Método, Grand-mère raconte une histoire
- D. Bouchaud: El arpa de oro: Bonjour les gammes, Parapuie
- M. Grandjany: Trois pieces fáciles op.7 (Barcarole, Nocturno, Reverie), Petite suite classique
- Piezas clásicas para arpa vol.1, 2 y 3. Rigaudon en ReM de Purcell, Valse allemande de Kholer, Romance de Kotzeluch, Sonatina de Beethoven
- Les plaisirs de l'harpe vol. 1 Crepuscule sur le lagon, Menuet de Mozart, Concerto de O'Carolan, Sicilienne de Koechlin, Valse favorite de Mozart
- B. Andrés: Marelles, Aquatintes, Les petits pas nº5, Rimbambelle nº9
- Inglefield: Solos for Sonja, vol. 1 y 2 (Rain)
- Los cantores viajeros, piezas de repertorio para arpa. Vol.2. Ed. Sibemol
- Kastner: Estudios nº 10, 12
- Zabel: Método
- The foggy dew
- Challan: Preludio, Petite valse pour ma poupee
- Salzedo: Hurdy Gurdy, Tuneful snuff-box, Mysterious forest, Poor Doggy
- A. de Oliveira: Simplicidade
- **Obra obligatoria:** Women of Ireland, trad. Irish (Panorama De La Harpe Celtique. Vol 1), de Dominig Bouchaud (Ed. Musicales Transatlantique)

## 6. METODOLOGÍA DIDÁCTICA

### 6.1 PRINCIPIOS METODOLÓGICOS GENERALES. *Decreto 60/2007*

- Desarrollo de la personalidad y sensibilidad propias del alumno.
- Estímulo y ensanchamiento de la receptividad, creatividad y capacidad de respuesta del alumno ante el hecho artístico.
- Aprendizajes funcionales.
- Interrelación entre distintos contenidos de una misma área y entre contenidos de distintas asignaturas.
- Orientación pedagógica.
- Trabajo conjunto del equipo docente.
- Proyecto curricular como reflejo de la práctica docente.
- Evaluación personalizada como punto de referencia para la actuación pedagógica.
- Evaluación y análisis crítico de los procesos de enseñanza.
- Impulso de la autonomía del alumno y de su implicación responsable.

## 6.2 PRINCIPIOS METODOLÓGICOS ESPECÍFICOS

- Atención constante al modo de realizar el alumno los contenidos para conseguir la mayor corrección posible en todas las acciones que realiza sobre el instrumento, posición corporal, pulsación, actitud en el aprendizaje, musicalidad en la interpretación, etc.
- Anotación de observaciones realizadas en cada clase con detalles concretos para realizar un seguimiento y control continuo de la evolución del aprendizaje de cada alumno de una semana a otra.
- Utilización de símiles que le hagan recordar a los alumnos más pequeños las correcciones del profesor a la hora de su estudio en casa.
- Demostración directa en el instrumento por el profesor de sus explicaciones para incorporar también el aprendizaje por mimetismo e imitación auditiva.
- Participación de los alumnos en audiciones programadas.
- Adaptación individual de la secuenciación de contenidos al ritmo natural de aprendizaje de cada alumno.
- Grabaciones de audio o video en clase o audiciones para la escucha externa de sí mismos y de los demás u otros fines pedagógicos. A estos efectos, los profesores podrán realizar dichas grabaciones. Si algún alumno deseara no ser grabado en las audiciones o clases deberá hacerlo constar por escrito. En caso de ser menor de edad, lo hará su padre, madre o tutor legal.
- Escucha y visionado de grabaciones de audio y video de intérpretes reconocidos del arpa.
- Selección apropiada de la bibliografía arpística disponible de estudios y obras adecuados para desarrollar los contenidos de la programación.
- Búsqueda de la motivación del alumno:
  - a través de la conciencia propia de su progreso y resultados positivos conseguidos y de poderlos expresar en las audiciones y las clases colectivas ante los demás.
  - Inculcando al alumno el gusto y el disfrute por la música que interpreta, descubriendo cualidades en cada pieza musical.
  - Haciendo que los fallos y errores sean una herramienta positiva de aprendizaje.

## 7. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

### 7.1. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación se realizará de forma **continua** mediante el seguimiento día a día de la evolución del alumno, valorando al final de cada periodo de evaluación el nivel de logro de los objetivos, la asimilación de los contenidos, la participación personal en las clases colectivas y el resultado en las audiciones o actividades programadas cuya participación sea obligatoria.

La evaluación tratará de encontrar un equilibrio entre lo dicho anteriormente y la aptitud, actitud y desarrollo psico-evolutivo de alumno para valorar el rendimiento personal del alumno.

El alumno participara en una audición pública cada trimestre en la que interpretará estudios u obras seleccionados de entre los que haya trabajado hasta ese momento. Las audiciones serán un aspecto más a tener en cuenta en la evaluación del alumno.

El profesor podrá exigir a los alumnos al final del curso la interpretación de todo el programa de estudios y obras indicado en los contenidos mínimos.

En clase de valorará la asistencia y puntualidad. La realización del trabajo personal de alumno. El cuidado del instrumento, uñas, cuerdas, partituras, cuaderno, etc. El interés mostrado por los distintos temas que se traten. La asistencia y participación en las distintas actividades extraescolares que se programen.

La asistencia a clase viene regulada por el reglamento de régimen interno del centro, y en él se determinan el número de faltas permitido en cada asignatura para no perder el derecho a una evaluación continua. Si se pierde este derecho, en el artículo correspondiente a la pérdida de evaluación continua vienen descritos los procedimientos de evaluación sustitutorios.

## 7.2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Las calificaciones serán la suma de todos los aspectos concretados en los contenidos y procedimientos de evaluación, así como los que corresponden a la clase colectiva, en la que cada trimestre el profesor encargado dará un informe al tutor del alumno que corresponda.

Los porcentajes de calificación serán:

- Valorar el cumplimiento de contenidos mínimos 40%
- Valorar el grado de consecución de los contenidos en calidad y cantidad 20 %
- Valorar el interés, el trabajo y esfuerzo personal. 15%
- Valorar la interpretación de memoria, participación en audiciones 5%
- Aprovechamiento de las clases colectivas 20%

Las calificaciones serán numéricas del 1 al 10 siendo expresión de lo siguiente:

- Las puntuaciones del 1 al 4 indican gradualmente un proceso general de aprendizaje *insuficiente* para pasar al siguiente nivel en la secuenciación de contenidos.
  - Puntuación 1. El alumno ha dejado de asistir a clase y ha perdido la evaluación continua.
  - Puntuaciones 2 y 3. No realiza los contenidos mínimos. Indica faltas de asistencia o irregularidad en la misma que impide el desarrollo del trabajo de las clases sin llegar a la pérdida de la evaluación continua. Falta de trabajo personal. Falta de interés en la realización del programa y en la presentación y asistencia a las actividades.
  - La puntuación de 4. Realización de al menos los contenidos mínimos,

pero sin el grado mínimo de consecución de los aspectos valorables.

- La puntuación de 5 y 6 indica un proceso general de aprendizaje *suficiente* para pasar al siguiente nivel en la secuenciación de contenidos. Realización de al menos los contenidos mínimos, con el suficiente grado de consecución de los aspectos valorables.
- La puntuación de 7 y 8 indica un proceso general de aprendizaje *notable* apto para pasar con buena superación al siguiente nivel en la secuenciación de contenidos. Contenidos mínimos alcanzados. Buena realización de los ejercicios y de las audiciones. Significa haber realizado más trabajo de los mínimos exigibles.
- La puntuación de 9 y 10 indica un proceso general de aprendizaje *sobresaliente* apto para pasar con garantía de éxito al siguiente nivel en la secuenciación de contenidos. Nivel de excelencia en todos los apartados evaluables.

Al principio de cada trimestre el profesor propondrá a cada alumno un plan de trabajo individualizado para que, según sus características y necesidades le garantice el cumplimiento a final de curso de los contenidos mínimos. En cada evaluación se valorará el nivel adquirido y se reajustará el plan según esa valoración.

En la **1ª y 2ª evaluación** podrá calificarse s.ev. (sin evaluar) en el lugar de la calificación si concurren circunstancias que no hacen posible la evaluación del alumno. Las calificaciones de la **3ª evaluación** serán todas numéricas y coincidirán con las notas finales del curso en la convocatoria de junio. En la **convocatoria extraordinaria** la calificación será igualmente numérica, anotándose *N.P.* en el caso de que el alumno no se presente al examen al que ha sido convocado.

La calificación final mínima exigible para la promoción a otro curso será la puntuación de 5.

### 7.3. CONVOCATORIAS

- **Convocatoria de Junio:** Evaluación final como resultado de la evaluación continua del curso, mediante los procedimientos descritos anteriormente. En caso de pérdida de evaluación continua, se seguirá lo dispuesto para este caso en el apartado correspondiente (ver final de la programación).
- **Convocatoria extraordinaria:** Los alumnos cuya calificación final sea menor de 5 o que habiendo perdido la evaluación continua no se hayan presentado a examen en junio, podrán presentarse automáticamente a la prueba de examen extraordinaria que convocará la jefatura de estudios a tal efecto. Esta prueba la realizará el profesor del alumno, evaluándola para determinar la calificación final del curso. Consistirá en presentar una relación con diversos ejercicios técnicos (intervalos, acordes, ejercicios de tres dedos, escalas), 3 estudios y 6 obras de acuerdo con el programa del curso, de entre los cuales el profesor elegirá al menos tres ejercicios, un estudio y tres obras. Los objetivos, contenidos y criterios de evaluación serán los propios del curso.

## **8. CLASES COLECTIVAS**

La clase colectiva se imparte a los alumnos de los cuatro cursos de E. Elementales, en una hora a la semana.

La clase colectiva debe contribuir, entre otros aspectos relacionados con el desarrollo de las capacidades de socialización del alumno, a despertar el interés hacia un repertorio más amplio que el que brinda el estudio propio de su instrumento.

Los grupos de alumnos de cada clase colectiva se formarán teniendo en cuenta el nivel más cercano posible entre los alumnos y que cada grupo no exceda de seis alumnos, pero en la medida que sea posible organizarlos, trataremos de que sean de 3 alumnos por grupo para mejor aprovechamiento de los instrumentos de los que disponemos en el centro (que son 5), dando prioridad a esto y no al hecho de que sean de cursos diferentes, ya que dentro de un mismo grupo (duo, trio o cuarteto) el nivel de exigencia de las piezas musicales puede ser diferente sin perjudicar al resto de las voces.

### **8.1. OBJETIVOS DE LAS CLASES COLECTIVAS**

- Realizar entre los alumnos intercambio de conocimientos individuales adquiridos, técnica, repertorio, puesta en escena, etc.
- Trabajar instrumentalmente en conjunto. Se pretende la participación en común, fomentar el sentido de la responsabilidad y la importancia de la disciplina cuando se trabaja en conjunto.
- Aceptar y respetar la diversidad de opiniones que pueden darse en un grupo.
- Aprender a escuchar a los demás individualmente, a sí mismo dentro de un conjunto y al resultado del conjunto completo. Desarrollar la escucha selectiva de detalles.
- Desarrollar la capacidad de lectura adecuada al nivel, siendo capaz de leer la propia voz mientras el resto del grupo realiza su parte.
- Trabajar cuestiones teóricas que pueden realizarse en común, tanto de temas específicos del arpa como de ámbito musical general.

### **8.2. CONTENIDOS DE LAS CLASES COLECTIVAS**

- Afinación del arpa. Puesta en común en la clase colectiva de la importancia de tocar con el arpa afinada.
- Cambio de cuerdas. Métodos problemas y soluciones que plantea el cambio de cuerdas en el arpa.
- Conocimiento de la técnica base y su aplicación práctica al acompañamiento de melodías y canciones.
- Adquisición de un hábito de trabajo del estudio de la técnica arpística mediante la puesta en común y la comparación de los distintos ejercicios que los alumnos aporten en la clase colectiva.
- Interpretación de obras de conjunto como medio de afianzar y revisar el ritmo, escucha simultánea, esperas, calidad del sonido con tendencia a la igualdad del conjunto, conocimiento de repertorio no solista.
- Audiciones de obras fundamentales del repertorio de arpa solista, de cámara y sinfónico.

### **8.3 CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESPECIFICOS DE LAS CLASES COLECTIVAS**

El profesor en la clase colectiva tendrá en cuenta la asistencia, la participación en clase, la asimilación de contenidos y cualquier otro aspecto que surja del trabajo en grupo que considere que complementa la formación individualizada del alumno de cara a adquirir los objetivos planteados en el curso. Para ésta valoración se manejarán los siguientes criterios:

- Trabajo e interés de cada alumno en las clases colectivas.
- Estudio personal previo realizado en casa por el alumno, según las indicaciones del profesor.
- Grado de asimilación de los contenidos.
- La asistencia.
- La actitud de respeto hacia el profesor y al resto de los compañeros. Este es un aspecto esencial para el buen funcionamiento de las clases colectivas por lo que tendrá una incidencia definitiva en la valoración global, considerándose del mismo modo que las faltas de asistencia.

## CURSO 4º DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES

---

### 1. OBJETIVOS

- Adoptar una correcta posición corporal al sentarse y coger el instrumento, así como una adecuada y relajada posición de dedos, mano, muñeca, codo, brazos, hombro y en general de todo el cuerpo, siempre adecuada a la complexión física del niño.
- Conocer las características del instrumento, organología y constitución, así como sus posibilidades sonoras.
- Distinguir entre diferentes calidades de sonido consecuencia del desarrollo de la sensibilidad auditiva.
- Practicar técnicas de flexibilidad y balanceo de muñecas y brazos, respiración y relajación.
- Realizar ágilmente los movimientos de preparación, ataque, articulación y colocación de dedos, base de la posición fija.
- Conocer las diferentes digitaciones en función de la técnica y expresión y su adecuada utilización
- Realizar ágilmente los intervalos armónicos, acordes, arpeggios y escalas
- Distinguir diferentes estructuras musicales, como frases, motivos, temas, secciones, períodos, para llegar a través de ello a una interpretación consciente y no meramente intuitiva.
- Realizar técnicas de efecto y expresión: legatos, sforzandos, staccatos, picados, picado –ligado, apagados, articulaciones, etc.
- Realizar lecturas a primera vista de obras y fragmentos sencillos.
- Conocer y aplicar adecuadamente la técnica del cambio de pedales aplicándola en los procesos modulantes
- Conocer la afinación del instrumento con y sin aparatos auxiliares
- Progresar en el desarrollo permanente de la memorización de obras
- Interpretar obras a dos arpas o en conjunto
- Conocer y profundizar sobre alguna faceta del instrumento (historia, morfología, autores) mediante realización de trabajos monográficos.
- Profundizar en la práctica de correctos y eficaces hábitos de estudio y adecuadas formas de aprovechar el tiempo
- Interpretar el programa especificado para este curso

### 2. CONTENIDOS

- Automatización de la digitación según las conveniencias expresivas
- Práctica de la posición fija
- Práctica de los Intervalos armónicos.
- Práctica de los acordes de tres y cuatro sonidos
- Escalas:
  - Práctica de todas las escalas vistas anteriormente
  - Práctica de escalas de velocidad, combinando figuraciones rítmicas en cada nota, octava o escala

- Práctica de todas las posibles combinaciones en las escalas aprendidas, aplicando distintos efectos y dinámicas
- Arpeggios: Acorde de séptima, manos simultáneas y alternas. Combinaciones de manos y dedos simultáneos y sucesivos.
- Pedales. Afianzamiento en la utilización ágil y coordinada del cambio de pedales
- Velocidad: Práctica de la velocidad con distintos ejercicios
- Apagado: Iniciación a las técnicas de picado, picado –ligado y limpieza, con una sola nota y con ambas manos
- Afinación: Práctica de la afinación, conocimiento del funcionamiento de aparatos auxiliares
- Flexibilidad y balanceo: Desarrollo de la técnica del balanceo de muñeca y brazo
- Relajación y respiración:
  - Control de la relajación mediante la respiración natural y la adecuada actitud corporal
  - Práctica de ejercicios específicos para la relajación
- Desarrollo de la memoria:
  - Memorización de ejercicios de técnica
  - Memorización de al menos una obra
- Hábitos de estudio:
  - Estudio diario regular y organizado, al menos de dos horas comprendiendo la técnica y las obras.
  - Desarrollo de la capacidad de autocrítica, para obtener una progresiva autonomía
- Lectura a primera vista. Lectura de una obra de nivel de segundo, durante la clase
- Comprensión y análisis: análisis formal y expresivo del repertorio trabajado (reconocer tiempo, carácter y temas)
- Trabajo en conjunto (clases colectivas):
  - Práctica de ejercicios técnicos
  - Interpretación de obras con otros instrumentos, si es posible
- Diferenciación auditiva de las distintas calidades sonoras:
  - Escucha atenta de la interpretación ajena
  - Mejora de la interpretación propia mediante la aplicación de las técnicas adquiridas

## **2.1. REPERTORIO**

La enseñanza elemental se centra sobre todo en el aprendizaje de todos los elementos técnicos básicos de los instrumentos necesarios para poder desarrollar posteriormente en la enseñanza profesional un mayor nivel técnico y los demás elementos más profundos que intervienen en la interpretación musical. Por tanto, el repertorio de los cursos de la enseñanza elemental va dirigido en ese sentido, es decir, en el de abarcar todos esos elementos básicos a través de estudios y pequeñas obras de cualquier época. El alumno, de esta forma, entrará en contacto con la música de distintas tendencias y estilos que irá interiorizando en su práctica, sin necesidad de un análisis

específico, a la vez que aprende los fundamentos técnicos de la ejecución instrumental.

Además de los ejercicios que proponga el profesor al alumno, el repertorio concreto que trabajará el alumno será escogido de la siguiente bibliografía (véase apartado 5: Listado de obras orientativas) por el profesor de forma individualizada para cada alumno, atendiendo a los objetivos y contenidos de la programación, a la vez que a las características personales del alumno. El profesor podrá incluir piezas de cualquier otra publicación que estime oportuna.

## 2.2. CONTENIDOS MÍNIMOS

El cumplimiento de los objetivos del curso, así como la realización de los contenidos se ven reflejados en la capacidad de conseguir un repertorio mínimo con un nivel de interpretación aceptable, por tanto, los mínimos los referimos a una cantidad mínima de estudios y obras que debe trabajar el alumno a lo largo del curso y a la valoración de los objetivos conseguidos y contenidos ejercitados que emanan de su interpretación:

El alumno deberá haber trabajado y será capaz de interpretar en clase al final del curso, al menos, **6 piezas** musicales del repertorio escogido por el profesor, que caractericen los contenidos del curso.

A lo largo del curso se programarán tres audiciones, en las que los alumnos presentarán parte de su trabajo ante los profesores, compañeros, padres y público en general. Todos los alumnos de la enseñanza elemental participarán al menos en una de las audiciones públicas que se programen en el curso.

## 2.3 SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS

La enseñanza de esta asignatura instrumental es totalmente individual, salvo las clases colectivas de la enseñanza elemental. Como tal, el aprendizaje de los contenidos se secuencian individualmente por alumno, de modo que se adaptan a la evolución de cada individuo y a sus características personales y aptitudes.

Por lo tanto, la secuenciación exhaustiva de contenidos que puede y debe realizarse en la enseñanza de grupo, como es la enseñanza de la mayoría de las disciplinas de otros ámbitos de la educación, o las teóricas y teórico-prácticas de nuestro mismo ámbito, no puede llevarse a cabo en esta asignatura de esa forma. Esta secuenciación la realiza cada profesor individualmente para cada alumno en su programación de aula, tras realizar una evaluación inicial al comienzo del curso, anotándose su concreción en el cuaderno de clase.

En cambio, sí pueden programarse de forma genérica trimestralmente los **contenidos mínimos**, a través de las obras y estudios seleccionados para cada curso estableciendo un calendario general **orientativo** en cuanto a cantidad y práctica de los mismos:

- 1er trimestre: diversos ejercicios técnicos, un estudio de interválicas diversas, un villancico y dos obras del repertorio
- 2º trimestre: un estudio de acordes de cuatro sonidos arpegiados y dos obras del repertorio
- 3er trimestre: un estudio y dos obras del repertorio

### **3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

- Leer textos a primera vista con fluidez y comprensión. Este criterio de evaluación pretende constatar la capacidad del alumno para desenvolverse con cierto grado de autonomía en la lectura de un texto.
- Memorizar e interpretar textos musicales empleando la medida, afinación, articulación y fraseo, adecuados a su contenido. Este criterio de evaluación pretende comprobar, a través de la memoria, la correcta aplicación de los conocimientos teórico-prácticos del lenguaje musical.
- Interpretar obras de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente. Este criterio de evaluación pretende comprobar la capacidad del alumno para utilizar el tempo, la articulación y la dinámica como elementos básicos de la interpretación.
- Describir con posterioridad a una audición los rasgos característicos de las obras escuchadas. Con este criterio se pretende evaluar la capacidad para percibir y relacionar con los conocimientos adquiridos, los aspectos esenciales de obras que el alumno pueda entender según su nivel de desarrollo cognitivo y afectivo, aunque no las interprete por ser nuevas para él o resultar aún inabordables por su dificultad técnica.
- Mostrar en los estudios y obras la capacidad de aprendizaje progresivo individual. Este criterio de evaluación pretende verificar que el alumno es capaz de aplicar en su estudio las indicaciones del profesor y, con ellas, desarrollar una autonomía progresiva de trabajo que le permita valorar correctamente su rendimiento.
- Interpretar en público como solista y de memoria, obras representativas de su nivel en el instrumento, con seguridad y control de la situación. Este criterio de evaluación trata de comprobar la capacidad de memoria y autocontrol y el dominio de la obra estudiada. Asimismo, pretende estimular el interés por el estudio y fomentar las capacidades de equilibrio personal que le permitan enfrentarse con naturalidad ante un público.
- Actuar como miembro de un grupo y manifestar la capacidad de tocar o cantar al mismo tiempo que escucha y se adapta al resto de los instrumentos o voces. Este criterio de evaluación presta atención a la capacidad del alumno para adaptar la afinación, la precisión rítmica, dinámica, etc., a la de sus compañeros en un trabajo común.

La evaluación se realizará de forma continua, valorando el grado de consecución de los objetivos y contenidos descritos.

En cada trimestre el alumno realizará una audición pública en donde interpretará los ejercicios u obras que haya trabajado. Estas audiciones serán

tenidas en cuenta en la evaluación trimestral y final si bien no dejan de ser un complemento al trabajo realizado en las clases individuales.

Se valorará:

- Cumplir los contenidos mínimos del curso.
- Interesarse por el aprendizaje
- Trabajar con constancia y esfuerzo personal en la superación de las dificultades.
- Leer textos a primera vista con fluidez y comprensión.
- Memorizar e interpretar textos musicales empleando la medida, articulación y fraseo adecuados a su contenido.
- Interpretar obras de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.
- Describir con posterioridad a una audición los rasgos característicos de las obras escuchadas.
- Mostrar en los estudios y obras la capacidad de aprendizaje progresivo individual.
- Interpretar en público como solista y de memoria obras representativas de su nivel en el instrumento con seguridad y control de la situación.
- Actuar como miembro de un grupo y manifestar la capacidad de tocar al mismo tiempo que escucha y se adapta al resto de los instrumentos.
- Dominar la técnica correspondiente a los contenidos propios del curso.
- Demostrar la capacidad para estudiar de una manera organizada y regular, aplicando las indicaciones del profesor.

## **4. MATERIALES, RECURSOS DIDÁCTICOS Y BIBLIOGRAFÍA**

### **4.1. MATERIALES DE AULA**

Para el desarrollo habitual de las clases individuales se dispondrá de dos arpas, y en la medida de lo posible, como los alumnos son pequeños, utilizaremos un arpa de estudio de 46 cuerdas. Además, necesitaremos atril, apoyapiés en el caso de los niños pequeños que no alcancen aún a los pedales ni al suelo en el arpa grande, y banqueta regulable en altura.

También dispondremos de cuerdas de repuesto, pizarra digital, equipo de sonido y conexión a internet.

### **4.2. MATERIALES DEL ALUMNO**

Cada alumno dispone en el aula de material e instrumento necesarios para desarrollar la clase, pero tendrá que traer sus partituras, una carpeta de fundas para archivar las copias que se le vayan entregando a lo largo del curso, lápiz, goma, afinador, metrónomo y cuaderno de clase en el que anotarán de manera individualizada las tareas del curso y los ejercicios a desarrollar en su estudio semanal.

### **4.3. RECURSOS DIDÁCTICOS**

- Libros y métodos de la bibliografía
- Libros y partituras especializadas de la biblioteca del centro y de internet

- Grabaciones de audio y vídeo especializadas disponibles en la biblioteca del centro y en internet
- Actividades complementarias y extraescolares cuando sean posibles: audiciones, conciertos fuera del centro, asistencia a conciertos y concursos, cursos especializados, clases magistrales, etc

#### **4.4. BIBLIOGRAFÍA**

Se manejará como bibliografía general cualquiera de los libros teóricos sobre el arpa disponibles en la biblioteca del centro y cds de música, especialmente los de la discográfica Egan records.

- Diccionario New Grove de la música (entrada “harp”)
- El arpa en el renacimiento español de M<sup>a</sup> Rosa Calvo Manzano
- El arpa en la obra de Mozart de M<sup>a</sup> Rosa Calvo Manzano
- El arpa en el barroco español de M<sup>a</sup> Rosa Calvo Manzano
- La harpe de M. Tournier
- Tratado analítico de la técnica y estética del arpa de M<sup>a</sup> Rosa Calvo Manzano
- Estudio histórico crítico del arpa en el siglo XVIII español de M<sup>a</sup> Rosa Calvo Manzano
- El arpa en la obra de Cervantes de M<sup>a</sup> Rosa Calvo Manzano
- El arpa de dos órdenes de cuerdas en España de M<sup>a</sup> Rosa Calvo Manzano
- Método para arpa de C. Salzedo
- Easy pieces for harp vol. 1-4. Egan records
- Isolda canta cuentos.

#### **5. LISTADO DE OBRAS ORIENTATIVAS**

Para la consecución de los objetivos de 4º curso de E. elementales se propondrán al alumno ejercicios técnicos adecuados al nivel y se utilizarán como referencia los siguientes libros de estudios y obras:

- Arpa 2 y Arpa 3 y 4, Ed. Mundimúsica. Habanera del 98, Lluvia, Balada del Tormes, Albaes, Nocturno
- Bochsa op. 318 estudios
- D. Watkins: Complete method for the harp
- Ank van Campen: Método y estudios para arpa celta Grossi-Pozzoli: Método (grado 2)
- Renié: Método
- Damase: estudio IV
- Calvo-Manzano: La navidad de los niños nº VII
- Grossi-Pozzoli: Método (grado 2)
- Renié: Método
- Zabel: Método
- Kastner: Estudios nº 24, nº 25
- Los cantores viajeros, piezas de repertorio para arpa. Vol.2. Ed. Sibemol
- Naderman: método vol. 2 suite de petites etudes, Estudios nº1 y nº2 (D. Watkins)

- Charpentier: La boîte à musique
  - Mildred Dilling: Old tunes for new harpists, 30 little classics for the harp
- Obras Barrocas:
- Ana Magdalena Bach: Album
  - K.Ph.E.Bach: Solfeggietto
  - Concerto de O´Carolan (les plaisirs de l´harpe vol.1)
  - Bach: Preludio en do M (les plaisirs de l´harpe vol.2), Menuet en lam
- Obras Clásicas:
- Dussek: sonatinas 1 y 2
  - J. L. Gatayes: Valse russe (pieces classiques vol.3 Billaudot)
  - Sonatina de Beethoven (pieces classiques vol.3 Billaudot)
  - Mozart: Vals favorite (les plaisirs de l´harpe vol.2)
- Obras Románticas:
- A. Hasselmans: Trois petites bluettes (Carrillon, Ländler, Istorietta). Feuilles d´automne (Serenata melancólica, Crepuscule, Calme), Trois petites pièces faciles (Reverie, Ronde de nuit, Rouet)
  - Godefroid: Pensamientos musicales (Prière)
  - Brahms: Celèbre berceuse (les plaisirs de l´harpe vol.2)
- Obras entre dos siglos:
- M.Grandjany: Petite suite classique (Joyful overture)
  - M. Tournier: Soupir, Offrande
  - Renié: Au bord du ruisseau, seis piezas breves
  - Salzedo: Hurdy-Gurdy
- Obras del S.XX:
- A. Román: Catálogo de Elfos y hadas op.36 a, nº4: Oberón (ed. Mousiké)
  - B. Andrés: Automates (Gavotte, Tambourin), Aquatintes (nº I, VI)
  - A. Rolando Ortiz: El pájaro de fuego
  - L. Wood: Processional
  - Damase: Promenade, les chameaux
  - Challan: Danse d´ éventail et du parapluie, Romance pour cendrillon, Broceliande
  - J. François: Ragtime
  - Fausto Dias: Cai a chuva...(nº3 das outonais)
- Obra obligatoria:** Habanera del 98 (Arpa 2), de Mavi Diego (Ed. Mundimúsica)

## 6. METODOLOGÍA DIDÁCTICA

### 6.1 PRINCIPIOS METODOLÓGICOS GENERALES. *Decreto 60/2007*

- Desarrollo de la personalidad y sensibilidad propias del alumno.
- Estímulo y ensanchamiento de la receptividad, creatividad y capacidad de respuesta del alumno ante el hecho artístico.
- Aprendizajes funcionales.
- Interrelación entre distintos contenidos de una misma área y entre contenidos de distintas asignaturas.
- Orientación pedagógica.

- Trabajo conjunto del equipo docente.
- Proyecto curricular como reflejo de la práctica docente.
- Evaluación personalizada como punto de referencia para la actuación pedagógica.
- Evaluación y análisis crítico de los procesos de enseñanza.
- Impulso de la autonomía del alumno y de su implicación responsable.

## **6.2 PRINCIPIOS METODOLÓGICOS ESPECÍFICOS**

- Atención constante al modo de realizar el alumno los contenidos para conseguir la mayor corrección posible en todas las acciones que realiza sobre el instrumento, posición corporal, pulsación, actitud en el aprendizaje, musicalidad en la interpretación, etc.
- Anotación de observaciones realizadas en cada clase con detalles concretos para realizar un seguimiento y control continuo de la evolución del aprendizaje de cada alumno de una semana a otra.
- Utilización de símiles que le hagan recordar a los alumnos más pequeños las correcciones del profesor a la hora de su estudio en casa.
- Demostración directa en el instrumento por el profesor de sus explicaciones para incorporar también el aprendizaje por mimetismo e imitación auditiva.
- Participación de los alumnos en audiciones programadas.
- Adaptación individual de la secuenciación de contenidos al ritmo natural de aprendizaje de cada alumno.
- Grabaciones de audio o video en clase o audiciones para la escucha externa de sí mismos y de los demás u otros fines pedagógicos. A estos efectos, los profesores podrán realizar dichas grabaciones. Si algún alumno deseara no ser grabado en las audiciones o clases deberá hacerlo constar por escrito. En caso de ser menor de edad, los hará su padre, madre o tutor legal.
- Escucha y visionado de grabaciones de audio y video de intérpretes reconocidos del arpa.
- Selección apropiada de la bibliografía arpística disponible de estudios y obras adecuados para desarrollar los contenidos de la programación.
- Búsqueda de la motivación del alumno:
  - a través de la conciencia propia de su progreso y resultados positivos conseguidos y de poderlos expresar en las audiciones y las clases colectivas ante los demás.
  - Inculcando al alumno el gusto y el disfrute por la música que interpreta, descubriendo cualidades en cada pieza musical.
  - Haciendo que los fallos y errores sean una herramienta positiva de aprendizaje.

## **7. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

### **7.1. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN**

La evaluación se realizará de forma **continua** mediante el seguimiento día a día de la evolución del alumno, valorando al final de cada periodo de evaluación el nivel de logro de los objetivos, la asimilación de los contenidos, la participación personal en las clases colectivas y el resultado en las audiciones o actividades programadas cuya participación sea obligatoria.

La evaluación tratará de encontrar un equilibrio entre lo dicho anteriormente y la aptitud, actitud y desarrollo psico-evolutivo de alumno para valorar el rendimiento personal del alumno.

El alumno participará en una audición pública cada trimestre en la que interpretará estudios u obras seleccionados de entre los que haya trabajado hasta ese momento. Las audiciones serán un aspecto más a tener en cuenta en la evaluación del alumno.

El profesor podrá exigir a los alumnos al final del curso la interpretación de todo el programa de estudios y obras indicado en los contenidos mínimos.

En clase se valorará la asistencia y puntualidad. La realización del trabajo personal de alumno. El cuidado del instrumento, uñas, cuerdas, partituras, cuaderno, etc. El interés mostrado por los distintos temas que se traten. La asistencia y participación en las distintas actividades extraescolares que se programen.

La asistencia a clase viene regulada por el reglamento de régimen interno del centro, y en él se determinan el número de faltas permitido en cada asignatura para no perder el derecho a una evaluación continua. Si se pierde este derecho, en el artículo correspondiente a la pérdida de evaluación continua vienen descritos los procedimientos de evaluación sustitutorios.

## 7.2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Las calificaciones serán la suma de todos los aspectos concretados en los contenidos y procedimientos de evaluación, así como los que corresponden a la clase colectiva, en la que cada trimestre el profesor encargado dará un informe al tutor del alumno que corresponda.

Los porcentajes de calificación serán:

- Valorar el cumplimiento de contenidos mínimos 40%
- Valorar el grado de consecución de los contenidos en calidad y cantidad 20 %
- Valorar el interés, el trabajo y esfuerzo personal. 15%
- Valorar la interpretación de memoria, participación en audiciones 5%
- Aprovechamiento de las clases colectivas 20%

Las calificaciones serán numéricas del 1 al 10 siendo expresión de lo siguiente:

- Las puntuaciones del 1 al 4 indican gradualmente un proceso general de aprendizaje *insuficiente* para pasar al siguiente nivel en la secuenciación de contenidos.
  - Puntuación 1. El alumno ha dejado de asistir a clase y ha perdido la evaluación continua.
  - Puntuaciones 2 y 3. No realiza los contenidos mínimos. Indica faltas de asistencia o irregularidad en la misma que impide el desarrollo del trabajo

de las clases sin llegar a la pérdida de la evaluación continua. Falta de trabajo personal. Falta de interés en la realización del programa y en la presentación y asistencia a las actividades.

- La puntuación de 4. Realización de al menos los contenidos mínimos, pero sin el grado mínimo de consecución de los aspectos valorables.
- La puntuación de 5 y 6 indica un proceso general de aprendizaje *suficiente* para pasar al siguiente nivel en la secuenciación de contenidos. Realización de al menos los contenidos mínimos, con el suficiente grado de consecución de los aspectos valorables.
- La puntuación de 7 y 8 indica un proceso general de aprendizaje *notable* apto para pasar con buena superación al siguiente nivel en la secuenciación de contenidos. Contenidos mínimos alcanzados. Buena realización de los ejercicios y de las audiciones. Significa haber realizado más trabajo de los mínimos exigibles.
- La puntuación de 9 y 10 indica un proceso general de aprendizaje *sobresaliente* apto para pasar con garantía de éxito al siguiente nivel en la secuenciación de contenidos. Nivel de excelencia en todos los apartados evaluables.

Al principio de cada trimestre el profesor propondrá a cada alumno un plan de trabajo individualizado para que, según sus características y necesidades le garantice el cumplimiento a final de curso de los contenidos mínimos. En cada evaluación se valorará el nivel adquirido y se reajustará el plan según esa valoración.

En la **1ª y 2ª evaluación** podrá calificarse s.ev. (sin evaluar) en el lugar de la calificación si concurren circunstancias que no hacen posible la evaluación del alumno. Las calificaciones de la **3ª evaluación** serán todas numéricas y coincidirán con las notas finales del curso en la convocatoria de junio. En la **convocatoria extraordinaria** la calificación será igualmente numérica, anotándose *N.P.* en el caso de que el alumno no se presente al examen al que ha sido convocado.

La calificación final mínima exigible para la superación del curso será la puntuación de 5.

El aprobar el cuarto curso de Enseñanzas Elementales de la especialidad de Arpa supone que ha superado los objetivos del curso y el final del ciclo de enseñanza elemental. En ningún caso presupone que el alumno supere la prueba de acceso a la Enseñanzas Profesionales si se matricula en la misma.

### 7.3. CONVOCATORIAS

- **Convocatoria de Junio:** Evaluación final como resultado de la evaluación continua del curso, mediante los procedimientos descritos anteriormente. En caso de pérdida de evaluación continua, se seguirá lo dispuesto para este caso en el apartado correspondiente (ver final de la programación).
- **Convocatoria extraordinaria:** Los alumnos cuya calificación final sea menor de 5 o que habiendo perdido la evaluación continua no se hayan

presentado a examen en junio, podrán presentarse automáticamente a la prueba de examen extraordinaria que convocará la jefatura de estudios a tal efecto. Esta prueba la realizará el profesor del alumno, evaluándola para determinar la calificación final del curso. Consistirá en presentar una relación con diversos ejercicios técnicos (intervalos, acordes, armónicos, escalas), 3 estudios y 6 obras de acuerdo con el programa del curso, de entre los cuales el profesor elegirá al menos tres ejercicios, un estudio y tres obras. Los objetivos, contenidos y criterios de evaluación serán los propios del curso.

## **8. CLASES COLECTIVAS**

La clase colectiva se imparte a los alumnos de los cuatro cursos de E. Elementales, en una hora a la semana.

La clase colectiva debe contribuir, entre otros aspectos relacionados con el desarrollo de las capacidades de socialización del alumno, a despertar el interés hacia un repertorio más amplio que el que brinda el estudio propio de su instrumento.

Los grupos de alumnos de cada clase colectiva se formarán teniendo en cuenta el nivel más cercano posible entre los alumnos y que cada grupo no exceda de seis alumnos, pero en la medida que sea posible organizarlos, trataremos de que sean de 3 alumnos por grupo, para mejor aprovechamiento de los instrumentos de los que disponemos en el centro (que son 5), dando prioridad a esto y no al hecho de que sean de cursos diferentes, ya que dentro de un mismo grupo (dúo, trio o cuarteto) el nivel de exigencia de las piezas musicales puede ser diferente sin perjudicar al resto de las voces.

### **8.1. OBJETIVOS DE LAS CLASES COLECTIVAS**

- Realizar entre los alumnos intercambio de conocimientos individuales adquiridos, técnica, repertorio, puesta en escena, etc.
- Trabajar instrumentalmente en conjunto. Se pretende la participación en común, fomentar el sentido de la responsabilidad y la importancia de la disciplina cuando se trabaja en conjunto.
- Aceptar y respetar la diversidad de opiniones que pueden darse en un grupo.
- Aprender a escuchar a los demás individualmente, a sí mismo dentro de un conjunto y al resultado del conjunto completo. Desarrollar la escucha selectiva de detalles.
- Desarrollar la capacidad de lectura adecuada al nivel, siendo capaz de leer la propia voz mientras el resto del grupo realiza su parte.
- Trabajar cuestiones teóricas que pueden realizarse en común, tanto de temas específicos del arpa como de ámbito musical general.

### **8.2. CONTENIDOS DE LAS CLASES COLECTIVAS**

- Afinación del arpa. Puesta en común en la clase colectiva de la importancia de tocar con el arpa afinada.
- Cambio de cuerdas. Métodos problemas y soluciones que plantea el cambio de cuerdas en el arpa.

- Conocimiento de la técnica base y su aplicación práctica al acompañamiento de melodías y canciones.
- Adquisición de un hábito de trabajo del estudio de la técnica arpística mediante la puesta en común y la comparación de los distintos ejercicios que los alumnos aporten en la clase colectiva.
- Interpretación de obras de conjunto como medio de afianzar y revisar el ritmo, escucha simultánea, esperas, calidad del sonido con tendencia a la igualdad del conjunto, conocimiento de repertorio no solista.
- Audiciones de obras fundamentales del repertorio de arpa solista, de cámara y sinfónico.

### **8.3 CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESPECIFICOS DE LAS CLASES COLECTIVAS**

El profesor en la clase colectiva tendrá en cuenta la asistencia, la participación en clase, la asimilación de contenidos y cualquier otro aspecto que surja del trabajo en grupo que considere que complementa la formación individualizada del alumno de cara a adquirir los objetivos planteados en el curso. Para ésta valoración se manejarán los siguientes criterios:

- Trabajo e interés de cada alumno en las clases colectivas.
- Estudio personal previo realizado en casa por el alumno, según las indicaciones del profesor.
- Grado de asimilación de los contenidos.
- La asistencia.
- La actitud de respeto hacia el profesor y al resto de los compañeros. Este es un aspecto esencial para el buen funcionamiento de las clases colectivas por lo que tendrá una incidencia definitiva en la valoración global, considerándose del mismo modo que las faltas de asistencia.

## CURSO 1º DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

---

### 1. OBJETIVOS

Los objetivos que a continuación se indican son una adquisición de habilidades y hábitos musicales que el alumno deberá ir consiguiendo paulatinamente a lo largo del curso, aunque en muchos casos, la ejecución plenamente satisfactoria se alcanzará realmente en cursos posteriores.

- Controlar adecuadamente, a través de la técnica, la coordinación psicomotriz (manos, pedales, respiración)
- Practicar en todas las octavas del arpa los ejercicios de técnica ya estudiados.
- Realizar escalas, arpeggios, acordes con cambios de tonalidades mayores y menores
- Conocer y aplicar adecuadamente la técnica del cambio de pedales aplicándola en los procesos modulantes
- Profundizar en la práctica de correctos hábitos de estudio y adecuadas formas de aprovechar el tiempo
- Realizar ejercicios de improvisación y técnicas a placer
- Practicar el repertorio solista y sinfónico apropiado al nivel
- Conocer la evolución histórica del instrumento.
- Interpretar obras de todos los estilos del repertorio solista y orquestal, atendiendo a las características propias de cada obra y a la musicalidad y expresión
- Tocar en público de memoria, demostrando un adecuado autocontrol que permita la necesaria fluidez del discurso musical y la consiguiente comunicación con el oyente
- Adquirir una progresiva autonomía en la aplicación práctica de los conocimientos técnicos y teóricos para una mejor expresión interpretativa
- Conocer e iniciar el estudio teórico de las características propias de cada estilo, similitudes y diferencias de cada uno.

### 2. CONTENIDOS

- Técnica
  - Repaso y afianzamiento de la técnica de grado elemental
  - Práctica de intervalos, escalas, acordes y arpeggios con manos cruzadas a distintas dinámicas, sentido inverso, manos alternas a distintas tesituras.

- Iniciación al estudio de la combinación de fórmulas rítmicas diferentes en cada mano
- Estudio de ejercicios específicos para mayor agilidad en el cambio de pedales
- Ornamentos. Estudio de ejercicios sobre diferentes ornamentos
- Grafías. Conocimiento de las distintas grafías contemporáneas y su realización en el arpa
- Improvisación. Práctica de la improvisación con fórmulas armónicas simples (IV-V-I), sobre temas propuestos por el profesor, comprendiendo de manera consciente la importancia de los grados de la escala.
- Comprensión y análisis. Realización de trabajos sobre las obras solistas de cada curso, contemplando análisis armónico, formal, estilístico, histórico, escribiendo su propia ornamentación en las obras que así lo requieran (en el nivel que sus conocimientos musicales le permitan).
- Repertorio solista. Interpretación del repertorio solista propio del nivel, aplicando la digitación adecuada a una mejor expresión del fraseo, así como efectos y matices correspondientes a los estilos de las distintas épocas
- Repertorio orquestal. Estudio del repertorio sinfónico apto para su nivel, trabajando la lectura a primera vista.
- Memoria. Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
- Audiciones. Audiciones de distintas versiones de una misma obra, comparando críticamente las diferentes interpretaciones.

## 2.1. REPERTORIO

El repertorio del primer curso del Grado Profesional se reparte, además de los **ejercicios técnicos**, entre **obras** y **estudios** de diferentes estilos y épocas para que el alumno vaya conociendo y apreciando sus diferencias y cualidades, pero no de una forma exclusivamente específica sino globalizada, ya que en los dos primeros cursos de la enseñanza profesional todavía el mayor peso específico del aprendizaje instrumental está en los aspectos técnicos y musicales generales, más que en los estilísticos que se trabajarán en cursos avanzados más adecuadamente una vez bien cimentados aquellos aspectos.

## 2.2 CONTENIDOS MINIMOS

El cumplimiento de los objetivos del curso, así como la realización de los contenidos, se ven reflejados en la capacidad de conseguir un repertorio mínimo con un nivel de interpretación aceptable. Por tanto, los mínimos los referimos a una cantidad mínima de estudios, obras, trabajo técnico y actividades que debe realizar el alumno a lo largo del curso y a la valoración de los objetivos conseguidos y contenidos ejercitados que emanan de su interpretación:

a) El alumno deberá haber trabajado y presentado en clase durante el curso al menos **3 estudios** de dos autores como mínimo y **6 obras** de estilos distintos, tal como se reseña en el repertorio.

b) De éstos, **una pieza por trimestre** podrá ser presentada en una **grabación de vídeo** que el alumno podrá realizar en su casa, con cualquier dispositivo sencillo que garantice un mínimo de calidad de audio. Cada pieza se tomará en un único plano fijo sin cortes. En caso de que no dispongan de medios para realizarse, lo hará el profesor en clase. Esta grabación la realizará en el momento en que el profesor considere terminado el trabajo de cada pieza. El alumno la realizará cuantas veces considere necesario para que, al final de curso, quede como documento necesario para la evaluación final.

En la evaluación de las piezas grabadas, el alumno y el profesor podrán valorar conjuntamente el nivel de consecución de los objetivos del curso en los aspectos siguientes:

- integridad y seguridad en la interpretación
- resolución de los problemas técnicos que presente cada pieza
- calidad de sonido
- corrección en la lectura de notas y en el ritmo
- velocidad adecuada
- detalles expresivos: matices, cambios de tempo, uso del timbre

c) La realización del plan de ejercicios técnicos.

d) Interpretar en público al menos una vez durante el curso y participar en las actividades que se programen.

A lo largo del curso se programarán tres audiciones, en las que los alumnos presentarán parte de su trabajo ante los profesores, compañeros, padres y público en general.

### 2.3 SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS

La enseñanza de esta asignatura instrumental es totalmente individual. Como tal, el aprendizaje de los contenidos se secuencia individualmente por alumno, de modo que se adaptan a la evolución de cada individuo y a sus características personales y aptitudes.

Por lo tanto, la secuenciación exhaustiva de contenidos que puede y debe realizarse en la enseñanza de grupo, como es la enseñanza de la mayoría de las disciplinas de otros ámbitos de la educación, o las teóricas y teórico-prácticas de nuestro mismo ámbito, no puede llevarse a cabo en nuestra asignatura de esa forma. Esta secuenciación la realiza cada profesor individualmente para cada alumno en su programación de aula, tras realizar una evaluación inicial al comienzo del curso, anotándose su concreción en el cuaderno de clase.

En cambio, sí pueden programarse de forma genérica trimestralmente los **contenidos mínimos**, a través de las obras y estudios seleccionados para

cada curso estableciendo un calendario general **orientativo** del aprendizaje y práctica de los mismos:

- 1er trimestre: diversos ejercicios técnicos, un estudio de escalas de Bochsa o Pozzoli y dos obras del repertorio
- 2º trimestre: un estudio de acordes de Bochsa o Pozzoli y dos obras del repertorio
- 3er trimestre: un estudio de Bochsa y dos obras del repertorio

### **3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

1. Utilizar el esfuerzo muscular, la respiración y relajación adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.

Con este criterio se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental y el grado de relajación necesaria para evitar tensiones que conduzcan a una pérdida de control de la ejecución.

2. Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.

Este criterio evalúa la capacidad de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación adecuada.

3. Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.

Mediante este criterio se pretende evaluar el conocimiento de las características y del funcionamiento mecánico del instrumento y la utilización de sus posibilidades.

4. Demostrar capacidad para abordar individualmente el estudio de las obras de repertorio.

Con este criterio se pretende evaluar la autonomía del estudiante y su competencia para emprender el estudio individualizado y la resolución de los problemas que se le planteen en el estudio.

## **4. MATERIALES, RECURSOS DIDÁCTICOS Y BIBLIOGRAFÍA**

### **4.1. MATERIALES DE AULA**

Para el desarrollo habitual de las clases individuales se dispondrá de dos arpas, y en la medida de lo posible utilizaremos un arpa de concierto de 47 cuerdas (modelo Diana). Además, necesitaremos atril y banqueta regulable en altura y dispondremos de cuerdas de repuesto, pizarra digital, equipo de sonido y conexión a internet.

### **4.2. MATERIALES DEL ALUMNO**

Cada alumno dispone en el aula de material e instrumento necesarios para desarrollar la clase, pero tendrá que traer sus partituras, una carpeta de fundas para archivar las copias que se le vayan entregando a lo largo del curso, lápiz, goma, afinador, metrónomo y cuaderno de clase en el que anotarán de manera individualizada las tareas del curso y los ejercicios a desarrollar en su estudio semanal.

### 4.3. RECURSOS DIDÁCTICOS

- Libros y métodos de la bibliografía
- Libros y partituras especializadas de la biblioteca del centro y de internet
- Grabaciones de audio y vídeo especializadas disponibles en la biblioteca del centro y en internet
- Actividades complementarias y extraescolares cuando sean posibles: audiciones, conciertos fuera del centro, asistencia a conciertos y concursos, cursos especializados, clases magistrales, etc

### 4.4. BIBLIOGRAFÍA

Se manejará como bibliografía general cualquiera de los libros teóricos sobre el arpa disponibles en la biblioteca del centro y cds de música, especialmente los de la discográfica Egan records.

- Diccionario New Grove de la música (entrada “harp”)
- El arpa en el renacimiento español de M<sup>a</sup> Rosa Calvo Manzano
- El arpa en la obra de Mozart de M<sup>a</sup> Rosa Calvo Manzano
- El arpa en el barroco español de M<sup>a</sup> Rosa Calvo Manzano
- La harpe de M. Tournier
- Tratado analítico de la técnica y estética del arpa de M<sup>a</sup> Rosa Calvo Manzano
- Estudio histórico crítico del arpa en el siglo XVIII español de M<sup>a</sup> Rosa Calvo Manzano
- El arpa en la obra de Cervantes de M<sup>a</sup> Rosa Calvo Manzano
- El arpa de dos órdenes de cuerdas en España de M<sup>a</sup> Rosa Calvo Manzano
- Método para arpa de C. Salzedo
- Modern study of harp de C. Salzedo
- Toda la discografía de Egan records disponible en la biblioteca
- Zabaleta: 500 años de arpa
- Zabaleta: Música española para arpa
- Adina Haroz: Pearls of the harp
- Clair le fur: Compositores franceses del siglo XX
- Masters of the harp composition: Tournier

## 5. LISTADO DE OBRAS ORIENTATIVAS

Para la consecución de los objetivos del presente curso de E. Profesionales se proponen los siguientes libros de estudios y obras:

### Obras Barrocas:

- G.F.Haendel: Preludio Allegro
- J.S.Bach: Presto, Primer preludio en DoM
- Sarabanda de Zipoli (les classiques del harpe vol 2 de H. Renié, ed Leduc)
- C. Ph. E. Bach: Solfeggietto

### Obras Clásicas:

- F.J.Naderman: Sonatinas 1 y 2
- Dussek: Sonatinas 1 y 2
- Petrini: Presto
- Beethoven: Paraelisa
- Kotzeluch: Romance
- Payen Mota: Sonatina nº 1 en Mi b M op.XVI (les maitres de harpe du XVIII siècle)

#### **Obras Románticas:**

- Hasselmans: Serenata melancólica, Calme
- F.Godefroid: Romance sin palabras, Le Roseau
- Hasselmans: Reverie

#### **Entre dos siglos:**

- M.Grandjany: Bourrée (Petite suite classique) Ed. Fischer, Pastorale
- Renié: Petite Valse, Feuilletts d'album, Ao Ribeiro
- Tournier: L'éternel reveur, Au seil du temple
- Damase: L'insecte, Menuet Boiteaux
- Salzedo: Frère Jacques (tiny tales vol.2)

#### **Obras del S.XX:**

- B.Andrés: A Martine, Vanille, Canelle, Pistache, Muscade, Preludio nº3
- P. Donostia: Oñazez
- Challan: Broceliande, Romance pour cendrillon
- Calvo Manzano: El soldadito de plomo, La navidad de los niños nº2
- Fragoso: Aria
- Fausto Dias: Cai a chuva...(nº3 das outonais)
- Galais: Vals lento
- Unchained melodie
- Au Bord Du Ruisseau (Six Pieces pour harpe. 1ª suite), de H. Renié. Ed .A. Leduc

- A. Román: Catálogo de Elfos y hadas op.36 a, nº8: Puck (ed. Mousiké)

**Estudios:** Pozzoli (Piccoli studi facili e progressivi 32-39), Bochsa: 110 exercices jornaliers, op. 318 1º libro

**Obra obligada:** A trip to Sligo, trad. Irish (Panorama del arpa céltica, val. 1), de Dominig Bouchaud (Ed. Musicales Transatlantique)

## **6. METODOLOGÍA DIDÁCTICA**

### **6.1 PRINCIPIOS METODOLÓGICOS GENERALES. Decreto 60/2007**

- Desarrollo de la personalidad y sensibilidad propias del alumno.
- Estímulo y ensanchamiento de la receptividad, creatividad y capacidad de respuesta del alumno ante el hecho artístico.
- Aprendizajes funcionales.
- Interrelación entre distintos contenidos de una misma área y entre contenidos de distintas asignaturas.
- Orientación pedagógica.
- Trabajo conjunto del equipo docente.

- Proyecto curricular como reflejo de la práctica docente.
- Evaluación personalizada como punto de referencia para la actuación pedagógica.
- Evaluación y análisis crítico de los procesos de enseñanza.
- Impulso de la autonomía del alumno y de su implicación responsable.

## **6.2 PRINCIPIOS METODOLÓGICOS ESPECÍFICOS**

- Atención constante al modo de realizar el alumno los contenidos para conseguir la mayor corrección posible en todas las acciones que realiza sobre el instrumento, posición corporal, pulsación, actitud en el aprendizaje, musicalidad en la interpretación, etc.
- Anotación de observaciones realizadas en cada clase con detalles concretos para realizar un seguimiento y control continuo de la evolución del aprendizaje de cada alumno de una semana a otra.
- Demostración directa en el instrumento por el profesor de sus explicaciones para incorporar también el aprendizaje por mimetismo e imitación auditiva.
- Participación de los alumnos en audiciones programadas.
- Adaptación individual de la secuenciación de contenidos al ritmo natural de aprendizaje de cada alumno.
- Grabaciones de audio o vídeo en clase o audiciones para la escucha externa de sí mismos y de los demás u otros fines pedagógicos. A estos efectos, los profesores podrán realizar dichas grabaciones. Si algún alumno deseara no ser grabado en las audiciones o clases deberá hacerlo constar por escrito. En caso de ser menor de edad, los hará su padre, madre o tutor legal.
- Escucha y visionado de grabaciones de audio y vídeo de intérpretes reconocidos del arpa.
- Selección apropiada de la bibliografía arpística disponible de estudios y obras adecuados para desarrollar los contenidos de la programación.
- Búsqueda de la motivación del alumno:
  - a través de la conciencia propia de su progreso y resultados positivos conseguidos y de poderlos expresar en las audiciones y las clases colectivas ante los demás.
  - Inculcando al alumno el gusto y el disfrute por la música que interpreta, descubriendo cualidades en cada pieza musical.
  - Haciendo que los fallos y errores sean una herramienta positiva de aprendizaje.
- Se consolidará el nivel adquirido a través de los ejercicios técnicos realizados en los cursos anteriores, perfeccionando su ejecución con nuevos recursos.
- Se retomarán y repasarán obras de cursos anteriores que ahora ya puede el alumno dominar con mayor facilidad, de modo que la ejecución se centre más en la interpretación en sí que en los problemas técnicos.
- Se realizará sistemáticamente lectura a primera vista de estudios u obras de menor dificultad, como un aspecto más del estudio diario.

## 7. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

### 7.1. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación se realizará de forma **continua** mediante el seguimiento día a día de la evolución del alumno, valorando al final de cada periodo de evaluación el nivel de logro de los objetivos, la asimilación de los contenidos, la participación personal en las clases colectivas y el resultado en las audiciones o actividades programadas cuya participación sea obligatoria.

La evaluación tratará de encontrar un equilibrio entre lo dicho anteriormente y la aptitud, actitud y desarrollo psico-evolutivo de alumno para valorar el rendimiento personal del alumno.

El alumno deberá haber trabajado y será capaz de interpretar en clase al final del curso 3 estudios y 6 obras de al menos tres estilos distintos.

El profesor valorará la evolución del alumno a lo largo de las clases y los resultados obtenidos al término de éste, respecto a los objetivos trazados.

El alumno participará en una audición pública cada trimestre en la que interpretará estudios u obras seleccionados de entre los que haya trabajado hasta ese momento siempre que la situación sanitaria lo permita. Las audiciones serán un aspecto más a tener en cuenta en la evaluación del alumno y deberá presentar al menos una obra del repertorio de memoria en todo el curso.

El profesor podrá exigir a los alumnos al final del curso la interpretación de todo el programa de estudios y obras indicado en los contenidos mínimos, incluyendo la obra obligada.

En clase se valorará la asistencia y puntualidad. La realización del trabajo personal de alumno. El cuidado del instrumento, uñas, cuerdas, partituras, cuaderno, etc. El interés mostrado por los distintos temas que se traten. La asistencia y participación en las distintas actividades extraescolares que se programen.

La asistencia a clase viene regulada por el reglamento de régimen interno del centro, y en él se determinan el número de faltas permitido en cada asignatura para no perder el derecho a una evaluación continua. Si se pierde este derecho, en el artículo correspondiente a la **pérdida de evaluación continua** vienen descritos los procedimientos de evaluación sustitutorios.

Para la calificación, tanto trimestral como final, se valorarán los siguientes aspectos:

- El grado de consecución de los objetivos en los ejercicios técnicos y el repertorio trabajado.
- El interés que el alumno demuestre en su estudio diario (rigor en su método de estudio, presentación del trabajo realizado, etc.) y en la participación en audiciones y otras actividades que se programen.
- El interés que el alumno demuestre en el cuidado del instrumento, partituras, apuntes etc.
- Asistencia a clase.

## 7.2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación es el resultado global de la evaluación continua y de los procedimientos de evaluación establecidos en el que se cuantifica de forma numérica la valoración del rendimiento integral del alumno.

Los porcentajes sobre los que se establecerán las calificaciones son:

- Repertorio (6 obras) 50%
- Estudios (3) y técnica 35%
- Audiciones 15%

Las calificaciones serán numéricas del 1 al 10 siendo expresión de lo siguiente:

- Las puntuaciones del 1 al 4 indican gradualmente un proceso general de aprendizaje *insuficiente* para pasar al siguiente nivel en la secuenciación de contenidos.
  - Puntuación 1. El alumno ha dejado de asistir a clase y ha perdido la evaluación continua.
  - Puntuaciones 2 y 3. No realiza los contenidos mínimos. Indica faltas de asistencia o irregularidad en la misma que impide el desarrollo del trabajo de las clases sin llegar a la pérdida de la evaluación continua. Falta de trabajo personal. Falta de interés en la realización del programa y en la presentación y asistencia a las actividades.
  - La puntuación de 4. Realización de al menos los contenidos mínimos, pero sin el grado mínimo de consecución de los aspectos valorables.
- La puntuación de 5 y 6 indica un proceso general de aprendizaje *suficiente* para pasar al siguiente nivel en la secuenciación de contenidos. Realización de al menos los contenidos mínimos, con el suficiente grado de consecución de los aspectos valorables.
- La puntuación de 7 y 8 indica un proceso general de aprendizaje *notable* apto para pasar con buena superación al siguiente nivel en la secuenciación de contenidos. Contenidos mínimos alcanzados. Buena realización de los ejercicios y de las audiciones. Significa haber realizado más trabajo de los mínimos exigibles.
- La puntuación de 9 y 10 indica un proceso general de aprendizaje *sobresaliente* apto para pasar con garantía de éxito al siguiente nivel en la secuenciación de contenidos. Nivel de excelencia en todos los apartados evaluables.

Al principio de cada trimestre el profesor propondrá a cada alumno un plan de trabajo individualizado para que, según sus características y necesidades le garantice el cumplimiento a final de curso de los contenidos mínimos. En cada evaluación se valorará el nivel adquirido y se reajustará el plan según esa valoración.

En la **1ª y 2ª evaluación** podrá calificarse s.ev. (sin evaluar) en el lugar de la calificación si concurren circunstancias que no hacen posible la evaluación del alumno. Las calificaciones de la **3ª evaluación** serán todas numéricas y coincidirán con las notas finales del curso en la convocatoria de junio. En la

**convocatoria extraordinaria** la calificación será igualmente numérica, anotándose *N.P.* en el caso de que el alumno no se presente al examen al que ha sido convocado.

La calificación final mínima exigible para la promoción a otro curso será la puntuación de 5.

### 7.3. CONVOCATORIAS

- **Convocatoria de Junio:** Evaluación final como resultado de la evaluación continua del curso, mediante los procedimientos descritos anteriormente. En caso de pérdida de evaluación continua, se seguirá lo dispuesto para este caso en el apartado correspondiente (ver final de la programación).
- **Convocatoria extraordinaria:** Los alumnos cuya calificación final sea menor de 5 o que habiendo perdido la evaluación continua no se hayan presentado a examen en junio, podrán presentarse automáticamente a la prueba de examen extraordinaria que convocará la jefatura de estudios a tal efecto. Esta prueba la realizará el profesor del alumno, evaluándola para determinar la calificación final del curso. Consistirá en presentar una relación con 3 estudios y 6 obras de acuerdo con el programa del curso, de entre los cuales el profesor elegirá al menos un estudio y tres obras. Los objetivos, contenidos y criterios de evaluación serán los propios del curso.

## CURSO 2º DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

---

### 1. OBJETIVOS

- Demostrar un buen control del uso de los pedales y de la afinación.
- Aplicar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación (fraseo, articulación, sonoridad, digitación, etc.)
- Adquirir y aplicar progresivamente herramientas y competencias para el desarrollo de la memoria y las técnicas escénicas.
- Demostrar solvencia en la lectura a primera vista y aplicar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales para la improvisación con el instrumento.
- Conocer la evolución histórica del instrumento.
- Controlar adecuadamente, a través de la técnica, la coordinación psicomotriz (manos, pedales, respiración)
- Interpretar obras de todos los estilos del repertorio solista y orquestal, atendiendo a las características propias de cada obra y a la musicalidad y expresión.
- Tocar en público de memoria, demostrando un adecuado autocontrol que permita la necesaria fluidez del discurso musical y la consiguiente comunicación con el oyente
- Adquirir una progresiva autonomía en la aplicación práctica de los conocimientos técnicos y teóricos para una mejor expresión interpretativa
- Conocer e iniciar el estudio teórico de las características propias de cada estilo, similitudes y diferencias de cada uno.

### 2. CONTENIDOS

- Técnica
  - Repaso y afianzamiento de la técnica de grado elemental
  - Práctica en todas las octavas del arpa de intervalos, armónicos, acordes, escalas y arpeggios con cambios de tonalidades mayores y menores.
  - Manos paralelas, inversas, cambios de sentido, manos cruzadas, alternadas, combinaciones de fórmulas en cada mano para desarrollar la independencia entre ambas.
  - Práctica de intervalos, escalas, acordes y arpeggios con manos cruzadas a distintas dinámicas, sentido inverso, manos alternas a distintas tesituras.
  - Iniciación al estudio de la combinación de fórmulas rítmicas diferentes en cada mano

- Estudio de ejercicios específicos para mayor agilidad en el cambio de pedales
- Ornamentos. Estudio de las notas de adorno en las distintas épocas y estilos.
  - Grafías. Conocimiento de las distintas grafías contemporáneas y su realización en el arpa
  - Improvisación. Práctica de la improvisación con fórmulas armónicas simples (IV-V-I), sobre temas propuestos por el profesor, comprendiendo de manera consciente la importancia de los grados de la escala.
  - Comprensión y análisis. Realización de trabajos sobre las obras solistas de cada curso, contemplando análisis armónico, formal, estilístico, histórico, escribiendo su propia ornamentación en las obras que así lo requieran (en el nivel que sus conocimientos musicales le permitan)
  - Repertorio solista. Interpretación del repertorio solista propio del nivel, aplicando la digitación adecuada a una mejor expresión del fraseo, así como efectos y matices correspondientes a los estilos de las distintas épocas
  - Repertorio orquestal. Estudio del repertorio sinfónico apto para su nivel, trabajando la lectura a primera vista.
  - Memoria. Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria
  - Audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones de arpa sola, música de cámara y orquesta. Audiciones de distintas versiones de una misma obra, comparando críticamente las diferentes interpretaciones

## 2.1. REPERTORIO

El repertorio del segundo curso del Grado Profesional se reparte, además de los **ejercicios técnicos**, entre **obras** y **estudios** de diferentes estilos y épocas para que el alumno vaya conociendo y apreciando sus diferencias y cualidades, pero no de una forma exclusivamente específica sino globalizada, ya que en los dos primeros cursos de la enseñanza profesional todavía el mayor peso específico del aprendizaje instrumental está en los aspectos técnicos y musicales generales, más que en los estilísticos que se trabajarán en cursos avanzados más adecuadamente una vez bien cimentados aquellos aspectos.

## 2.2 CONTENIDOS MÍNIMOS

El cumplimiento de los objetivos del curso, así como la realización de los contenidos se ven reflejados en la capacidad de conseguir un repertorio mínimo con un nivel de interpretación aceptable. Por tanto, los mínimos los referimos a una cantidad mínima de estudios, obras, trabajo técnico y actividades que debe realizar el alumno a lo largo del curso y a la valoración de los objetivos conseguidos y contenidos ejercitados que emanan de su interpretación:

a) El alumno deberá haber trabajado y presentado en clase durante el curso al menos **3 estudios** de dos autores como mínimo y **6 obras** de estilos distintos, tal como se reseña en el repertorio.

b) De éstos, **una pieza por trimestre** podrá ser presentada en una **grabación de vídeo** que el alumno podrá realizar en su casa, con cualquier dispositivo sencillo que garantice un mínimo de calidad de audio. Cada pieza se tomará en un único plano fijo sin cortes. En caso de que no dispongan de medios para realizarse, lo hará el profesor en clase. Esta grabación la realizará en el momento en que el profesor considere terminado el trabajo de cada pieza. El alumno la realizará cuantas veces considere necesario para que, al final de curso, quede como documento necesario para la evaluación final.

En la evaluación de las piezas grabadas, el alumno y el profesor podrán valorar conjuntamente el nivel de consecución de los objetivos del curso en los aspectos siguientes:

- integridad y seguridad en la interpretación
- resolución de los problemas técnicos que presente cada pieza
- calidad de sonido
- corrección en la lectura de notas y en el ritmo
- velocidad adecuada
- detalles expresivos: matices, cambios de tempo, uso del timbre

c) La realización del plan de ejercicios técnicos.

d) Interpretar en público al menos una vez durante el curso y participar en las actividades que se programen, si las condiciones sanitarias lo permiten.

A lo largo del curso se programarán tres audiciones, en las que los alumnos presentarán parte de su trabajo ante los profesores, compañeros, padres y público en general.

## 2.3 SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS

La enseñanza de esta asignatura instrumental es totalmente individual. Como tal, el aprendizaje de los contenidos se secuencian individualmente por alumno, de modo que se adaptan a la evolución de cada individuo y a sus características personales y aptitudes.

Por lo tanto, la secuenciación exhaustiva de contenidos que puede y debe realizarse en la enseñanza de grupo, como es la enseñanza de la mayoría de las disciplinas de otros ámbitos de la educación, o las teóricas y teórico-prácticas de nuestro mismo ámbito, no puede llevarse a cabo en nuestra asignatura de esa forma. Esta secuenciación la realiza cada profesor individualmente para cada alumno en su programación de aula, tras realizar una evaluación inicial al comienzo del curso, anotándose su concreción en el cuaderno de clase.

En cambio, sí pueden programarse de forma genérica trimestralmente los **contenidos mínimos**, a través de las obras y estudios seleccionados para

cada curso estableciendo un calendario general **orientativo** del aprendizaje y práctica de los mismos:

- 1er trimestre: diversos ejercicios técnicos, un estudio de intervalos etoufées de Bochsa y dos obras del repertorio
- 2º trimestre: un estudio de acordes de Bochsa o de Pozzoli y dos obras del repertorio
- 3er trimestre: un estudio de Bochsa y dos obras del repertorio

### **3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

- Utilizar el esfuerzo muscular, la respiración y relajación adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.

Con este criterio se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental y el grado de relajación necesaria para evitar tensiones que conduzcan a una pérdida de control de la ejecución.

- Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.

Este criterio evalúa la capacidad de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación adecuada.

- Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.

Mediante este criterio se pretende evaluar el conocimiento de las características y del funcionamiento mecánico del instrumento y la utilización de sus posibilidades.

- Demostrar capacidad para abordar individualmente el estudio de las obras de repertorio.

Con este criterio se pretende evaluar la autonomía del estudiante y su competencia para emprender el estudio individualizado y la resolución de los problemas que se le planteen en el estudio.

- Demostrar solvencia en la lectura a primera vista y capacidad progresiva en la improvisación sobre el instrumento. Con este criterio se pretende evaluar la capacidad de lectura rápida.
- Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo.
- Interpretar de memoria al menos una de las obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios de estilo correspondiente.
- Desarrollar la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical.
- Mostrar una autonomía progresivamente mayor en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.
- Presentar en público un programa adecuado a su nivel demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.
- Dominar la técnica correspondiente a los contenidos de cada curso, demostrando el adecuado control del esfuerzo muscular y la respiración.

### **4. MATERIALES, RECURSOS DIDÁCTICOS Y BIBLIOGRAFÍA**

#### **4.1. MATERIALES DE AULA**

Para el desarrollo habitual de las clases individuales se dispondrá de dos arpas, y en la medida de lo posible utilizaremos un arpa de concierto de 47 cuerdas (modelo Diana). Además, necesitaremos atril y banqueta regulable en altura y dispondremos de cuerdas de repuesto, pizarra digital, equipo de sonido y conexión a internet.

#### **4.2. MATERIALES DEL ALUMNO**

Cada alumno dispone en el aula de material e instrumento necesarios para desarrollar la clase, pero tendrá que traer sus partituras, una carpeta de fundas para archivar las copias que se le vayan entregando a lo largo del curso, lápiz, goma, afinador, metrónomo y cuaderno de clase en el que anotarán de manera individualizada las tareas del curso y los ejercicios a desarrollar en su estudio semanal.

#### **4.3. RECURSOS DIDÁCTICOS**

- Libros y métodos de la bibliografía
- Libros y partituras especializadas de la biblioteca del centro y de internet
- Grabaciones de audio y vídeo especializadas disponibles en la biblioteca del centro y en internet
- Actividades complementarias y extraescolares cuando sean posibles: audiciones, conciertos fuera del centro, asistencia a conciertos profesionales, cursos especializados, clases magistrales, etc

#### **4.4. BIBLIOGRAFÍA**

Se manejará como bibliografía general cualquiera de los libros teóricos sobre el arpa disponibles en la biblioteca del centro y cds de música, especialmente los de la discográfica Egan records.

- Diccionario New Grove de la música (entrada "harp")
- El arpa en el renacimiento español de M<sup>a</sup> Rosa Calvo Manzano
- El arpa en la obra de Mozart de M<sup>a</sup> Rosa Calvo Manzano
- El arpa en el barroco español de M<sup>a</sup> Rosa Calvo Manzano
- La harpe de M. Tournier
- Tratado analítico de la técnica y estética del arpa de M<sup>a</sup> Rosa Calvo Manzano
- Estudio histórico crítico del arpa en el siglo XVIII español de M<sup>a</sup> Rosa Calvo Manzano
- El arpa en la obra de Cervantes de M<sup>a</sup> Rosa Calvo Manzano
- El arpa de dos órdenes de cuerdas en España de M<sup>a</sup> Rosa Calvo Manzano
- Método para arpa de C. Salzedo
- Modern study of harp de C. Salzedo
- Toda la discografía de Egan records disponible en la biblioteca
- Zabaleta: 500 años de arpa
- Zabaleta: Música española para arpa

- Adina Haroz: Pearls of the harp
- Clair le fur: Compositores franceses del siglo XX
- Masters of the harp composition: Tournier

## 5. LISTADO DE OBRAS ORIENTATIVAS

Para la consecución de los objetivos del presente curso de E. Profesionales se proponen los siguientes libros de estudios y obras:

### Obras Renacentistas:

- L. R. De Ribayaz: Hachas
- Cabezón: Pavana y variaciones

### Obras Barrocas:

- G.F. Haendel: Sarabande, Preludio allegro
- Pachelbel: Canon
- Daquin: Le coucou
- Giga de Zipoli (les classiques de l'harpe nº2, H. Renié, ed. Leduc)

### Obras Clásicas:

- Naderman: Sonatinas 1,2, 3 y 4.
- Dussek: Sonatinas 3 y 4
- Davilmare: Air Russe
- Petriani: Presto
- Gatayes: Valse russe

### Obras Románticas:

- Godefroid: La serenade, Quand tu me vois souffrir, Vieille chanson normande, Fantasía, Romance sin palabras, Les abeilles
- Dubez: Dos canciones sin palabras
- Hasselmans: Reverie, Petite valse, Etude melodique\*, Conte de Noel

### Obras entre dos siglos:

- M. Grandjany: Arabesque, Automne, Pastorale, Prelude nº 3
- Granados: Danza española nº 5 (ed. UME)
- M. Tournier: Preludios, Berceuse, L'éternel reveur

### Obras del S.XX:

- B. Andrés: A Martine, Acrospores nº1, Paprika\*, Kola\*, Vainille
- Renié: Esquisse (Feuilles d'Album)
- Salzedo: Tango, Seguidilla
- M<sup>a</sup> Rosa Calvo Manzano: El soldadito de plomo
- Rêverie (Six Pieces pour harpe. 2<sup>a</sup> suite), de H. Renié. Ed. Leduc
- E. Costa-Ferreira: Serenata
- A. Román: Catálogo de Elfos y hadas op.36 a, nº11 y 12: Melihah y Madremonte (ed. Mousiké)
- A. Challan (ed. Leduc): Melancolie, Broceliande

**Estudios:** Bochsa: 110 exercices journaliers, op. 318 (2º libro), Naderman (método, estudios 1-4)

**Obra obligada:** Vielle Chanson normande (Pensées musicales), de Feliz Godefroid (Ed. Mundimúsica-Garijo)

## **6. METODOLOGÍA DIDÁCTICA**

### **6.1 PRINCIPIOS METODOLÓGICOS GENERALES. Decreto 60/2007**

- Desarrollo de la personalidad y sensibilidad propias del alumno.
- Estímulo y ensanchamiento de la receptividad, creatividad y capacidad de respuesta del alumno ante el hecho artístico.
- Aprendizajes funcionales.
- Interrelación entre distintos contenidos de una misma área y entre contenidos de distintas asignaturas.
- Orientación pedagógica.
- Trabajo conjunto del equipo docente.
- Proyecto curricular como reflejo de la práctica docente.
- Evaluación personalizada como punto de referencia para la actuación pedagógica.
- Evaluación y análisis crítico de los procesos de enseñanza.
- Impulso de la autonomía del alumno y de su implicación responsable.

### **6.2 PRINCIPIOS METODOLÓGICOS ESPECÍFICOS**

- Atención constante al modo de realizar el alumno los contenidos para conseguir la mayor corrección posible en todas las acciones que realiza sobre el instrumento, posición corporal, pulsación, actitud en el aprendizaje, musicalidad en la interpretación, etc.
- Anotación de observaciones realizadas en cada clase con detalles concretos para realizar un seguimiento y control continuo de la evolución del aprendizaje de cada alumno de una semana a otra.
- Demostración directa en el instrumento por el profesor de sus explicaciones para incorporar también el aprendizaje por mimetismo e imitación auditiva.
- Participación de los alumnos en audiciones programadas.
- Adaptación individual de la secuenciación de contenidos al ritmo natural de aprendizaje de cada alumno.
- Grabaciones de audio o video en clase o audiciones para la escucha externa de sí mismos y de los demás u otros fines pedagógicos. A estos efectos, los profesores podrán realizar dichas grabaciones. Si algún alumno deseara no ser grabado en las audiciones o clases deberá hacerlo constar por escrito. En caso de ser menor de edad, lo hará su padre, madre o tutor legal.
- Escucha y visionado de grabaciones de audio y video de intérpretes reconocidos del arpa.
- Selección apropiada de la bibliografía arpística disponible de estudios y obras adecuados para desarrollar los contenidos de la programación.
- Búsqueda de la motivación del alumno:

- a través de la conciencia propia de su progreso y resultados positivos conseguidos y de poderlos expresar en las audiciones y las clases colectivas ante los demás.
- Inculcando al alumno el gusto y el disfrute por la música que interpreta, descubriendo cualidades en cada pieza musical.
- Haciendo que los fallos y errores sean una herramienta positiva de aprendizaje.
- Se consolidará el nivel adquirido a través de los ejercicios técnicos realizados en los cursos anteriores, perfeccionando su ejecución con nuevos recursos.
- Se retomarán y repasarán obras de cursos anteriores que ahora ya puede el alumno dominar con mayor facilidad, de modo que la ejecución se centre más en la interpretación en sí que en los problemas técnicos.
- Se realizará sistemáticamente lectura a primera vista de estudios u obras de menor dificultad, como un aspecto más del estudio diario.

## 7. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

### 7.1. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación se realizará de forma **continua** mediante el seguimiento día a día de la evolución del alumno, valorando al final de cada periodo de evaluación el nivel de logro de los objetivos, la asimilación de los contenidos, la participación personal en las clases colectivas y el resultado en las audiciones o actividades programadas cuya participación sea obligatoria.

La evaluación tratará de encontrar un equilibrio entre lo dicho anteriormente y la aptitud, actitud y desarrollo psico-evolutivo de alumno para valorar el rendimiento personal del alumno.

El alumno deberá haber trabajado y será capaz de interpretar en clase al final del curso 3 estudios y 6 obras de al menos tres estilos distintos.

El profesor valorará la evolución del alumno a lo largo de las clases y los resultados obtenidos al término de éste, respecto a los objetivos trazados.

El alumno participará en una audición pública cada trimestre en la que interpretará estudios u obras seleccionados de entre los que haya trabajado hasta ese momento siempre que la situación sanitaria lo permita. Las audiciones serán un aspecto más a tener en cuenta en la evaluación del alumno y deberá presentar al menos una obra del repertorio de memoria en todo el curso.

El profesor podrá exigir a los alumnos al final del curso la interpretación de todo el programa de estudios y obras indicado en los contenidos mínimos, incluyendo la obra obligada.

En clase se valorará la asistencia y puntualidad. La realización del trabajo personal de alumno. El cuidado del instrumento, uñas, cuerdas, partituras, cuaderno, etc. El interés mostrado por los distintos temas que se traten. La asistencia y participación en las distintas actividades extraescolares que se programen.

La asistencia a clase viene regulada por el reglamento de régimen interno del centro, y en él se determinan el número de faltas permitido en cada

asignatura para no perder el derecho a una evaluación continua. Si se pierde este derecho, en el artículo correspondiente a la **pérdida de evaluación continua** vienen descritos los procedimientos de evaluación sustitutorios.

Para la calificación, tanto trimestral como final, se valorarán los siguientes aspectos:

- Lectura: Conocimiento y corrección de notas y la medida. Conocimiento de las indicaciones de compás, tonalidad, repeticiones, expresiones de tempi, etc
- Realización técnica: Requisitos técnicos generales. Localización de las dificultades especiales y su superación. Aquí se incluye el desarrollo de la calidad del sonido y sus implicaciones en las distintas formas de preparar la cuerda y su pulsación.
- Interpretación: Acabado final para una presentación de la pieza. Tempo adecuado al carácter. Fraseos. Calidad expresiva.
- El grado de consecución de los objetivos en los ejercicios técnicos y el repertorio trabajado.
- El interés que el alumno demuestre en su estudio diario (rigor en su método de estudio, presentación del trabajo realizado, etc.) y en la participación en audiciones y otras actividades que se programen.
- El interés que el alumno demuestre en el cuidado del instrumento, partituras, apuntes etc.
- Asistencia a clase.

## 7.2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación es el resultado global de la evaluación continua y de los procedimientos de evaluación establecidos en el que se cuantifica de forma numérica la valoración del rendimiento integral del alumno.

Los porcentajes sobre los que se establecerán las calificaciones son:

- Repertorio (6 obras) 50%
- Estudios (3) y técnica 35%
- Audiciones 15%

Las calificaciones serán numéricas del 1 al 10 siendo expresión de lo siguiente:

- Las puntuaciones del 1 al 4 indican gradualmente un proceso general de aprendizaje *insuficiente* para pasar al siguiente nivel en la secuenciación de contenidos.
  - Puntuación 1. El alumno ha dejado de asistir a clase y ha perdido la evaluación continua.
  - Puntuaciones 2 y 3. No realiza los contenidos mínimos. Indica faltas de asistencia o irregularidad en la misma que impide el desarrollo del trabajo de las clases sin llegar a la pérdida de la evaluación continua. Falta de trabajo personal. Falta de interés en la realización del programa y en la presentación y asistencia a las actividades.

- La puntuación de 4. Realización de al menos los contenidos mínimos, pero sin el grado mínimo de consecución de los aspectos valorables.
- La puntuación de 5 y 6 indica un proceso general de aprendizaje *suficiente* para pasar al siguiente nivel en la secuenciación de contenidos. Realización de al menos los contenidos mínimos, con el suficiente grado de consecución de los aspectos valorables.
- La puntuación de 7 y 8 indica un proceso general de aprendizaje *notable* apto para pasar con buena superación al siguiente nivel en la secuenciación de contenidos. Contenidos mínimos alcanzados. Buena realización de los ejercicios y de las audiciones. Significa haber realizado más trabajo de los mínimos exigibles.
- La puntuación de 9 y 10 indica un proceso general de aprendizaje *sobresaliente* apto para pasar con garantía de éxito al siguiente nivel en la secuenciación de contenidos. Nivel de excelencia en todos los apartados evaluables.

Al principio de cada trimestre el profesor propondrá a cada alumno un plan de trabajo individualizado para que, según sus características y necesidades le garantice el cumplimiento a final de curso de los contenidos mínimos. En cada evaluación se valorará el nivel adquirido y se reajustará el plan según esa valoración.

En la **1ª y 2ª evaluación** podrá calificarse s.ev. (sin evaluar) en el lugar de la calificación si concurren circunstancias que no hacen posible la evaluación del alumno. Las calificaciones de la **3ª evaluación** serán todas numéricas y coincidirán con las notas finales del curso en la convocatoria de junio. En la **convocatoria extraordinaria** la calificación será igualmente numérica, anotándose *N.P.* en el caso de que el alumno no se presente al examen al que ha sido convocado.

La calificación final mínima exigible para la promoción a otro curso será la puntuación de 5.

### 7.3. CONVOCATORIAS

- **Convocatoria de Junio:** Evaluación final como resultado de la evaluación continua del curso, mediante los procedimientos descritos anteriormente. En caso de pérdida de evaluación continua, se seguirá lo dispuesto para este caso en el apartado correspondiente (ver final de la programación).
- **Convocatoria extraordinaria:** Los alumnos cuya calificación final sea menor de 5 o que habiendo perdido la evaluación continua no se hayan presentado a examen en junio, podrán presentarse automáticamente a la prueba de examen extraordinaria que convocará la jefatura de estudios al efecto. Esta prueba la realizará el profesor del alumno, evaluándola para determinar la calificación final del curso. Consistirá en presentar una relación con 3 estudios y 6 obras de acuerdo con el programa del curso, de entre los cuales el profesor elegirá al menos un estudio y tres obras. Los objetivos, contenidos y criterios de evaluación serán los propios del curso.

## CURSO 3º DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

---

### 1. OBJETIVOS

- Demostrar solvencia en la lectura a primera vista y aplicar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales para la improvisación con el instrumento.
- Controlar adecuadamente, a través de la técnica, la coordinación psicomotriz (manos, pedales, respiración)
- Interpretar obras de todos los estilos del repertorio solista y orquestal, atendiendo a las características propias de cada obra y a la musicalidad y expresión.
- Tocar en público de memoria, demostrando un adecuado autocontrol que permita la necesaria fluidez del discurso musical y la consiguiente comunicación con el oyente
- Demostrar una autonomía en la aplicación práctica de los conocimientos técnicos, teóricos y estilísticos para una mejor expresión interpretativa
- Conocer teóricamente las características propias de cada estilo, así como las similitudes y diferencias entre ellos.
- Conocer la organología del arpa y aplicarla en el mantenimiento y resolución de pequeñas averías.
- Conocer las diversas convenciones interpretativas vigentes en distintos periodos de la música instrumental, especialmente las referidas a la escritura rítmica o a la ornamentación.
- Conocer la evolución histórica del instrumento.

### 2. CONTENIDOS

- Técnica
  - Práctica de la técnica básica de Grado Elemental en diferentes tonalidades desarrollando la mayor velocidad posible.
  - Práctica de intervalos, escalas, acordes combinando simultáneamente todas las posibilidades conocidas en el primer ciclo (manos alternas, cruzadas, invertidas, dinámicas y pedales) desarrollando la mayor velocidad posible.
- Improvisación. Práctica de la improvisación con modulaciones más complejas, sobre temas de creación propia, atendiendo a un estilo determinado (clásico, barroco...)
- Cadencias: Realización de sus propias cadencias para los conciertos Barrocos y Clásicos.
- Comprensión y análisis. Realización de trabajos sobre las obras solistas de cada curso, contemplando: análisis armónico, formal, estilístico, histórico, escribiendo su propia ornamentación en las obras que así lo requieran (en el nivel que sus conocimientos musicales le permitan)

- Repertorio solista: Interpretación del repertorio solista propio del nivel, aplicando la digitación adecuada a una mejor expresión del fraseo, así como efectos y matices correspondientes a los estilos de las distintas épocas
- Repertorio orquestal: Estudio del repertorio sinfónico apto para su nivel, trabajando la lectura a primera vista.
- Memoria: Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria
- Audiciones: Audiciones de distintas versiones de una misma obra, comparando críticamente las diferentes interpretaciones
- Mantenimiento: Nociones básicas del mantenimiento y realización de pequeñas reparaciones en su instrumento.

## 2.1. REPERTORIO

El repertorio del tercer curso del Grado Profesional se reparte, además de los **ejercicios técnicos**, entre **obras** y **estudios** de diferentes estilos y épocas para que el alumno vaya conociendo y apreciando sus diferencias y cualidades, pero no de una forma exclusivamente específica sino globalizada. En los estudios se ha indicado su interés técnico principal con el objeto de facilitar su elección para el alumno. La bibliografía seleccionada pretende concretar estos aspectos escogiendo los autores más importantes del repertorio clásico. Para el trabajo del alumno en el curso se escogerán estudios de diferente técnica. Además, el profesor elaborará un plan de ejercicios técnicos y de lectura a primera vista individualizado para cada alumno.

## 2.2 CONTENIDOS MÍNIMOS

El cumplimiento de los objetivos del curso, así como la realización de los contenidos se ven reflejados en la capacidad de conseguir un repertorio mínimo con un nivel de interpretación aceptable. Por tanto, los mínimos los referimos a una cantidad mínima de estudios, obras, trabajo técnico y actividades que debe realizar el alumno a lo largo del curso y a la valoración de los objetivos conseguidos y contenidos ejercitados que emanan de su interpretación:

a) El alumno deberá haber trabajado y presentado en clase durante el curso al menos **3 estudios** de dos autores como mínimo y **6 obras** de estilos distintos, tal como se reseña en el repertorio.

b) De éstos, **una pieza por trimestre** podrá ser presentada en una **grabación de vídeo** que el alumno podrá realizar en su casa, con cualquier dispositivo sencillo que garantice un mínimo de calidad de audio. Cada pieza se tomará en un único plano fijo sin cortes. En caso de que no dispongan de medios para realizarse, lo hará el profesor en clase. Esta grabación la realizará en el momento en que el profesor considere terminado el trabajo de cada pieza. El alumno la realizará cuantas veces considere necesario para que, al final de curso, quede como documento necesario para la evaluación final.

En la evaluación de las piezas grabadas, el alumno y el profesor podrán valorar conjuntamente el nivel de consecución de los objetivos del curso en los aspectos siguientes:

- integridad y seguridad en la interpretación
- resolución de los problemas técnicos que presente cada pieza
- calidad de sonido
- corrección en la lectura de notas y en el ritmo
- velocidad adecuada
- detalles expresivos: matices, cambios de tempo, uso del timbre

**c)** La realización del plan de ejercicios técnicos.

**d)** Interpretar en público al menos una vez durante el curso y participar en las actividades que se programen.

A lo largo del curso se programarán tres audiciones, en las que los alumnos presentarán parte de su trabajo ante los profesores, compañeros, padres y público en general.

### 2.3 SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS

La enseñanza de esta asignatura instrumental es totalmente individual. Como tal, el aprendizaje de los contenidos se secuencian individualmente por alumno, de modo que se adaptan a la evolución de cada individuo y a sus características personales y aptitudes.

Por lo tanto, la secuenciación exhaustiva de contenidos que puede y debe realizarse en la enseñanza de grupo, como es la enseñanza de la mayoría de las disciplinas de otros ámbitos de la educación, o las teóricas y teórico-prácticas de nuestro mismo ámbito, no puede llevarse a cabo en nuestra asignatura de esa forma. Esta secuenciación la realiza cada profesor individualmente para cada alumno en su programación de aula, tras realizar una evaluación inicial al comienzo del curso, anotándose su concreción en el cuaderno de clase.

En cambio, sí pueden programarse de forma genérica trimestralmente los **contenidos mínimos**, a través de las obras y estudios seleccionados para cada curso estableciendo un calendario general **orientativo** del aprendizaje y práctica de los mismos:

- 1er trimestre: diversos ejercicios técnicos, un estudio de Bochsa y dos obras del repertorio
- 2º trimestre: un estudio de Bochsa y dos obras del repertorio
- 3er trimestre: un estudio de Bochsa y dos obras del repertorio

### 3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Utilizar el esfuerzo muscular, la respiración y relajación adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.

Con este criterio se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental y el grado de relajación necesaria para evitar tensiones que conduzcan a una pérdida de control de la ejecución.

- Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.

Este criterio evalúa la capacidad de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación adecuada.

- Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.

Mediante este criterio se pretende evaluar el conocimiento de las características y del funcionamiento mecánico del instrumento y la utilización de sus posibilidades.

- Demostrar capacidad para abordar individualmente el estudio de las obras de repertorio.

Con este criterio se pretende evaluar la autonomía del estudiante y su competencia para emprender el estudio individualizado y la resolución de los problemas que se le planteen en el estudio.

- Demostrar solvencia en la lectura a primera vista y capacidad progresiva en la improvisación sobre el instrumento.
- Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo.
- Interpretar de memoria al menos una de las obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios de estilo correspondiente.
- Desarrollar la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical.
- Mostrar una autonomía progresivamente mayor en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.
- Presentar en público un programa adecuado a su nivel demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.
- Dominar la técnica correspondiente a los contenidos de cada curso, demostrando el adecuado control del esfuerzo muscular y la respiración.

## **4. MATERIALES, RECURSOS DIDÁCTICOS Y BIBLIOGRAFÍA**

### **4.1. MATERIALES DE AULA**

Para el desarrollo habitual de las clases individuales se dispondrá de dos arpas, y en la medida de lo posible utilizaremos un arpa de concierto de 47 cuerdas (modelo Diana). Además, necesitaremos atril y banqueta regulable en altura y dispondremos de cuerdas de repuesto, pizarra digital, equipo de sonido y conexión a internet.

### **4.2. MATERIALES DEL ALUMNO**

Cada alumno dispone en el aula de material e instrumento necesarios para desarrollar la clase, pero tendrá que traer sus partituras, una carpeta de fundas para archivar las copias que se le vayan entregando a lo largo del curso, lápiz, goma, afinador, metrónomo y cuaderno de clase en el que anotarán de manera individualizada las tareas del curso y los ejercicios a desarrollar en su estudio semanal.

### **4.3. RECURSOS DIDÁCTICOS**

- Libros y métodos de la bibliografía

- Libros y partituras especializadas de la biblioteca del centro y de internet
- Grabaciones de audio y vídeo especializadas disponibles en la biblioteca del centro y en internet
- Actividades complementarias y extraescolares cuando sean posibles: audiciones, conciertos fuera del centro, asistencia a conciertos y concursos, cursos especializados, clases magistrales, etc

#### **4.4. BIBLIOGRAFÍA**

Se manejará como bibliografía general cualquiera de los libros teóricos sobre el arpa disponibles en la biblioteca del centro y cds de música, especialmente los de la discográfica Egan records.

- Diccionario New Grove de la música (entrada “harp”)
- El arpa en el renacimiento español de M<sup>a</sup> Rosa Calvo Manzano
- El arpa en la obra de Mozart de M<sup>a</sup> Rosa Calvo Manzano
- El arpa en el barroco español de M<sup>a</sup> Rosa Calvo Manzano
- La harpe de M. Tournier
- Tratado analítico de la técnica y estética del arpa de M<sup>a</sup> Rosa Calvo Manzano
- Estudio histórico crítico del arpa en el siglo XVIII español de M<sup>a</sup> Rosa Calvo Manzano
- El arpa en la obra de Cervantes de M<sup>a</sup> Rosa Calvo Manzano
- El arpa de dos órdenes de cuerdas en España de M<sup>a</sup> Rosa Calvo Manzano
- Método para arpa de C. Salzedo
- Modern study of harp de C. Salzedo
- Toda la discografía de Egan records disponible en la biblioteca
- Zabaleta: 500 años de arpa
- Zabaleta: Música española para arpa
- Adina Haroz: Pearls of the harp
- Clair le fur: Compositores franceses del siglo XX
- Masters of the harp composition: Tournier

#### **5. LISTADO DE OBRAS ORIENTATIVAS**

Para la consecución de los objetivos del presente curso de E. Profesionales se proponen los siguientes libros de estudios y obras:

##### **Obras Barrocas:**

- K.Ph.E.Bach: Battaglia di Bergen
- M. Albéniz: Sonata en Re
- Daquin: Le coucou

##### **Obras Clásicas:**

- Mozart: Sonata fácil
- Naderman: Sonatinas 3 y 4
- Dussek: Sonatinas 5 y 6
- Cardon: andante de la sonata nº1 op.7

- G. Cousineau: Sonata nº1
- Clementi: Sonatina op.36 nº1
- Soler: sonata nº1 en lam
- Scarlatti: Pieza en Re (Les classiques de l'harpe nº2 de Renié)
- N. Ch. Bochsa: A peine au sortir de l'enfant de Joseph

#### **Obras Románticas:**

- Hasselmans: Aubade op.30, Estudio melódico op.35, Guitare, Mazurka
- F. Godefroid: Mystère, La ultima rosa del verano, El arpa eolienne\*, Desir, Quand tu me vois souffrir
- Dubez: Deux chansons sans paroles (ed. Fischer)
- Chopin: Vals en Mi bM

#### **Obras entre dos siglos:**

- M. Grandjany: Preludio nº 3, Automne
- Tournier: Preludios op. 16 (Nº1)
- J. Ibert: Scherzetto
- I. Albéniz: Malagueña de "España" (ed. UME)

#### **Obras del S.XX:**

- B. Andrés: Pistache, Kola, Muscade, Paprika\*
- Damase: Aubade
- Barba: Melodía portuguesa
- Gabus: Soleil et brumes sur le menhirs
- Alberti: Pour la señorita, Pirouette (ed. Harposphere)
- V. Santal: Reencuentro con mi ángel
- Danse d'Autrefois (Feuillets d'Album), de H. Renié. Ed. H. Lemoine
- E. Costa-Ferreira: Serenata
- "Oñazez" (Dolor), Preludios vascos, cuaderno nº2, del Padre Donosti
- Salzedo: Rumba, Fanfarre, Seguidilla, Tango

**Estudios:** Bochsa op.62 y ejercicios et études de Larivière op.9

**Obra obligada:** Marche Hongroise, de Elias Parish-Alvars

## **6. METODOLOGÍA DIDÁCTICA**

### **6.1 PRINCIPIOS METODOLÓGICOS GENERALES. Decreto 60/2007**

- Desarrollo de la personalidad y sensibilidad propias del alumno.
- Estímulo y ensanchamiento de la receptividad, creatividad y capacidad de respuesta del alumno ante el hecho artístico.
- Aprendizajes funcionales.
- Interrelación entre distintos contenidos de una misma área y entre contenidos de distintas asignaturas.
- Orientación pedagógica.
- Trabajo conjunto del equipo docente.
- Proyecto curricular como reflejo de la práctica docente.

- Evaluación personalizada como punto de referencia para la actuación pedagógica.
- Evaluación y análisis crítico de los procesos de enseñanza.
- Impulso de la autonomía del alumno y de su implicación responsable.

## **6.2 PRINCIPIOS METODOLÓGICOS ESPECÍFICOS**

- Atención constante al modo de realizar el alumno los contenidos para conseguir la mayor corrección posible en todas las acciones que realiza sobre el instrumento, posición corporal, pulsación, actitud en el aprendizaje, musicalidad en la interpretación, etc.
- Anotación de observaciones realizadas en cada clase con detalles concretos para realizar un seguimiento y control continuo de la evolución del aprendizaje de cada alumno de una semana a otra.
- Demostración directa en el instrumento por el profesor de sus explicaciones para incorporar también el aprendizaje por mimetismo e imitación auditiva.
- Participación de los alumnos en audiciones programadas.
- Adaptación individual de la secuenciación de contenidos al ritmo natural de aprendizaje de cada alumno.
- Grabaciones de audio o video en clase o audiciones para la escucha externa de sí mismos y de los demás u otros fines pedagógicos. A estos efectos, los profesores podrán realizar dichas grabaciones. Si algún alumno deseara no ser grabado en las audiciones o clases deberá hacerlo constar por escrito. En caso de ser menor de edad, los hará su padre, madre o tutor legal.
- Escucha y visionado de grabaciones de audio y video de intérpretes reconocidos del arpa.
- Selección apropiada de la bibliografía arpística disponible de estudios y obras adecuados para desarrollar los contenidos de la programación.
- Búsqueda de la motivación del alumno:
  - a través de la conciencia propia de su progreso y resultados positivos conseguidos y de poderlos expresar en las audiciones y las clases colectivas ante los demás.
  - Inculcando al alumno el gusto y el disfrute por la música que interpreta, descubriendo cualidades en cada pieza musical.
  - Haciendo que los fallos y errores sean una herramienta positiva de aprendizaje.
- Se consolidará el nivel adquirido a través de los ejercicios técnicos realizados en los cursos anteriores, perfeccionando su ejecución con nuevos recursos.
- Se retomarán y repasarán obras de cursos anteriores que ahora ya puede el alumno dominar con mayor facilidad, de modo que la ejecución se centre más en la interpretación en sí que en los problemas técnicos.
- Se realizará sistemáticamente lectura a primera vista de estudios u obras de menor dificultad, como un aspecto más del estudio diario.

## **7. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

## 7.1. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación se realizará de forma **continua** mediante el seguimiento día a día de la evolución del alumno, valorando al final de cada periodo de evaluación el nivel de logro de los objetivos, la asimilación de los contenidos, la participación personal en las clases colectivas y el resultado en las audiciones o actividades programadas cuya participación sea obligatoria.

La evaluación tratará de encontrar un equilibrio entre lo dicho anteriormente y la aptitud, actitud y desarrollo psico-evolutivo de alumno para valorar el rendimiento personal del alumno.

El alumno deberá haber trabajado y será capaz de interpretar en clase al final del curso 3 estudios y 6 obras de al menos tres estilos distintos.

El profesor valorará la evolución del alumno a lo largo de las clases y los resultados obtenidos al término de éste, respecto a los objetivos trazados.

El alumno participará en una audición pública cada trimestre en la que interpretará estudios u obras seleccionados de entre los que haya trabajado hasta ese momento si la situación sanitaria lo permite. Las audiciones serán un aspecto más a tener en cuenta en la evaluación del alumno y deberá presentar al menos una obra del repertorio de memoria en todo el curso.

El profesor podrá exigir a los alumnos al final del curso la interpretación de todo el programa de estudios y obras indicado en los contenidos mínimos, incluyendo la obra obligada.

En clase se valorará la asistencia y puntualidad. La realización del trabajo personal de alumno. El cuidado del instrumento, uñas, cuerdas, partituras, cuaderno, etc. El interés mostrado por los distintos temas que se traten. La asistencia y participación en las distintas actividades extraescolares que se programen.

La asistencia a clase viene regulada por el reglamento de régimen interno del centro, y en él se determinan el número de faltas permitido en cada asignatura para no perder el derecho a una evaluación continua. Si se pierde este derecho, en el artículo correspondiente a la **pérdida de evaluación continua** vienen descritos los procedimientos de evaluación sustitutorios.

Para la calificación, tanto trimestral como final, se valorarán los siguientes aspectos:

- Lectura: Conocimiento y corrección de notas y la medida. Conocimiento de las indicaciones de compás, tonalidad, repeticiones, expresiones de tempi, etc
- Realización técnica: Requisitos técnicos generales. Localización de las dificultades especiales y su superación. Aquí se incluye el desarrollo de la calidad del sonido y sus implicaciones en las distintas formas de preparar la cuerda y su pulsación.
- Interpretación: Acabado final para una presentación de la pieza. Tempo adecuado al carácter. Fraseos. Calidad expresiva.
- El grado de consecución de los objetivos en los ejercicios técnicos y el repertorio trabajado.

- El interés que el alumno demuestre en su estudio diario (rigor en su método de estudio, presentación del trabajo realizado, etc.) y en la participación en audiciones y otras actividades que se programen.
- El interés que el alumno demuestre en el cuidado del instrumento, partituras, apuntes etc.
- Asistencia a clase.

## 7.2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación es el resultado global de la evaluación continua y de los procedimientos de evaluación establecidos en el que se cuantifica de forma numérica la valoración del rendimiento integral del alumno.

Los porcentajes sobre los que se establecerán las calificaciones son:

- Repertorio (6 obras) 50%
- Estudios (3) y técnica 35%
- Audiciones 15%

Las calificaciones serán numéricas del 1 al 10 siendo expresión de lo siguiente:

- Las puntuaciones del 1 al 4 indican gradualmente un proceso general de aprendizaje *insuficiente* para pasar al siguiente nivel en la secuenciación de contenidos.
  - Puntuación 1. El alumno ha dejado de asistir a clase y ha perdido la evaluación continua.
  - Puntuaciones 2 y 3. No realiza los contenidos mínimos. Indica faltas de asistencia o irregularidad en la misma que impide el desarrollo del trabajo de las clases sin llegar a la pérdida de la evaluación continua. Falta de trabajo personal. Falta de interés en la realización del programa y en la presentación y asistencia a las actividades.
  - La puntuación de 4. Realización de al menos los contenidos mínimos, pero sin el grado mínimo de consecución de los aspectos valorables.
- La puntuación de 5 y 6 indica un proceso general de aprendizaje *suficiente* para pasar al siguiente nivel en la secuenciación de contenidos. Realización de al menos los contenidos mínimos, con el suficiente grado de consecución de los aspectos valorables.
- La puntuación de 7 y 8 indica un proceso general de aprendizaje *notable* apto para pasar con buena superación al siguiente nivel en la secuenciación de contenidos. Contenidos mínimos alcanzados. Buena realización de los ejercicios y de las audiciones. Significa haber realizado más trabajo de los mínimos exigibles.
- La puntuación de 9 y 10 indica un proceso general de aprendizaje *sobresaliente* apto para pasar con garantía de éxito al siguiente nivel en la secuenciación de contenidos. Nivel de excelencia en todos los apartados evaluables.

Al principio de cada trimestre el profesor propondrá a cada alumno un plan de trabajo individualizado para que, según sus características y necesidades le

garantice el cumplimiento a final de curso de los contenidos mínimos. En cada evaluación se valorará el nivel adquirido y se reajustará el plan según esa valoración.

En la **1ª y 2ª evaluación** podrá calificarse s.ev. (sin evaluar) en el lugar de la calificación si concurren circunstancias que no hacen posible la evaluación del alumno. Las calificaciones de la **3ª evaluación** serán todas numéricas y coincidirán con las notas finales del curso en la convocatoria de junio. En la **convocatoria extraordinaria** la calificación será igualmente numérica, anotándose *N.P.* en el caso de que el alumno no se presente al examen al que ha sido convocado.

La calificación final mínima exigible para la promoción a otro curso será la puntuación de 5.

### **7.3. CONVOCATORIAS**

- **Convocatoria de Junio:** Evaluación final como resultado de la evaluación continua del curso, mediante los procedimientos descritos anteriormente. En caso de pérdida de evaluación continua, se seguirá lo dispuesto para este caso en el apartado correspondiente (ver final de la programación).
- **Convocatoria extraordinaria:** Los alumnos cuya calificación final sea menor de 5 o que habiendo perdido la evaluación continua no se hayan presentado a examen en junio, podrán presentarse automáticamente a la prueba de examen extraordinaria que convocará la jefatura de estudios a tal efecto. Esta prueba la realizará el profesor del alumno, evaluándola para determinar la calificación final del curso. Consistirá en presentar una relación con 3 estudios y 6 obras de acuerdo con el programa del curso, de entre los cuales el profesor elegirá al menos un estudio y tres obras. Los objetivos, contenidos y criterios de evaluación serán los propios del curso.

## CURSO 4º DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

---

### 1. OBJETIVOS

#### 1.1. OBJETIVOS GENERALES DE LAS EE. PP. Decreto 60/2007 de 7 de junio

- Controlar adecuadamente, a través de la técnica, la coordinación psicomotriz (manos, pedales, respiración)
- Interpretar obras de todos los estilos del repertorio solista y orquestal, atendiendo a las características propias de cada obra y a la musicalidad y expresión.
- Tocar en público de memoria, demostrando un adecuado autocontrol que permita la necesaria fluidez del discurso musical y la consiguiente comunicación con el oyente
- Adquirir una progresiva autonomía en la aplicación práctica de los conocimientos técnicos y teóricos para una mejor expresión interpretativa
- Profundizar en las características teóricas propias de cada estilo, así como las similitudes y diferencias entre ellos
- Conocer la organología histórica del arpa

### 2. CONTENIDOS

- Técnica: repaso y afianzamiento de la técnica de grado elemental
  - Práctica de intervalos, escalas, acordes y arpeggios con manos cruzadas a distintas dinámicas, sentido inverso, manos alternas a distintas tesituras.
  - Iniciación al estudio de la combinación de fórmulas rítmicas diferentes en cada mano
  - Estudio de ejercicios específicos para mayor agilidad en el cambio de pedales
- Ornamentos. Estudio de ejercicios sobre diferentes ornamentos
- Grafías. Conocimiento de las distintas grafías contemporáneas y su realización en el arpa
- Improvisación: Práctica de la improvisación con fórmulas armónicas simples (IV-V-I), sobre temas propuestos por el profesor, comprendiendo de manera consciente la importancia de los grados de la escala.
- Comprensión y análisis: Realización de trabajos sobre las obras solistas de cada curso, contemplando análisis armónico, formal, estilístico, histórico, escribiendo su propia ornamentación en las obras que así lo requieran (en el nivel que sus conocimientos musicales le permitan)
- Repertorio solista: interpretación del repertorio solista propio del nivel, aplicando la digitación adecuada a una mejor expresión del fraseo, así como efectos y matices correspondientes a los estilos de las distintas épocas

- Repertorio orquestal. Estudio del repertorio sinfónico apto para su nivel, trabajando la lectura a primera vista
- Memoria. Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria
- Audiciones de distintas versiones de una misma obra, comparando críticamente las diferentes interpretaciones
- Organología. Conocimiento de la evolución histórica de la organología del arpa

## 2.1. REPERTORIO

El repertorio del cuarto curso del Grado Profesional se reparte, además de los **ejercicios técnicos**, entre **obras** y **estudios** de diferentes estilos y épocas para que el alumno vaya conociendo y apreciando sus diferencias y cualidades, pero no de una forma exclusivamente específica sino globalizada. En los estudios se ha indicado su interés técnico principal con el objeto de facilitar su elección para el alumno. La bibliografía seleccionada pretende concretar estos aspectos escogiendo los autores más importantes del repertorio clásico. Para el trabajo del alumno en el curso se escogerán estudios de diferente técnica. Además, el profesor elaborará un plan de ejercicios técnicos y de lectura a primera vista individualizado para cada alumno.

## 2.2 CONTENIDOS MÍNIMOS

El cumplimiento de los objetivos del curso, así como la realización de los contenidos se ven reflejados en la capacidad de conseguir un repertorio mínimo con un nivel de interpretación aceptable, por tanto los mínimos los referimos a una cantidad mínima de estudios, obras, trabajo técnico y actividades que debe realizar el alumno a lo largo del curso y a la valoración de los objetivos conseguidos y contenidos ejercitados que emanan de su interpretación:

**a)** El alumno deberá haber trabajado y presentado en clase durante el curso al menos **3 estudios** de dos autores como mínimo y **6 obras** de estilos distintos, tal como se reseña en el repertorio.

**b)** De éstos, **una pieza por trimestre** podrá ser presentada en una **grabación de vídeo** que el alumno podrá realizar en su casa, con cualquier dispositivo sencillo que garantice un mínimo de calidad de audio. Cada pieza se tomará en un único plano fijo sin cortes. En caso de que no dispongan de medios para realizarse, lo hará el profesor en clase. Esta grabación la realizará en el momento en que el profesor considere terminado el trabajo de cada pieza. El alumno la realizará cuantas veces considere necesario para que, al final de curso, quede como documento necesario para la evaluación final.

En la evaluación de las piezas grabadas, el alumno y el profesor podrán valorar conjuntamente el nivel de consecución de los objetivos del curso en los aspectos siguientes:

- integridad y seguridad en la interpretación
- resolución de los problemas técnicos que presente cada pieza
- calidad de sonido

- corrección en la lectura de notas y en el ritmo
- velocidad adecuada
- detalles expresivos: matices, cambios de tempo, uso del timbre

**c)** La realización del plan de ejercicios técnicos.

**d)** Interpretar en público al menos una vez durante el curso y participar en las actividades que se programen.

A lo largo del curso se programarán tres audiciones, en las que los alumnos presentarán parte de su trabajo ante los profesores, compañeros, padres y público en general.

## 2.3 SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS

La enseñanza de esta asignatura instrumental es totalmente individual. Como tal, el aprendizaje de los contenidos se secuencian individualmente por alumno, de modo que se adaptan a la evolución de cada individuo y a sus características personales y aptitudes.

Por lo tanto, la secuenciación exhaustiva de contenidos que puede y debe realizarse en la enseñanza de grupo, como es la enseñanza de la mayoría de las disciplinas de otros ámbitos de la educación, o las teóricas y teórico-prácticas de nuestro mismo ámbito, no puede llevarse a cabo en nuestra asignatura de esa forma. Esta secuenciación la realiza cada profesor individualmente para cada alumno en su programación de aula, tras realizar una evaluación inicial al comienzo del curso, anotándose su concreción en el cuaderno de clase.

En cambio, sí pueden programarse de forma genérica trimestralmente los **contenidos mínimos**, a través de las obras y estudios seleccionados para cada curso estableciendo un calendario general **orientativo** del aprendizaje y práctica de los mismos:

- 1er trimestre: diversos ejercicios técnicos, un estudio de Bochsa y dos obras del repertorio
- 2º trimestre: un estudio de Naderman o Pozzoli y dos obras del repertorio
- 3er trimestre: un estudio de Bochsa y dos obras del repertorio

## 3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Utilizar el esfuerzo muscular, la respiración y relajación adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.

Con este criterio se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental y el grado de relajación necesaria para evitar tensiones que conduzcan a una pérdida de control de la ejecución.

- Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.

Este criterio evalúa la capacidad de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación adecuada.

- Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.

Mediante este criterio se pretende evaluar el conocimiento de las características y del funcionamiento mecánico del instrumento y la utilización de sus posibilidades.

- Demostrar capacidad para abordar individualmente el estudio de las obras de repertorio.

Con este criterio se pretende evaluar la autonomía del estudiante y su competencia para emprender el estudio individualizado y la resolución de los problemas que se le planteen en el estudio.

- Demostrar solvencia en la lectura a primera vista y capacidad progresiva en la improvisación sobre el instrumento.
- Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo.
- Interpretar de memoria al menos una de las obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios de estilo correspondiente.
- Desarrollar la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical
- Mostrar una autonomía progresivamente mayor en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.
- Presentar en público un programa adecuado a su nivel demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.
- Dominar la técnica correspondiente a los contenidos de cada curso, demostrando el adecuado control del esfuerzo muscular y la respiración.

## **4. MATERIALES, RECURSOS DIDÁCTICOS Y BIBLIOGRAFÍA**

### **4.1. MATERIALES DE AULA**

Para el desarrollo habitual de las clases individuales se dispondrá de dos arpas, y en la medida de lo posible utilizaremos un arpa de concierto de 47 cuerdas (modelo Diana). Además, necesitaremos atril y banqueta regulable en altura y dispondremos de cuerdas de repuesto, pizarra digital, equipo de sonido y conexión a internet.

### **4.2. MATERIALES DEL ALUMNO**

Cada alumno dispone en el aula de material e instrumento necesarios para desarrollar la clase, pero tendrá que traer sus partituras, una carpeta de fundas para archivar las copias que se le vayan entregando a lo largo del curso, lápiz, goma, afinador, metrónomo y cuaderno de clase en el que anotarán de manera individualizada las tareas del curso y los ejercicios a desarrollar en su estudio semanal.

### **4.3. RECURSOS DIDÁCTICOS**

- Libros y métodos de la bibliografía

- Libros y partituras especializadas de la biblioteca del centro y de internet
- Grabaciones de audio y vídeo especializadas disponibles en la biblioteca del centro y en internet
- Actividades complementarias y extraescolares cuando sean posibles: audiciones, conciertos fuera del centro, asistencia a conciertos profesionales, cursos especializados, clases magistrales, etc

#### **4.4. BIBLIOGRAFÍA**

Se manejará como bibliografía general cualquiera de los libros teóricos sobre el arpa disponibles en la biblioteca del centro y cds de música, especialmente los de la discográfica Egan records.

- Diccionario New Grove de la música (entrada “harp”)
- El arpa en el renacimiento español de M<sup>a</sup> Rosa Calvo Manzano
- El arpa en la obra de Mozart de M<sup>a</sup> Rosa Calvo Manzano
- El arpa en el barroco español de M<sup>a</sup> Rosa Calvo Manzano
- La harpe de M. Tournier
- Tratado analítico de la técnica y estética del arpa de M<sup>a</sup> Rosa Calvo Manzano
- Estudio histórico crítico del arpa en el siglo XVIII español de M<sup>a</sup> Rosa Calvo Manzano
- El arpa en la obra de Cervantes de M<sup>a</sup> Rosa Calvo Manzano
- El arpa de dos órdenes de cuerdas en España de M<sup>a</sup> Rosa Calvo Manzano
- Método para arpa de C. Salzedo
- Modern study of harp de C. Salzedo
- Toda la discografía de Egan records disponible en la biblioteca
- Zabaleta: 500 años de arpa
- Zabaleta: Música española para arpa
- Adina Haroz: Pearls of the harp
- Clair le fur: Compositores franceses del siglo XX
- Masters of the harp composition: Tournier

#### **5. LISTADO DE OBRAS ORIENTATIVAS**

Para la consecución de los objetivos del presente curso de E. Profesionales se proponen los siguientes libros de estudios y obras:

##### **Obras Barrocas:**

- Haendel: Preludio y toccatta
- Tocatta de P.D. Paradisi (les classiques de l’harpe nº4 de H. Renié, ed. Leduc)
- Haendel: Passacalle
- Soler: Sonatas
- Daquin: L’hirondelle (les classiques de l’harpe nº2 de Renié)

##### **Obras Clásicas:**

- Naderman: Sonatinas 4 y 5
- Cardon: Sonatas

- J. B. Kumpholtz: Sonata en Fa M
- Petrini: La Bonne aventure o gue

**Obras Románticas:**

- F. Godefroid: La joven y la vieja, La Serenade, la harpe eolienne
- A.Hasselmans: Petite valse, Menuet op. 34, Gitana\*
- Zabel: Margerite at the spinning wheel

**Obras entre dos siglos:**

- M.Grandjany: Le bon petit roi d'Yvetot (Deux Chansons populaires Françaises (Ed. Durand)
- Salzedo: Cortège, La desirade, Chanson dans la nuit, Rumba
- Tournier: Images (Lolita la danseuse), Berceuse russe, Preludio IV op.16
- Debussy: Premier Arabesque, Reverie

**Obras del S.XX:**

- B.Andrés: Sweet Blues, Paprika
- Ann Griffiths: What is the summer to me?
- Halffter: Tres piezas breves op.13A nº1 (ed. UME)
- Danza oriental nº2 de E. Granados / Zabaleta (ed. UME)
- D.Watkins: Petite Suite (Fire Dance)
- Alberti: Pour la señorita
- Albéniz: Rumores de la caleta
- Chanson Napolitaine. Barcarolle (Six Pièces pour Harpe), de F. Alberti. Ed. Choudens
- Rumba de C. Salzedo (suite of 8 dances)
- E. Costa-Ferreira: Serenata
- Ten past two de Pearl Chertok

**Estudios:** Bochsa op.34 1er libro, estudios y preludios de Naderman, estudios di media dificultad de Pozzoli, ejercicios et etudes de Larivière op.9

**Obra obligada:** Spanish Dance No 6-Jota (Rondalla Argonesa) (Spanish music for the harp Vol 3, de S. McDonald/L. Woods), de Enrique Granados (Ed. Music Woods)

## 6. METODOLOGÍA DIDÁCTICA

### 6.1 PRINCIPIOS METODOLÓGICOS GENERALES. *Decreto 60/2007*

- Desarrollo de la personalidad y sensibilidad propias del alumno.
- Estímulo y ensanchamiento de la receptividad, creatividad y capacidad de respuesta del alumno ante el hecho artístico.
- Aprendizajes funcionales.
- Interrelación entre distintos contenidos de una misma área y entre contenidos de distintas asignaturas.
- Orientación pedagógica.
- Trabajo conjunto del equipo docente.
- Proyecto curricular como reflejo de la práctica docente.

- Evaluación personalizada como punto de referencia para la actuación pedagógica.
- Evaluación y análisis crítico de los procesos de enseñanza.
- Impulso de la autonomía del alumno y de su implicación responsable.

## **6.2 PRINCIPIOS METODOLÓGICOS ESPECÍFICOS**

- Atención constante al modo de realizar el alumno los contenidos para conseguir la mayor corrección posible en todas las acciones que realiza sobre el instrumento, posición corporal, pulsación, actitud en el aprendizaje, musicalidad en la interpretación, etc.
- Anotación de observaciones realizadas en cada clase con detalles concretos para realizar un seguimiento y control continuo de la evolución del aprendizaje de cada alumno de una semana a otra.
- Demostración directa en el instrumento por el profesor de sus explicaciones para incorporar también el aprendizaje por mimetismo e imitación auditiva.
- Participación de los alumnos en audiciones programadas.
- Adaptación individual de la secuenciación de contenidos al ritmo natural de aprendizaje de cada alumno.
- Grabaciones de audio o video en clase o audiciones para la escucha externa de sí mismos y de los demás u otros fines pedagógicos. A estos efectos, los profesores podrán realizar dichas grabaciones. Si algún alumno deseara no ser grabado en las audiciones o clases deberá hacerlo constar por escrito. En caso de ser menor de edad, los hará su padre, madre o tutor legal.
- Escucha y visionado de grabaciones de audio y video de intérpretes reconocidos del arpa.
- Selección apropiada de la bibliografía arpística disponible de estudios y obras adecuados para desarrollar los contenidos de la programación.
- Búsqueda de la motivación del alumno:
  - a través de la conciencia propia de su progreso y resultados positivos conseguidos y de poderlos expresar en las audiciones y las clases colectivas ante los demás.
  - Inculcando al alumno el gusto y el disfrute por la música que interpreta, descubriendo cualidades en cada pieza musical.
  - Haciendo que los fallos y errores sean una herramienta positiva de aprendizaje.
- Se consolidará el nivel adquirido a través de los ejercicios técnicos realizados en los cursos anteriores, perfeccionando su ejecución con nuevos recursos.
- Se retomarán y repasarán obras de cursos anteriores que ahora ya puede el alumno dominar con mayor facilidad, de modo que la ejecución se centre más en la interpretación en sí que en los problemas técnicos.
- Se realizará sistemáticamente lectura a primera vista de estudios u obras de menor dificultad, como un aspecto más del estudio diario.

## 7. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

### 7.1. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación se realizará de forma **continua** mediante el seguimiento día a día de la evolución del alumno, valorando al final de cada periodo de evaluación el nivel de logro de los objetivos, la asimilación de los contenidos, la participación personal en las clases colectivas y el resultado en las audiciones o actividades programadas cuya participación sea obligatoria.

La evaluación tratará de encontrar un equilibrio entre lo dicho anteriormente y la aptitud, actitud y desarrollo psico-evolutivo de alumno para valorar el rendimiento personal del alumno.

El alumno deberá haber trabajado y será capaz de interpretar en clase al final del curso 3 estudios y 6 obras de al menos tres estilos distintos.

El profesor valorará la evolución del alumno a lo largo de las clases y los resultados obtenidos al término de éste respecto a los objetivos trazados.

El alumno participará en una audición pública cada trimestre en la que interpretará estudios u obras seleccionados de entre los que haya trabajado hasta ese momento si la situación sanitaria lo permite. Las audiciones serán un aspecto más a tener en cuenta en la evaluación del alumno y deberá presentar al menos una obra del repertorio de memoria en todo el curso.

El profesor podrá exigir a los alumnos al final del curso la interpretación de todo el programa de estudios y obras indicado en los contenidos mínimos, incluyendo la obra obligada.

En clase se valorará la asistencia y puntualidad. La realización del trabajo personal de alumno. El cuidado del instrumento, uñas, cuerdas, partituras, cuaderno, etc. El interés mostrado por los distintos temas que se traten. La asistencia y participación en las distintas actividades extraescolares que se programen.

La asistencia a clase viene regulada por el reglamento de régimen interno del centro, y en él se determinan el número de faltas permitido en cada asignatura para no perder el derecho a una evaluación continua. Si se pierde este derecho, en el artículo correspondiente a la **pérdida de evaluación continua** vienen descritos los procedimientos de evaluación sustitutorios.

Para la calificación, tanto trimestral como final, se valorarán los siguientes aspectos:

- Lectura: Conocimiento y corrección de notas y la medida. Conocimiento de las indicaciones de compás, tonalidad, repeticiones, expresiones de tempi, etc
- Realización técnica: Requisitos técnicos generales. Localización de las dificultades especiales y su superación. Aquí se incluye el desarrollo de la calidad del sonido y sus implicaciones en las distintas formas de preparar la cuerda y su pulsación.
- Interpretación: Acabado final para una presentación de la pieza. Tempo adecuado al carácter. Fraseos. Calidad expresiva.
- El grado de consecución de los objetivos en los ejercicios técnicos y el repertorio trabajado.

- El interés que el alumno demuestre en su estudio diario (rigor en su método de estudio, presentación del trabajo realizado, etc.) y en la participación en audiciones y otras actividades que se programen.
- El interés que el alumno demuestre en el cuidado del instrumento, partituras, apuntes etc.
- Asistencia a clase.

## 7.2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación es el resultado global de la evaluación continua y de los procedimientos de evaluación establecidos en el que se cuantifica de forma numérica la valoración del rendimiento integral del alumno.

Los porcentajes sobre los que se establecerán las calificaciones son:

- Repertorio (6 obras) 50%
- Estudios (3) y técnica 35%
- Audiciones 15%

Las calificaciones serán numéricas del 1 al 10 siendo expresión de lo siguiente:

- Las puntuaciones del 1 al 4 indican gradualmente un proceso general de aprendizaje *insuficiente* para pasar al siguiente nivel en la secuenciación de contenidos.
  - Puntuación 1. El alumno ha dejado de asistir a clase y ha perdido la evaluación continua.
  - Puntuaciones 2 y 3. No realiza los contenidos mínimos. Indica faltas de asistencia o irregularidad en la misma que impide el desarrollo del trabajo de las clases sin llegar a la pérdida de la evaluación continua. Falta de trabajo personal. Falta de interés en la realización del programa y en la presentación y asistencia a las actividades.
  - La puntuación de 4. Realización de al menos los contenidos mínimos, pero sin el grado mínimo de consecución de los aspectos valorables.
- La puntuación de 5 y 6 indica un proceso general de aprendizaje *suficiente* para pasar al siguiente nivel en la secuenciación de contenidos. Realización de al menos los contenidos mínimos, con el suficiente grado de consecución de los aspectos valorables.
- La puntuación de 7 y 8 indica un proceso general de aprendizaje *notable* apto para pasar con buena superación al siguiente nivel en la secuenciación de contenidos. Contenidos mínimos alcanzados. Buena realización de los ejercicios y de las audiciones. Significa haber realizado más trabajo de los mínimos exigibles.
- La puntuación de 9 y 10 indica un proceso general de aprendizaje *sobresaliente* apto para pasar con garantía de éxito al siguiente nivel en la secuenciación de contenidos. Nivel de excelencia en todos los apartados evaluables.

Al principio de cada trimestre el profesor propondrá a cada alumno un plan de trabajo individualizado para que, según sus características y necesidades le garantice el cumplimiento a final de curso de los contenidos mínimos. En cada

evaluación se valorará el nivel adquirido y se reajustará el plan según esa valoración.

En la **1ª y 2ª evaluación** podrá calificarse s.ev. (sin evaluar) en el lugar de la calificación si concurren circunstancias que no hacen posible la evaluación del alumno. Las calificaciones de la **3ª evaluación** serán todas numéricas y coincidirán con las notas finales del curso en la convocatoria de junio. En la **convocatoria extraordinaria** la calificación será igualmente numérica, anotándose *N.P.* en el caso de que el alumno no se presente al examen al que ha sido convocado.

La calificación final mínima exigible para la promoción a otro curso será la puntuación de 5.

### **7.3. CONVOCATORIAS**

- **Convocatoria de Junio:** Evaluación final como resultado de la evaluación continua del curso, mediante los procedimientos descritos anteriormente. En caso de pérdida de evaluación continua, se seguirá lo dispuesto para este caso en el apartado correspondiente (ver final de la programación).
- **Convocatoria extraordinaria:** Los alumnos cuya calificación final sea menor de 5 o que habiendo perdido la evaluación continua no se hayan presentado a examen en junio, podrán presentarse automáticamente a la prueba de examen extraordinaria que convocará la jefatura de estudios al efecto. Esta prueba la realizará el profesor del alumno, evaluándola para determinar la calificación final del curso. Consistirá en presentar una relación con 3 estudios y 6 obras de acuerdo con el programa del curso, de entre los cuales el profesor elegirá al menos un estudio y tres obras. Los objetivos, contenidos y criterios de evaluación serán los propios del curso.

## CURSO 5º DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

---

### 1. OBJETIVOS

- Continuar los aspectos técnicos vistos y trabajados anteriormente evolucionando ahora hacia terrenos más virtuosísticos a fin de que el alumno cuente con los recursos suficientes para encaminarse con éxito hacia el fin de la enseñanza profesional y el comienzo de los estudios superiores.
- Afianzar definitivamente la relación entre los conocimientos teóricos con que cuenta hasta este momento, y la interpretación acorde con estilos diferentes, con las consiguientes relaciones con la historia de la música, armonía, formas musicales, etc.
- Conseguir una soltura técnica más virtuosística ampliando y mejorando la ejecución de los ejercicios técnicos realizados en cursos anteriores y mediante los estudios seleccionados para este curso.
- Demostrar un buen control del uso de los pedales y de la afinación.
- Conocer las diversas convenciones interpretativas vigentes en distintos periodos de la música instrumental, especialmente las referidas a la escritura rítmica o a la ornamentación.
- Conocer la evolución histórica del instrumento.
- Saber aplicar los nuevos recursos técnicos a las obras y estudios para conseguir una interpretación más sólida en cuanto a sonido y agilidad.
- Buscar conscientemente una interpretación de las obras de forma coherente con los estilos y épocas.
- Conseguir tener al día un repertorio personal de obras de menor dificultad susceptible de ser presentado en audiciones públicas sin la presión que ejerce la dificultad técnica de las obras que se trabajan en el curso actual.
- Saber leer a primera vista estudios y obras de menor dificultad.
- Lograr un mayor desarrollo de la memoria

Ante una pieza el alumno será capaz:

- De buscar la información necesaria acerca del autor y del estilo de la obra que le ayude a interpretar con mayor conocimiento de causa
- De ir buscando las digitaciones más apropiadas según el tipo de obra que estudie.
- De analizar las piezas que toque identificando claramente en ellas los aspectos formales, expresivos y de carácter más sobresalientes.
- De incorporar a la ejecución práctica los aspectos teóricos trabajados, según las posibilidades de este curso (ornamentos, grafías contemporáneas, etc)

## 2. CONTENIDOS

- Ejercicios técnicos. Revisión de cursos anteriores e incorporación de nuevos recursos adaptados individualmente a cada alumno (acordes, escalas...)
- Lectura a primera vista. Estudio metódico y lectura de estudios y obras de menor dificultad.
- Estudios
- Comprensión y análisis: Realización de trabajos sobre las obras solistas de cada curso, contemplando análisis armónico, formal, estilístico, histórico, escribiendo su propia ornamentación en las obras que así lo requieran
- Repertorio solista: Renacimiento, barroco, clasicismo-romanticismo y modernas; interpretación del repertorio solista propio del nivel, aplicando la digitación adecuada a una mejor expresión del fraseo, así como efectos y matices correspondientes a los estilos de las distintas épocas
- Repertorio orquestal. Estudio del repertorio sinfónico apto para su nivel, trabajando la lectura a primera vista.
- Memoria. Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria
- Audiciones de distintas versiones de una misma obra, comparando críticamente las diferentes interpretaciones
- Organología. Conocimiento de la evolución histórica de la organología del arpa

### 2.1. REPERTORIO

El repertorio del quinto curso del Grado Profesional se reparte, además de los **ejercicios técnicos**, entre **obras** y **estudios** de diferentes estilos y épocas para que el alumno vaya conociendo y apreciando sus diferencias y cualidades, pero no de una forma exclusivamente específica sino globalizada. En los estudios se ha indicado su interés técnico principal con el objeto de facilitar su elección para el alumno. La bibliografía seleccionada pretende concretar estos aspectos escogiendo los autores más importantes del repertorio clásico. Para el trabajo del alumno en el curso se escogerán estudios de diferente técnica. Además, el profesor elaborará un plan de ejercicios técnicos y de lectura a primera vista individualizado para cada alumno.

### 2.2 CONTENIDOS MÍNIMOS

El cumplimiento de los objetivos del curso, así como la realización de los contenidos se ven reflejados en la capacidad de conseguir un repertorio mínimo con un nivel de interpretación aceptable. Por tanto, los mínimos los referimos a una cantidad mínima de estudios, obras, trabajo técnico y actividades que debe realizar el alumno a lo largo del curso y a la valoración de los objetivos conseguidos y contenidos ejercitados que emanan de su interpretación:

a) El alumno deberá haber trabajado y presentado en clase durante el curso al menos **3 estudios** de dos autores como mínimo y **6 obras** de estilos distintos, tal como se reseña en el repertorio.

b) De éstos, **una pieza por trimestre** podrá ser presentada en una **grabación de vídeo** que el alumno podrá realizar en su casa, con cualquier dispositivo sencillo que garantice un mínimo de calidad de audio. Cada pieza se tomará en un único plano fijo sin cortes. En caso de que no dispongan de medios para realizarse, lo hará el profesor en clase. Esta grabación la realizará en el momento en que el profesor considere terminado el trabajo de cada pieza. El alumno la realizará cuantas veces considere necesario para que, al final de curso, quede como documento necesario para la evaluación final.

En la evaluación de las piezas grabadas, el alumno y el profesor podrán valorar conjuntamente el nivel de consecución de los objetivos del curso en los aspectos siguientes:

- integridad y seguridad en la interpretación
- resolución de los problemas técnicos que presente cada pieza
- calidad de sonido
- corrección en la lectura de notas y en el ritmo
- velocidad adecuada
- detalles expresivos: matices, cambios de tempo, uso del timbre

c) La realización del plan de ejercicios técnicos.

d) Interpretar en público al menos una vez durante el curso y participar en las actividades que se programen.

A lo largo del curso se programarán tres audiciones, en las que los alumnos presentarán parte de su trabajo ante los profesores, compañeros, padres y público en general.

### 2.3 SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS

La enseñanza de esta asignatura instrumental es totalmente individual. Como tal, el aprendizaje de los contenidos se secuencia individualmente por alumno, de modo que se adaptan a la evolución de cada individuo y a sus características personales y aptitudes.

Por lo tanto, la secuenciación exhaustiva de contenidos que puede y debe realizarse en la enseñanza de grupo, como es la enseñanza de la mayoría de las disciplinas de otros ámbitos de la educación, o las teóricas y teórico-prácticas de nuestro mismo ámbito, no puede llevarse a cabo en nuestra asignatura de esa forma. Esta secuenciación la realiza cada profesor individualmente para cada alumno en su programación de aula, tras realizar una evaluación inicial al comienzo del curso, anotándose su concreción en el cuaderno de clase.

En cambio, sí pueden programarse de forma genérica trimestralmente los **contenidos mínimos**, a través de las obras y estudios seleccionados para cada curso estableciendo un calendario general **orientativo** del aprendizaje y práctica de los mismos:

- 1er trimestre: diversos ejercicios técnicos, un estudio de Bochsa y dos obras del repertorio

- 2º trimestre: un estudio de Naderman o Pozzoli y dos obras del repertorio
- 3er trimestre: un estudio de Bochsa y dos obras del repertorio

### **3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

- Utilizar el esfuerzo muscular, la respiración y relajación adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.

Con este criterio se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental y el grado de relajación necesaria para evitar tensiones que conduzcan a una pérdida de control de la ejecución.

- Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.

Este criterio evalúa la capacidad de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación adecuada.

- Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.

Mediante este criterio se pretende evaluar el conocimiento de las características y del funcionamiento mecánico del instrumento y la utilización de sus posibilidades.

- Demostrar capacidad para abordar individualmente el estudio de las obras de repertorio.

Con este criterio se pretende evaluar la autonomía del estudiante y su competencia para emprender el estudio individualizado y la resolución de los problemas que se le planteen en el estudio.

- Demostrar solvencia en la lectura a primera vista y capacidad progresiva en la improvisación sobre el instrumento.
- Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo.
- Interpretar de memoria al menos una de las obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios de estilo correspondiente.
- Desarrollar la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical.
- Mostrar una autonomía progresivamente mayor en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.
- Presentar en público un programa adecuado a su nivel demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.
- Dominar la técnica correspondiente a los contenidos de cada curso, demostrando el adecuado control del esfuerzo muscular y la respiración.

### **4. MATERIALES, RECURSOS DIDÁCTICOS Y BIBLIOGRAFÍA**

#### **4.1. MATERIALES DE AULA**

Para el desarrollo habitual de las clases individuales se dispondrá de dos arpas, y en la medida de lo posible utilizaremos un arpa de concierto de 47 cuerdas (modelo Diana). Además, necesitaremos atril y banqueta regulable en altura y dispondremos de cuerdas de repuesto, pizarra digital, equipo de sonido y conexión a internet.

## **4.2. MATERIALES DEL ALUMNO**

Cada alumno dispone en el aula de material e instrumento necesarios para desarrollar la clase, pero tendrá que traer sus partituras, una carpeta de fundas para archivar las copias que se le vayan entregando a lo largo del curso, lápiz, goma, afinador, metrónomo y cuaderno de clase en el que anotaremos de manera individualizada las tareas del curso y los ejercicios a desarrollar en su estudio semanal.

## **4.3. RECURSOS DIDÁCTICOS**

- Libros y métodos de la bibliografía
- Libros y partituras especializadas de la biblioteca del centro y de internet
- Grabaciones de audio y vídeo especializadas disponibles en la biblioteca del centro y en internet
- Actividades complementarias y extraescolares cuando sean posibles: audiciones, conciertos fuera del centro, asistencia a conciertos profesionales, cursos especializados, clases magistrales, etc

## **4.4. BIBLIOGRAFÍA**

Se manejará como bibliografía general cualquiera de los libros teóricos sobre el arpa disponibles en la biblioteca del centro y cds de música, especialmente los de la discográfica Egan records.

- Diccionario New Grove de la música (entrada “harp”)
- El arpa en el renacimiento español de M<sup>a</sup> Rosa Calvo Manzano
- El arpa en la obra de Mozart de M<sup>a</sup> Rosa Calvo Manzano
- El arpa en el barroco español de M<sup>a</sup> Rosa Calvo Manzano
- La harpe de M. Tournier
- Tratado analítico de la técnica y estética del arpa de M<sup>a</sup> Rosa Calvo Manzano
- Estudio histórico crítico del arpa en el siglo XVIII español de M<sup>a</sup> Rosa Calvo Manzano
- El arpa en la obra de Cervantes de M<sup>a</sup> Rosa Calvo Manzano
- El arpa de dos órdenes de cuerdas en España de M<sup>a</sup> Rosa Calvo Manzano
- Método para arpa de C. Salzedo
- Modern study of harp de C. Salzedo
- Toda la discografía de Egan records disponible en la biblioteca
- Zabaleta: 500 años de arpa
- Zabaleta: Música española para arpa
- Adina Haroz: Pearls of the harp
- Clair le fur: Compositores franceses del siglo XX
- Masters of the harp composition: Tournier

## **5. LISTADO DE OBRAS ORIENTATIVAS**

Para la consecución de los objetivos del presente curso de E. Profesionales se proponen los siguientes libros de estudios y obras:

**Obras Renacentistas:**

- Mudarra: Fantasía X

**Obras Barrocas:**

- Haendel: Chacona
- Haendel: Pasacalle
- J.S. Bach: Largo de la 5ª sonata para violín
- L'Hirondelle de Daquin (les classiques de la harpe nº3 de H. Renié, ed. Leduc)

**Obras Clásicas:**

- P.J.Gallés: Sonata en Do m (ed Lyra music CO, Zabaleta)
- J. B. Kumpholtz: Sonata en Fa M
- Soler: Sonata nº8 en sol M
- N.Ch. Bochsa: La folle
- Naderman: sonatinas 5 y 6
- Mayer: Sonata nº6 op.3
- Dussek: Sonata en Dom

**Obras Románticas:**

- Hasselmans: La Source, Gitana op.21, Chanson de mai op.40
- J. Thomas: The minstrel's adieu to his native land
- M. Glinka: Nocturno
- Godefroid: La harpe eolienne

**Obras entre dos siglos:**

- M. Grandjany: Fileuse (Ed. Lyra music), Frère Jacques
- Zabel: Marguerite au Rouet
- Damase: Poissons carpe et poissons volant
- Debussy: Claro de luna, Premier Arabesque, Reverie
- Tournier: Berceuse russe op.40, Lolita, la danseuse (Images I)

**Obras del S.XX:**

- G. Gombau: Apunte bético
- E. Lopez-Chavarri: El castillo moro de cuentos y leyendas (ed. UME)
- Albéniz: Torre bermeja
- B. Andrés: Les illets (Rumba), Amarantes nº1
- J. Ibert: Reflets dans l'eau
- C. Salzedo: Chanson dans la nuit
- Pour la señorita (Six Pièces pour Harpe), de F. Alberti. Ed. Choudens
- Carpe de J. M. Damase (Poissons), ed. Billaudot

**Estudios:** Bochsa op.34 1º y 2º libro, estudios y preludios de Naderman, estudios di media dificultad de Pozzoli, ejercicios et etudes de Larivière op.9

- **Obra obligada:** Mazurka, Op. 31, de Alphonse Hasselmans

## 6. METODOLOGÍA DIDÁCTICA

## **6.1 PRINCIPIOS METODOLÓGICOS GENERALES. Decreto 60/2007**

- Desarrollo de la personalidad y sensibilidad propias del alumno.
- Estímulo y ensanchamiento de la receptividad, creatividad y capacidad de respuesta del alumno ante el hecho artístico.
- Aprendizajes funcionales.
- Interrelación entre distintos contenidos de una misma área y entre contenidos de distintas asignaturas.
- Orientación pedagógica.
- Trabajo conjunto del equipo docente.
- Proyecto curricular como reflejo de la práctica docente.
- Evaluación personalizada como punto de referencia para la actuación pedagógica.
- Evaluación y análisis crítico de los procesos de enseñanza.
- Impulso de la autonomía del alumno y de su implicación responsable.

## **6.2 PRINCIPIOS METODOLÓGICOS ESPECÍFICOS**

- Atención constante al modo de realizar el alumno los contenidos para conseguir la mayor corrección posible en todas las acciones que realiza sobre el instrumento, posición corporal, pulsación, actitud en el aprendizaje, musicalidad en la interpretación, etc.
- Anotación de observaciones realizadas en cada clase con detalles concretos para realizar un seguimiento y control continuo de la evolución del aprendizaje de cada alumno de una semana a otra.
- Demostración directa en el instrumento por el profesor de sus explicaciones para incorporar también el aprendizaje por mimetismo e imitación auditiva.
- Participación de los alumnos en audiciones programadas.
- Adaptación individual de la secuenciación de contenidos al ritmo natural de aprendizaje de cada alumno.
- Grabaciones de audio o video en clase o audiciones para la escucha externa de sí mismos y de los demás u otros fines pedagógicos. A estos efectos, los profesores podrán realizar dichas grabaciones. Si algún alumno deseara no ser grabado en las audiciones o clases deberá hacerlo constar por escrito. En caso de ser menor de edad, lo hará su padre, madre o tutor legal.
- Escucha y visionado de grabaciones de audio y video de intérpretes reconocidos del arpa.
- Selección apropiada de la bibliografía arpística disponible de estudios y obras adecuados para desarrollar los contenidos de la programación.
- Búsqueda de la motivación del alumno:
  - a través de la conciencia propia de su progreso y resultados positivos conseguidos y de poderlos expresar en las audiciones y las clases colectivas ante los demás.

- Inculcando al alumno el gusto y el disfrute por la música que interpreta, descubriendo cualidades en cada pieza musical.
- Haciendo que los fallos y errores sean una herramienta positiva de aprendizaje.
- Se consolidará el nivel adquirido a través de los ejercicios técnicos realizados en los cursos anteriores, perfeccionando su ejecución con nuevos recursos.
- Se retomarán y repasarán obras de cursos anteriores que ahora ya puede el alumno dominar con mayor facilidad, de modo que la ejecución se centre más en la interpretación en sí que en los problemas técnicos.
- Se realizará sistemáticamente lectura a primera vista de estudios u obras de menor dificultad, como un aspecto más del estudio diario.

## 7. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

### 7.1. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación se realizará de forma **continua** mediante el seguimiento día a día de la evolución del alumno, valorando al final de cada periodo de evaluación el nivel de logro de los objetivos, la asimilación de los contenidos, la participación personal en las clases colectivas y el resultado en las audiciones o actividades programadas cuya participación sea obligatoria.

La evaluación tratará de encontrar un equilibrio entre lo dicho anteriormente y la aptitud, actitud y desarrollo psico-evolutivo de alumno para valorar el rendimiento personal del alumno.

El alumno deberá haber trabajado y será capaz de interpretar en clase al final del curso 3 estudios y 6 obras de al menos tres estilos distintos.

El profesor valorará la evolución del alumno a lo largo de las clases y los resultados obtenidos al término de éste, respecto a los objetivos trazados.

El alumno participará en una audición pública cada trimestre en la que interpretará estudios u obras seleccionados de entre los que haya trabajado hasta ese momento si la situación sanitaria lo permite. Las audiciones serán un aspecto más a tener en cuenta en la evaluación del alumno y deberá presentar al menos una obra del repertorio de memoria en todo el curso.

El profesor podrá exigir a los alumnos al final del curso la interpretación de todo el programa de estudios y obras indicado en los contenidos mínimos, incluyendo la obra obligada.

En clase se valorará la asistencia y puntualidad. La realización del trabajo personal de alumno. El cuidado del instrumento, uñas, cuerdas, partituras, cuaderno, etc. El interés mostrado por los distintos temas que se traten. La asistencia y participación en las distintas actividades extraescolares que se programen.

La asistencia a clase viene regulada por el reglamento de régimen interno del centro, y en él se determinan el número de faltas permitido en cada asignatura para no perder el derecho a una evaluación continua. Si se pierde este derecho, en el artículo correspondiente a la **pérdida de evaluación continua** vienen descritos los procedimientos de evaluación sustitutorios.

Para la calificación, tanto trimestral como final, se valorarán los siguientes aspectos:

- Lectura: Conocimiento y corrección de notas y la medida. Conocimiento de las indicaciones de compás, tonalidad, repeticiones, expresiones de tempi, etc
- Realización técnica: Requisitos técnicos generales. Localización de las dificultades especiales y su superación. Aquí se incluye el desarrollo de la calidad del sonido y sus implicaciones en las distintas formas de preparar la cuerda y su pulsación.
- Interpretación: Acabado final para una presentación de la pieza. Tempo adecuado al carácter. Fraseos. Calidad expresiva.
- El grado de consecución de los objetivos en los ejercicios técnicos y el repertorio trabajado.
- El interés que el alumno demuestre en su estudio diario (rigor en su método de estudio, presentación del trabajo realizado, etc.) y en la participación en audiciones y otras actividades que se programen.
- El interés que el alumno demuestre en el cuidado del instrumento, partituras, apuntes etc.
- Asistencia a clase.

## 7.2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación es el resultado global de la evaluación continua y de los procedimientos de evaluación establecidos en el que se cuantifica de forma numérica la valoración del rendimiento integral del alumno.

Los porcentajes sobre los que se establecieron las calificaciones son:

- Repertorio (6 obras) 50%
- Estudios (3) y técnica 35%
- Audiciones 15%

Las calificaciones serán numéricas del 1 al 10 siendo expresión de lo siguiente:

- Las puntuaciones del 1 al 4 indican gradualmente un proceso general de aprendizaje *insuficiente* para pasar al siguiente nivel en la secuenciación de contenidos.
  - Puntuación 1. El alumno ha dejado de asistir a clase y ha perdido la evaluación continua.
  - Puntuaciones 2 y 3. No realiza los contenidos mínimos. Indica faltas de asistencia o irregularidad en la misma que impide el desarrollo del trabajo de las clases sin llegar a la pérdida de la evaluación continua. Falta de trabajo personal. Falta de interés en la realización del programa y en la presentación y asistencia a las actividades.
  - La puntuación de 4. Realización de al menos los contenidos mínimos, pero sin el grado mínimo de consecución de los aspectos valorables.
- La puntuación de 5 y 6 indica un proceso general de aprendizaje *suficiente* para pasar al siguiente nivel en la secuenciación de contenidos. Realización de al menos los contenidos mínimos, con el suficiente grado de consecución de los aspectos valorables.

- La puntuación de 7 y 8 indica un proceso general de aprendizaje *notable* apto para pasar con buena superación al siguiente nivel en la secuenciación de contenidos. Contenidos mínimos alcanzados. Buena realización de los ejercicios y de las audiciones. Significa haber realizado más trabajo de los mínimos exigibles.
- La puntuación de 9 y 10 indica un proceso general de aprendizaje *sobresaliente* apto para pasar con garantía de éxito al siguiente nivel en la secuenciación de contenidos. Nivel de excelencia en todos los apartados evaluables.

Al principio de cada trimestre el profesor propondrá a cada alumno un plan de trabajo individualizado para que, según sus características y necesidades le garantice el cumplimiento a final de curso de los contenidos mínimos. En cada evaluación se valorará el nivel adquirido y se reajustará el plan según esa valoración.

En la **1ª y 2ª evaluación** podrá calificarse *s.ev.* (sin evaluar) en el lugar de la calificación si concurren circunstancias que no hacen posible la evaluación del alumno. Las calificaciones de la **3ª evaluación** serán todas numéricas y coincidirán con las notas finales del curso en la convocatoria de junio. En la **convocatoria extraordinaria** la calificación será igualmente numérica, anotándose *N.P.* en el caso de que el alumno no se presente al examen al que ha sido convocado.

La calificación final mínima exigible para la promoción a otro curso será la puntuación de 5.

### 7.3. CONVOCATORIAS

- **Convocatoria de Junio:** Evaluación final como resultado de la evaluación continua del curso, mediante los procedimientos descritos anteriormente. En caso de pérdida de evaluación continua, se seguirá lo dispuesto para este caso en el apartado correspondiente (ver final de la programación).
- **Convocatoria extraordinaria:** Los alumnos cuya calificación final sea menor de 5 o que habiendo perdido la evaluación continua no se hayan presentado a examen en junio, podrán presentarse automáticamente a la prueba de examen extraordinaria que convocará la jefatura de estudios al efecto. Esta prueba la realizará el profesor del alumno, evaluándola para determinar la calificación final del curso. Consistirá en presentar una relación con 3 estudios y 6 obras de acuerdo con el programa del curso, de entre los cuales el profesor elegirá al menos un estudio y tres obras. Los objetivos, contenidos y criterios de evaluación serán los propios del curso.

## CURSO 6º DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

---

### 1. OBJETIVOS

- Demostrar solvencia en la lectura a primera vista y aplicar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales para la improvisación con el instrumento. Saber leer a primera vista estudios y obras de menor dificultad.
- Conocer las diversas convenciones interpretativas vigentes en distintos periodos de la música instrumental, especialmente las referidas a la escritura rítmica o a la ornamentación.
- Conocer la evolución histórica del instrumento.
- Conseguir una soltura técnica más virtuosística ampliando y mejorando la ejecución de los ejercicios técnicos realizados en cursos anteriores y mediante los estudios seleccionados para este curso.
- Saber aplicar los nuevos recursos técnicos a las obras y estudios para conseguir una interpretación más sólida en cuanto a sonido y agilidad.
- Buscar conscientemente una interpretación de las obras de forma coherente con los estilos y épocas.
- Conseguir tener al día un repertorio personal de obras de menor dificultad susceptible de ser presentado en audiciones públicas sin la presión que ejerce la dificultad técnica de las obras que se trabajan en el curso actual.
- Lograr un mayor desarrollo de la memoria.

Ante una pieza el alumno será capaz:

- De buscar la información necesaria acerca del autor y del estilo de la obra que le ayude a interpretar con mayor conocimiento de causa
- De ir buscando las digitaciones más apropiadas según el tipo de obra que estudie.
- De analizar las piezas que toque identificando claramente en ellas los aspectos formales, expresivos y de carácter más sobresalientes.
- De incorporar a la ejecución práctica los aspectos teóricos trabajados, según las posibilidades de este curso (ornamentos, grafías contemporáneas, etc)

### 2. CONTENIDOS

- Ejercicios técnicos. Revisión de cursos anteriores e incorporación de nuevos recursos adaptados individualmente a cada alumno (acordes, escalas...)
- Lectura a primera vista. Estudio metódico y lectura de estudios y obras de menor dificultad.
- Estudios

- Comprensión y análisis: Realización de trabajos sobre las obras solistas de cada curso, contemplando análisis armónico, formal, estilístico, histórico, escribiendo su propia ornamentación en las obras que así lo requieran. En este curso se hará más hincapié en la realización de análisis de la música de arpa, tal como se les exigirá en la prueba de acceso a la Enseñanza Superior.
- Repertorio solista: Renacimiento, barroco, clasicismo-romanticismo y modernas; interpretación del repertorio solista propio del nivel, aplicando la digitación adecuada a una mejor expresión del fraseo, así como efectos y matices correspondientes a los estilos de las distintas épocas
- Repertorio orquestal. Estudio del repertorio sinfónico apto para su nivel, trabajando la lectura a primera vista.
- Memoria. Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria
- Audiciones de distintas versiones de una misma obra, comparando críticamente las diferentes interpretaciones
- Organología. Conocimiento de la evolución histórica de la organología del arpa

## 2.1. REPERTORIO

El repertorio del sexto curso del Grado Profesional se reparte, además de los **ejercicios técnicos**, entre **obras** y **estudios** de diferentes estilos y épocas para que el alumno vaya conociendo y apreciando sus diferencias y cualidades, pero no de una forma exclusivamente específica sino globalizada. En los estudios se ha indicado su interés técnico principal con el objeto de facilitar su elección para el alumno. La bibliografía seleccionada pretende concretar estos aspectos escogiendo los autores más importantes del repertorio clásico. Para el trabajo del alumno en el curso se escogerán estudios de diferente técnica. Además, el profesor elaborará un plan de ejercicios técnicos y de lectura a primera vista individualizado para cada alumno.

## 2.2 CONTENIDOS MÍNIMOS

El cumplimiento de los objetivos del curso, así como la realización de los contenidos se ven reflejados en la capacidad de conseguir un repertorio mínimo con un nivel de interpretación aceptable. Por tanto, los mínimos los referimos a una cantidad mínima de estudios, obras, trabajo técnico y actividades que debe realizar el alumno a lo largo del curso y a la valoración de los objetivos conseguidos y contenidos ejercitados que emanan de su interpretación:

a) El alumno deberá haber trabajado y presentado en clase durante el curso al menos **3 estudios** de dos autores como mínimo y **5 obras** de estilos distintos, tal como se reseña en el repertorio.

b) De éstos, **una pieza por trimestre** podrá ser presentada en una **grabación de vídeo** que el alumno podrá realizar en su casa, con cualquier dispositivo sencillo que garantice un mínimo de calidad de audio. Cada pieza se tomará en un único plano fijo sin cortes. En caso de que no dispongan de medios para realizarse, lo hará el profesor en clase. Esta grabación la realizará en el momento en que el profesor considere terminado el trabajo de cada

pieza. El alumno la realizará cuantas veces considere necesario para que, al final de curso, quede como documento necesario para la evaluación final.

En la evaluación de las piezas grabadas, el alumno y el profesor podrán valorar conjuntamente el nivel de consecución de los objetivos del curso en los aspectos siguientes:

- integridad y seguridad en la interpretación
- resolución de los problemas técnicos que presente cada pieza
- calidad de sonido
- corrección en la lectura de notas y en el ritmo
- velocidad adecuada
- detalles expresivos: matices, cambios de tempo, uso del timbre

**c)** La realización del plan de ejercicios técnicos.

**d)** Interpretar en público al menos una vez durante el curso y participar en las actividades que se programen.

A lo largo del curso se programarán tres audiciones, en las que los alumnos presentarán parte de su trabajo ante los profesores, compañeros, padres y público en general. Asimismo, en este nivel se propondrá al alumno hacer un recital a final de curso de unos 20-30 minutos de duración en el que presentará en público 3 o 4 obras de su repertorio.

## 2.3 SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS

La enseñanza de esta asignatura instrumental es totalmente individual. Como tal, el aprendizaje de los contenidos se secuencian individualmente por alumno, de modo que se adaptan a la evolución de cada individuo y a sus características personales y aptitudes.

Por lo tanto, la secuenciación exhaustiva de contenidos que puede y debe realizarse en la enseñanza de grupo, como es la enseñanza de la mayoría de las disciplinas de otros ámbitos de la educación, o las teóricas y teórico-prácticas de nuestro mismo ámbito, no puede llevarse a cabo en nuestra asignatura de esa forma. Esta secuenciación la realiza cada profesor individualmente para cada alumno en su programación de aula, tras realizar una evaluación inicial al comienzo del curso, anotándose su concreción en el cuaderno de clase.

En cambio, sí pueden programarse de forma genérica trimestralmente los **contenidos mínimos**, a través de las obras y estudios seleccionados para cada curso estableciendo un calendario general **orientativo** del aprendizaje y práctica de los mismos:

- 1er trimestre: diversos ejercicios técnicos, un estudio de Bochsa y dos obras del repertorio
- 2º trimestre: un estudio de Naderman o Pozzoli y dos obras del repertorio
- 3er trimestre: un estudio de Dizi, Bach-Grandjany o Schmidt y una obra del repertorio

### **3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

- Utilizar el esfuerzo muscular, la respiración y relajación adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.

Con este criterio se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental y el grado de relajación necesaria para evitar tensiones que conduzcan a una pérdida de control de la ejecución.

- Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.

Este criterio evalúa la capacidad de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación adecuada.

- Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.

Mediante este criterio se pretende evaluar el conocimiento de las características y del funcionamiento mecánico del instrumento y la utilización de sus posibilidades.

- Demostrar capacidad para abordar individualmente el estudio de las obras de repertorio.

Con este criterio se pretende evaluar la autonomía del estudiante y su competencia para emprender el estudio individualizado y la resolución de los problemas que se le planteen en el estudio.

- Demostrar solvencia en la lectura a primera vista y capacidad progresiva en la improvisación sobre el instrumento.
- Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo.
- Interpretar de memoria al menos una de las obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios de estilo correspondiente.
- Desarrollar la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical.
- Mostrar una autonomía progresivamente mayor en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.
- Presentar en público un programa adecuado a su nivel demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.
- Dominar la técnica correspondiente a los contenidos de cada curso, demostrando el adecuado control del esfuerzo muscular y la respiración.

### **4. MATERIALES, RECURSOS DIDÁCTICOS Y BIBLIOGRAFÍA**

#### **4.1. MATERIALES DE AULA**

Para el desarrollo habitual de las clases individuales se dispondrá de dos arpas, y en la medida de lo posible utilizaremos un arpa de concierto de 47 cuerdas (modelo Diana). Además, necesitaremos atril y banqueta regulable en altura y dispondremos de cuerdas de repuesto, pizarra digital, equipo de sonido y conexión a internet.

#### **4.2. MATERIALES DEL ALUMNO**

Cada alumno dispone en el aula de material e instrumento necesarios para desarrollar la clase, pero tendrá que traer sus partituras, una carpeta de fundas para archivar las copias que se le vayan entregando a lo largo del

curso, lápiz, goma, afinador, metrónomo y cuaderno de clase en el que anotarán de manera individualizada las tareas del curso y los ejercicios a desarrollar en su estudio semanal.

#### **4.3. RECURSOS DIDÁCTICOS**

- Libros y métodos de la bibliografía
- Libros y partituras especializadas de la biblioteca del centro y de internet
- Grabaciones de audio y vídeo especializadas disponibles en la biblioteca del centro y en internet
- Actividades complementarias y extraescolares cuando sean posibles: audiciones, conciertos fuera del centro, asistencia a conciertos profesionales, cursos especializados, clases magistrales, etc

#### **4.4. BIBLIOGRAFÍA**

Se manejará como bibliografía general cualquiera de los libros teóricos sobre el arpa disponibles en la biblioteca del centro y cds de música, especialmente los de la discográfica Egan records.

- Diccionario New Grove de la música (entrada “harp”)
- El arpa en el renacimiento español de M<sup>a</sup> Rosa Calvo Manzano
- El arpa en la obra de Mozart de M<sup>a</sup> Rosa Calvo Manzano
- El arpa en el barroco español de M<sup>a</sup> Rosa Calvo Manzano
- La harpe de M. Tournier
- Tratado analítico de la técnica y estética del arpa de M<sup>a</sup> Rosa Calvo Manzano
- Estudio histórico crítico del arpa en el siglo XVIII español de M<sup>a</sup> Rosa Calvo Manzano
- El arpa en la obra de Cervantes de M<sup>a</sup> Rosa Calvo Manzano
- El arpa de dos órdenes de cuerdas en España de M<sup>a</sup> Rosa Calvo Manzano
- Método para arpa de C. Salzedo
- Modern study of harp de C. Salzedo
- Toda la discografía de Egan records disponible en la biblioteca
- Zabaleta: 500 años de arpa
- Zabaleta: Música española para arpa
- Adina Haroz: Pearls of the harp
- Clair le fur: Compositores franceses del siglo XX
- Masters of the harp composition: Tournier

#### **5. LISTADO DE OBRAS ORIENTATIVAS**

Para la consecución de los objetivos del presente curso de E. Profesionales se proponen los siguientes libros de estudios y obras:

##### **Obras Renacentistas:**

- Mudarra: Fantasía X

##### **Obras Barrocas:**

- Haendel: Chacona
- Haendel: Tema con variaciones en Solm
- Haendel: Concierto en sibM
- El Herrero armonioso, de G.F. Haendel
- Bach-grandjany: Estudio nº2

#### **Obras Clásicas:**

- Soler: Sonata nº8 en SolM
- N.Ch. Bochsa: La folle op.330
- N.Ch. Bochsa: Variaciones sobre un tema de Mozart
- Scarlatti: Sonata en LaM
- Naderman: sonatinas 6 y 7
- Naderman: variaciones sobre l'oiseau chantant
- Dussek: Sonata en Dom
- Rossler-Rossetti: Sonata en MibM
- Beethoven: variaciones sobre un tema suizo

#### **Obras Románticas:**

- Hasselmans: La Source op.44, Gitana op.21, Valse de Concert
- Pierné: Impromptu caprice
- La source (Am springbrunnen) op. 23 de A. Zabel
- Saint Saëns: Fantasía op.95
- Godefroid: La melancolie
- M. Glinka: Nocturno, Variaciones sobre un tema de Mozart

#### **Obras entre dos siglos:**

- M. Grandjany: Fileuse (Ed. Lyra music), Fantasía sobre un tema de Haydn, Frère Jaques (ed. Durand)
- Zabel: Marguerite au Rouet
- Damase: Poissons carpe et poissons volant
- Debussy: Claro de luna, La fille des cheveux de lin, Zarabanda, Valse Romantique
- J. Thomas: Rapsodia
- Tournier: Au Matin, Images (Lolita la danseuse, La volière magique), Vers la source dans le bois

#### **Obras del S.XX:**

- Halffter: La danza de la pastora
- Montsalvatge: 4 variaciones sobre tema anónimo
- Guridi: el viejo Zortzico, 6 canciones vascas
- E. Lopez-Chavarri: El castillo moro de cuentos y leyendas
- K. Gaillard: Ensueño español
- B. Andrés: Les illets (Mambo)
- Salzedo: Bolero (suite de 8 danzas)
- Connerson: Tocatta
- Ten past two, The morning after, Harpicide at midnight (Around T'he Clock Suite), de P. Chertok. Ed. Salvi
- Gombau: Apunte bético (ed. Northern California Harpists' Association)
- Danza oriental de A. Khachaturian (ed. Salvi)

**Estudios:** Bochsa op.34 2º libro, estudios y preludios de Naderman, estudios di media dificoltà de Pozzoli, 48 estudios de F. J. Dizi, estudios de Bach-Grandjany, 6 Estudios de E. Schmidt, Conditioning exercices de C. Salzedo  
**Obra obligada:** Milonga para amar (International Rhythmic Collection, vol 2), de Alfredo Rolando Ortiz

## 6. METODOLOGÍA DIDÁCTICA

### 6.1 PRINCIPIOS METODOLÓGICOS GENERALES. *Decreto 60/2007*

- Desarrollo de la personalidad y sensibilidad propias del alumno.
- Estímulo y ensanchamiento de la receptividad, creatividad y capacidad de respuesta del alumno ante el hecho artístico.
- Aprendizajes funcionales.
- Interrelación entre distintos contenidos de una misma área y entre contenidos de distintas asignaturas.
- Orientación pedagógica.
- Trabajo conjunto del equipo docente.
- Proyecto curricular como reflejo de la práctica docente.
- Evaluación personalizada como punto de referencia para la actuación pedagógica.
- Evaluación y análisis crítico de los procesos de enseñanza.
- Impulso de la autonomía del alumno y de su implicación responsable.

### 6.2 PRINCIPIOS METODOLÓGICOS ESPECÍFICOS

- Atención constante al modo de realizar el alumno los contenidos para conseguir la mayor corrección posible en todas las acciones que realiza sobre el instrumento, posición corporal, pulsación, actitud en el aprendizaje, musicalidad en la interpretación, etc.
- Anotación de observaciones realizadas en cada clase con detalles concretos para realizar un seguimiento y control continuo de la evolución del aprendizaje de cada alumno de una semana a otra.
- Demostración directa en el instrumento por el profesor de sus explicaciones para incorporar también el aprendizaje por mimetismo e imitación auditiva.
- Participación de los alumnos en audiciones programadas.
- Adaptación individual de la secuenciación de contenidos al ritmo natural de aprendizaje de cada alumno.
- Grabaciones de audio o video en clase o audiciones para la escucha externa de sí mismos y de los demás u otros fines pedagógicos. A estos efectos, los profesores podrán realizar dichas grabaciones. Si algún alumno deseara no ser grabado en las audiciones o clases deberá hacerlo constar por escrito. En caso de ser menor de edad, lo hará su padre, madre o tutor legal.
- Escucha y visionado de grabaciones de audio y video de intérpretes reconocidos del arpa.

- Selección apropiada de la bibliografía arpística disponible de estudios y obras adecuados para desarrollar los contenidos de la programación.
- Búsqueda de la motivación del alumno:
  - a través de la conciencia propia de su progreso y resultados positivos conseguidos y de poderlos expresar en las audiciones y las clases colectivas ante los demás.
  - Inculcando al alumno el gusto y el disfrute por la música que interpreta, descubriendo cualidades en cada pieza musical.
  - Haciendo que los fallos y errores sean una herramienta positiva de aprendizaje.
- Se consolidará el nivel adquirido a través de los ejercicios técnicos realizados en los cursos anteriores, perfeccionando su ejecución con nuevos recursos.
- Se retomarán y repasarán obras de cursos anteriores que ahora ya puede el alumno dominar con mayor facilidad, de modo que la ejecución se centre más en la interpretación en sí que en los problemas técnicos.
- Se realizará sistemáticamente lectura a primera vista de estudios u obras de menor dificultad, como un aspecto más del estudio diario.

## 7. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

### 7.1. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación se realizará de forma **continua** mediante el seguimiento día a día de la evolución del alumno, valorando al final de cada periodo de evaluación el nivel de logro de los objetivos, la asimilación de los contenidos, la participación personal en las clases colectivas y el resultado en las audiciones o actividades programadas cuya participación sea obligatoria.

La evaluación tratará de encontrar un equilibrio entre lo dicho anteriormente y la aptitud, actitud y desarrollo psico-evolutivo de alumno para valorar el rendimiento personal del alumno.

El alumno deberá haber trabajado y será capaz de interpretar en clase al final del curso 3 estudios y 6 obras de al menos tres estilos distintos.

El profesor valorará la evolución del alumno a lo largo de las clases y los resultados obtenidos al término de éste respecto a los objetivos trazados.

El alumno participará en una audición pública cada trimestre en la que interpretará estudios u obras seleccionados de entre los que haya trabajado hasta ese momento si la situación sanitaria lo permite. Las audiciones serán un aspecto más a tener en cuenta en la evaluación del alumno y deberá presentar al menos una obra del repertorio de memoria en todo el curso.

El profesor podrá exigir a los alumnos al final del curso la interpretación de todo el programa de estudios y obras indicado en los contenidos mínimos, incluyendo la obra obligada.

En clase se valorará la asistencia y puntualidad. La realización del trabajo personal de alumno. El cuidado del instrumento, uñas, cuerdas, partituras, cuaderno, etc. El interés mostrado por los distintos temas que se traten. La asistencia y participación en las distintas actividades extraescolares que se programen.

La asistencia a clase viene regulada por el reglamento de régimen interno del centro, y en él se determinan el número de faltas permitido en cada

asignatura para no perder el derecho a una evaluación continua. Si se pierde este derecho, en el artículo correspondiente a la **pérdida de evaluación continua** vienen descritos los procedimientos de evaluación sustitutorios.

Para la calificación, tanto trimestral como final, se valorarán los siguientes aspectos:

- Lectura: Conocimiento y corrección de notas y la medida. Conocimiento de las indicaciones de compás, tonalidad, repeticiones, expresiones de tempi, etc
- Realización técnica: Requisitos técnicos generales. Localización de las dificultades especiales y su superación. Aquí se incluye el desarrollo de la calidad del sonido y sus implicaciones en las distintas formas de preparar la cuerda y su pulsación.
- Interpretación: Acabado final para una presentación de la pieza. Tempo adecuado al carácter. Fraseos. Calidad expresiva.
- El grado de consecución de los objetivos en los ejercicios técnicos y el repertorio trabajado.
- El interés que el alumno demuestre en su estudio diario (rigor en su método de estudio, presentación del trabajo realizado, etc.) y en la participación en audiciones y otras actividades que se programen.
- El interés que el alumno demuestre en el cuidado del instrumento, partituras, apuntes etc.
- Asistencia a clase.

## 7.2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación es el resultado global de la evaluación continua y de los procedimientos de evaluación establecidos en el que se cuantifica de forma numérica la valoración del rendimiento integral del alumno.

Los porcentajes sobre los que se establecerán las calificaciones son:

- Repertorio (6 obras) 50%
- Estudios (3) y técnica 35%
- Audiciones 15%

Las calificaciones serán numéricas del 1 al 10 siendo expresión de lo siguiente:

- Las puntuaciones del 1 al 4 indican gradualmente un proceso general de aprendizaje *insuficiente* para pasar al siguiente nivel en la secuenciación de contenidos.
  - Puntuación 1. El alumno ha dejado de asistir a clase y ha perdido la evaluación continua.
  - Puntuaciones 2 y 3. No realiza los contenidos mínimos. Indica faltas de asistencia o irregularidad en la misma que impide el desarrollo del trabajo de las clases sin llegar a la pérdida de la evaluación continua. Falta de trabajo personal. Falta de interés en la realización del programa y en la presentación y asistencia a las actividades.
  - La puntuación de 4. Realización de al menos los contenidos mínimos, pero sin el grado mínimo de consecución de los aspectos valorables.

- La puntuación de 5 y 6 indica un proceso general de aprendizaje *suficiente* para pasar al siguiente nivel en la secuenciación de contenidos. Realización de al menos los contenidos mínimos, con el suficiente grado de consecución de los aspectos valorables.
- La puntuación de 7 y 8 indica un proceso general de aprendizaje *notable* apto para pasar con buena superación al siguiente nivel en la secuenciación de contenidos. Contenidos mínimos alcanzados. Buena realización de los ejercicios y de las audiciones. Significa haber realizado más trabajo de los mínimos exigibles.
- La puntuación de 9 y 10 indica un proceso general de aprendizaje *sobresaliente* apto para pasar con garantía de éxito al siguiente nivel en la secuenciación de contenidos. Nivel de excelencia en todos los apartados evaluables.

Al principio de cada trimestre el profesor propondrá a cada alumno un plan de trabajo individualizado para que, según sus características y necesidades le garantice el cumplimiento a final de curso de los contenidos mínimos. En cada evaluación se valorará el nivel adquirido y se reajustará el plan según esa valoración.

En la **1ª y 2ª evaluación** podrá calificarse s.ev. (sin evaluar) en el lugar de la calificación si concurren circunstancias que no hacen posible la evaluación del alumno. Las calificaciones de la **3ª evaluación** serán todas numéricas y coincidirán con las notas finales del curso en la convocatoria de junio. En la **convocatoria extraordinaria** la calificación será igualmente numérica, anotándose *N.P.* en el caso de que el alumno no se presente al examen al que ha sido convocado.

La calificación final mínima exigible para la promoción a otro curso será la puntuación de 5.

### 7.3. CONVOCATORIAS

- **Convocatoria de Junio:** Evaluación final como resultado de la evaluación continua del curso, mediante los procedimientos descritos anteriormente. En caso de pérdida de evaluación continua, se seguirá lo dispuesto para este caso en el apartado correspondiente (ver final de la programación).
- **Convocatoria extraordinaria:** Los alumnos cuya calificación final sea menor de 5 o que habiendo perdido la evaluación continua no se hayan presentado a examen en junio, podrán presentarse automáticamente a la prueba de examen extraordinaria que convocará la jefatura de estudios al efecto. Esta prueba la realizará el profesor del alumno, evaluándola para determinar la calificación final del curso. Consistirá en presentar una relación con 3 estudios y 6 obras de acuerdo con el programa del curso, de entre los cuales el profesor elegirá al menos un estudio y tres obras. Los objetivos, contenidos y criterios de evaluación serán los propios del curso.

## **APARTADOS COMUNES A TODOS LOS CURSOS**

### **I - CONTENIDOS, ORGANIZACIÓN Y ESTRUCTURA DE LAS PRUEBAS SUSITUTORIAS POR PÉRDIDA DE LA EVALUACIÓN CONTINUA**

Los alumnos perderán el derecho a la evaluación continua cuando supere el número de faltas de asistencia a las clases establecido en el R.R.I., cualquiera que sea el motivo. El profesor informará de este hecho al alumno en el momento en que se produzca.

Los alumnos que hayan perdido la evaluación continua tendrán que formalizar una solicitud al efecto en la secretaría del centro dirigida al Jefe de Estudios para la realización de una *prueba de examen*. Esta prueba la realizará el profesor del alumno, evaluándola para determinar la calificación del curso. Consistirá en presentar un programa con 3 estudios y 6 obras de acuerdo con el programa del curso, de entre los cuales el profesor elegirá al menos un estudio y tres obras. Los objetivos, contenidos y criterios de evaluación serán los propios del curso.

### **II - RECUPERACIÓN DE ASIGNATURA PENDIENTE**

El alumno que se halle matriculado con el curso anterior pendiente recuperará el curso cuando alcance los mínimos exigibles. Esta recuperación se realiza en la clase normal del alumno sin que suponga ningún aumento de la ratio.

El profesor tutor informará al alumno de dicha recuperación, siendo facultativo del profesor la realización o no de una prueba en el momento que lo considere oportuno para hacer efectiva la superación del curso pendiente y dar paso a los contenidos del curso actual.

### **III - MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

A principio de curso, cuando haya terminado la matriculación, cada departamento revisará la matrícula para detectar posibles casos de alumnos que requieran una atención especial, en cuyo caso se realizará la adaptación curricular correspondiente. En dicha adaptación se tendrán en cuenta los siguientes aspectos de acuerdo con el tipo de problema (ceguera, minusvalías motoras, etc.):

- Programa adaptado
- Material específico para uso del profesor y del alumno en clase
- Acomodación de horarios y aulas

- Contacto y colaboración con centros y organizaciones especializadas.

#### **IV - ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES**

Durante el presente curso escolar en la asignatura de arpa se planteará durante el segundo trimestre la asistencia al XXV Concurso Arpa Plus para estudiantes de arpa que se celebrará en el Conservatorio de Zaragoza del 23 al 25 de febrero de 2024, y a las Jornadas Nacionales de la Asociación Española de Arpistas a finales del mes de junio de 2024.

La realización de audiciones se planificará contando con una audición de alumnos por cada trimestre y un recital de fin de grado profesional en el caso de los alumnos de 6ºEP, y que éstas sean con público.

Por otro lado, si fuera posible, se propondrán otras actividades extraescolares como la organización de unas clases magistrales de repertorio orquestal, de arpas históricas, o un intercambio de arpa con los alumnos del Conservatorio de Badajoz o el Cristóbal de Morales en Sevilla.